JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2017

8ª SESIÓN ORDINARIA 5 DE MAYO DE 2017

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL Segundo Período

Canelones, 5 de mayo de 2017

8ª SESIÓN ORDINARIA

XLVIII LEGISLATURA

Segundo período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

SEÑORA LILIÁN CALANDRIA

Gerenta de área Financiero Contable

SUMARIO

1 ASISTENCIA 8
2 TEXTO DE LA CITACIÓN12
3 ASUNTOS ENTRADOS
4 PARQUE PRODUCTIVO URUGUAY.
-Exposición del señor edil Freddy Pérez.
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Transporte y
Obras Públicas; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio
Ambiente, al directorio de AFE, a la Intendencia de Canelones, al Parque
Productivo Uruguay, al Municipio de Joaquín Suárez, a la Comisión
Permanente Nº 6 de este cuerpo, a los medios de prensa mencionados —diario
El País y suplemento El Empresario— y a los acreditados ante esta Junta
Departamental29

ACTOMENICEA

5	REUNIÓN	CON	PRODUCTORES:	"CAMBIOS	EN
RUF	RALIDADES C.	ANARIAS	3".		
-Expo	osición del señor	edil Migu	el Sanguinetti.		
-Solid	cita que la versió	n taquigrá	fica sea enviada a las co	omisiones permane	entes
nos.	1, 5 y 9 de este le	egislativo y	a la prensa acreditada a	ante esta Junta	32
6 C	EMENTERIO 1	DE LA CI	UDAD DE CANELON	NES.	
-Expo	osición del señor	edil Mario	Camejo.		
-Solid	cita que la versió	n taquigrá	fica sea enviada al señor	intendente de	
Cane	lones, al señor d	irector de A	Administración y a la Di	rección de Necróp	olis36
7 C	HATARRA, UN	N PROBL	EMA DE TODOS.		
-Expo	osición de la señ	ora edila L	yliam Espinosa.		
-Solid	cita que la ver	sión taqui	gráfica sea enviada a	l señor intendent	e de
Cane	lones y a la Dire	cción de G	estión Ambiental de la l	Intendencia de	
Cane	lones	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			38
8 E	STACIONES S.	ALUDAB	LES.		
-Expo	osición de la señ	ora edila M	Iónica Sugo.		
-Solid	cita que la ver	rsión taqui	gráfica de mis palabr	as sea enviada	a los
direct	tores de Salud y	de Cultur	a y Deporte de la Inten	dencia de Canelor	nes, a
las co	omisiones perma	nentes de	Salud y de Educación, C	Cultura y Deporte o	le
este ó	organo, y a la pre	ensa acredi	tada ante esta Junta Dep	artamental	40
	ERSPECTIVA				
-Expo	osición de la señ	ora edila R	osario Spalla	•••••	42
10 I	MUNICIPIO N	ICOLICH	, CIUDAD GENERAL	LÍBER SEREG	NI.
	osición del señor				
-Solid	cita que la versió	n taquigrái	fica sea enviada a los go	biernos municipal	es de
la cos	sta, Paso Carraso	co, Nicolic	h, Barros Blancos y Pan	ıdo	45

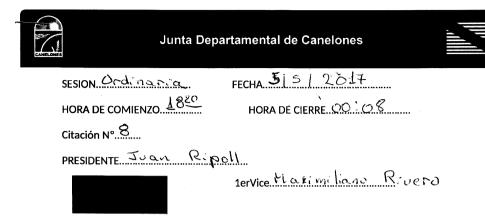
11 RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA	DE
INVITACIONES DEL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE A EFE	CTOS
DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.	
-Se vota afirmativamente	47
12 VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURA	N EN
2°, 4°, 5° Y 6° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.	
-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.	48
13 TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO	80/17
TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 4622/16 DE FECHA 28/12/16.	
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente Nº1	50
14 CUARTO INTERMEDIO.	51
15 RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAI	L AL
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO D	E LA
INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR HORACIO YANES.	
-Se recibe en régimen de comisión general al director general de Desarro	llo
Económico, Horacio Yanes, y a la directora de Turismo, Ximena Acosta	52
16 COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE	SOJA
TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA REMITE I	NOTA
SOLICITANDO SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COM	ISIÓN
GENERAL.	
-Se recibe en régimen de comisión general a Sofía Taranto, Gonzalo Cl	niappe,
Diego Jaume y Álvaro Jaume, integrantes de la Comisión por un Car	elones
Libre de Soja Transgénica y en Defensa del Agua.	
-Se vota afirmativamente moción presentada	77
17 RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL	L AL
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO D	E LA
INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR HORACIO YANES.	
-Se vota afirmativamente moción presentada	119

18 LUIS ALBERTO PITO DOGLIOTTI: SU FALLECIMIENTO.
-Exposición presentada por varios señores ediles, al amparo del artículo 41° del
Reglamento Interno
19 SITUACIÓN DE ALGUNAS CALLES DE LA CIUDAD DE PANDO.
-Exposición presentada por el señor edil Richard Pérez, al amparo del artículo
41° del Reglamento Interno
20 SITUACIÓN QUE PRESENTAN LAS UNIDADES DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE ALGUNAS EMPRESAS DE
TRANSPORTE QUE PRESTAN SERVICIOS
INTERDEPARTAMENTALES.
-Exposición presentada por varios señores ediles, al amparo del artículo 41° del
Reglamento Interno
21 EQUIPAMIENTO CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA
TOTALIDAD DE LAS UNIDADES DE LA EMPRESA COPSA
UTILIZADAS EN EL TRANSPORTE SUBURBANO Y LA LÍNEA
ESTE.
-Exposición presentada por varios señores ediles, al amparo del artículo 41° del
Reglamento Interno
22 ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.
-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes137
23 DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS
OBRADOS RADICADOS EN EXPEDIENTE 2016-81-1010-02329 EN
MÉRITO A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 2017/014168/2 DE
FECHA 03/04/2017.
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente Nº1144
24 REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA DE

LA REPÚBLICA LA ASPIRACIÓN DE QUE LA ENFERMEDAD DE
PARKINSON SEA DECLARADA COMO ENFERMEDAD CRÓNICA.
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°3145
25 REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS
PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON DECLARAR DE
INTERÉS LOCAL LA FERIA DOMINICAL DE LA CALLE
FRANCISCO DE MENEZES DE LA CIUDAD DE PANDO.
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°3146
26 REALIZAR UNA NUEVA EDICIÓN EN LA SEGUNDA SEMANA
DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO DEL PREMIO " PERICO
PÉREZ AGUIRRE" DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
CANARIOS.
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°10147
27 SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA
DE CANELONES PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE
LOS PADRONES 42762 Y 42763 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL
CIUDAD DE LA COSTA, DE ACUERDO A GRÁFICO SUSCRITO POR
EL ING. AGRIM. ENRIQUE INFANTOZZI, DE FECHA MARZO DE
2016.
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5148
28 RECTIFICAR EL RESULTANDO I EN SU INCISO B) DEL
DECRETO 14/2016, DONDE DICE: " Y EN EL CUARTO PÁRRAFO"
DEBE DECIR "Y EN EL QUINTO PÁRRAFO".
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1149
29 VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
15°, 16°, 17°, 18° Y 20° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.
-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto150

30 INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA	
PROCEDER A LA DESTITUCIÓN, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN	
DE LOS DEBERES DEL CARGO, A LA FUNCIONARIA CARGO 7527.	
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente Nº1	152
31 SE LEVANTA LA SESIÓN	153

1.- ASISTENCIA



FRENTE AMPLIO ALEJANDRA GOINHEIX MIGUEL SANGUINETT CARLOS GONZALEZ **ERNESTO IGLESIAS** 32 **ENRIQUE CARBALLO** RUBEN TRIVEL 63 68 94 VANESA SANTANA 99 MIRIAM MARCHISIO AGUSTIN MAZZINI-2 7 × **CARLOS GAROLLA** JUAN CARLOS ACUÑA SERGIO STANISICH 33, ADRIANA PISANI 64 VERONICA RODRIGUEZ 95 CAMILO ROJAS CAMILA PEREZ 100 3, **SERGIO CACERES EDUARDO MOLINARI** VERONICA VEIGA 34 * BEATRIZ MELGAR 39 **CARLOS FERRY** JOSE ROLDAN 65 70 _v iesolite 96 LUIS GONZALEZ IRIS VIGO 101 DANIEL CHIESA **GERSON VILA** NANCY GARCIA RICHARD LONGO 35 66 SEBASTIAN BLANCO **ALICIA POSE** RAUL DE LA IGLESIA MIRIAM DOS SANTOS 102 **IVONNE SOSA EDGARDO DUARTE** 10, NIBIA LIMA PEDRO ALMENAREZ FABIAN CASTELLANOS ROSARIO SPALLA 67

MARCELO AYALA

103

JULIO AQUINO

98



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO					
11,	ROSARIO LARREA TOURS CAS CISCO	16,	MAXIMILIANO RIVERO		
42	SERGIO MUNIZ	47	CECILIA MARTINEZ		
73 *-	BERENICE KÜLSEN PRELICENCHICA	78 ∡	LYDIA BIERE THE THE THE THE THE THE THE THE THE TH		
104	CRISTINA FRASSON Juscile	109	JORGE VARELA		
12/	LIA ABILLEIRA	17	JUAN RIPOLL LAFRESIDE		
43	RAFAEL CALVO A. reserte	¥8 _{.⊁}	GUSTAVO REYNOSO		
74	ANIVAL FLORES A usente	79 ×	ANDRES ACOSTA		
105	WILMAR BALBUENA Auseuk	110 ×	JULIO DOMINGUEZ JURGOUNES		
13	SERGIO PEREYRA Ausente	18	ROBERTO SARAVIA		
44 *	SHIRLEY CAMACHOShirly of Comments	49 ¥	FEDERICO BETANCOR		
75 	LUCY GARDERES LUCY GARDERES	80 ≭	HECTOR FIGUEROA		
106	NOEMI REYMUNDO	111	WHASHINGTON BRACERO		
14	UBALDO AITA	19	LYLIAM ESPINOSA PARMINITO IN US		
45	ALEJANDRA BOBBID / Huseith	50>	LYA GULARTE Sysevile		
46 *	JORGE GOMEZ	81	SONIA AGUIRRE		
	01104	112 .X.	SHEILA STAMENKOVICH		
15 _×	HUGO ACOSTA				
76 *	EVA BALBIANI SAGREUSTA				
77	FREDDY PEREZ				
	7				

Jefe de Sala Naistente V²136



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARO	FECHA 05 05 12017
HORA DE COMIENZO	HORA DE CIERRE

Citación N°..©.

PRESIDENTE JUAN RIPOLL

		1er. V	ice MAXIMILIANO RIVERO
		2do.	Vice
	Р	ARTIC	DO NACIONAL
20 *	JOSE FONTANGORDO	2/5	RICHARD PEREZ
51 *	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO AUSeule	87 ₩	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA // Hyresait	118	ZULYANA GONZALEZ/AJNEW ROHOLE
27	HENRY SUGO My Cuf	26	ALVARO PUERTO A resente
52 *	WILLIAN GALIANO	57 *	EDUARDO ORTEGA
83 X	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
¹ ★	SOLEDAD NORIA	119 *	SERGIO PERDOMO // LA SINCE
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53 *	ROLANDO RIZZO	58 *	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL Aresente	89	SEBASTIAN MARTINEZ
	Miles	120 *	LILIAN GONZALEZ Winn fried &
23 X	ALEJANDRO REPETTO	28 *	SILVIA DE BORBA LES ALONS
54 *	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS Ausent
85 *	MONICA SUGO MONICAMENT	90 *	MARIO CAMEJO
,	The state of the s	121 *	EDITH SASINAL ALL TO
24 \$55	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ Ausende		/
86 *	ELIANA DECUADRO		
117 *	EMILIANO METEDIÉRA		

Jefe de Sala Suca Asistente You Des Telo



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA	FECHA 05/05/2017
HORA DE COMIENZO	HORA DE CIERRE

Citación N°..Q. 🕏

PRESIDENTE JUAN RIPOLL



1er. Vice. YANNIU AUG RIJEM 2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

	OF ALA
29	FERNANDO MELGAR
₩	WALTER CERVINI
91	LEONARDO CIUTI Diesente
30	GUSTAVO MAESO
61 *	ALBERTO COSTA
92	NOEMI PULITANO Jusuite
123 X	GASTON BENTANCOR
31	ALFREDO SILVA
31 62 *	SANTIAGO MARANDINO
93 ₩	BEATRIZ ICASURIAGA
124	ALEJANDRO LACUESTA Lescute

Jefe de Sala Slauca Tolasistente Jair dus Tolas

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 3 de Mayo de 2017

CITACIÓN Nº 0008/017

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 5 de Mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil LEONARDO CIUTTI
- 2) Sr. Edil FREDDY PEREZ
- 3) Sr. Edil MIGUEL SANGUINETTI

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Sra. Edila LYLIAM ESPINOSA
- 3) Sr. Edil HENRY SUGO
- 4) Sra. Edila ROSARIO SPALLA
- 5) Sr. Edil RAÚL DETOMASI
- 6) Sr. Edil FEDERICO BETANCOR

Y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00415) (Rep. 0008)

2.- COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL "VOCES DE SANTA LUCÍA".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-203-81-00177) (Rep. 0008)

3.- COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 80/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 4622/16 DE FECHA 28/12/16.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00059) (Rep. 0008)

4.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "LA OLLA BRUJA".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01185) (Rep. 0008)

5.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD URUGUAY INVITA AL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL LOCAL ANEXO EN CALLE TALA ESQUINA PANDO DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00121) (Rep. 0008)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: " MARCHAS POR EL DÍA DE LA MUJER" Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00208) (Rep. 0008)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS OBRADOS RADICADOS EN EXPEDIENTE 2016-81-1010-02329 EN MÉRITO A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 2017/014168/2 DE FECHA 03/04/2017.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00011) (Rep. 0008)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME SOBRE: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR HORACIO YANES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00113) (Rep. 0008)

9.- COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01705) (Rep. 0008)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LA ASPIRACIÓN DE QUE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON SEA DECLARADA COMO ENFERMEDAD CRÓNICA

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00201) (Rep. 0008)

11.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON DECLARAR DE INTERÉS LOCAL LA FERIA DOMINICAL DE LA CALLE FRANCISCO DE MENEZES DE LA CIUDAD DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00254) (Rep. 0008)

12.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME SOBRE: REALIZAR UNA NUEVA EDICIÓN EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO DEL PREMIO " PERICO PÉREZ AGUIRRE" DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01329) (Rep. 0008)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS PADRONES 42762 Y 42763 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DE ACUERDO A GRÁFICO SUSCRITO POR EL ING. AGRIM. ENRIQUE INFANTOZZI, DE FECHA MARZO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00027) (Rep. 0008)

14.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: RECTIFICAR EL RESULTANDO I EN SU INCISO B) DEL DECRETO 14/2016, DONDE DICE: " Y EN EL CUARTO PÁRRAFO" DEBE DECIR " Y EN EL QUINTO PÁRRAFO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-204-81-00088) (Rep. 0008)

15.- SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 26 HASTA EL 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00369) (Rep. 0008)

16.- SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00393) (Rep. 0008)

17.- SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00408) (Rep. 0008)

18.- SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-00407) (Rep. 0008)

3.-ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:19, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fęgha
2017 202 91	GESTION Y	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA	
2017-203-81- 00069	DOCUMENTACION	LICENCIA DESDE EL DÍA 21 AL 27 DE ABRIL	20/04/2017
00009	LEGISLATIVA	DEL CORRIENTE.	

	1	~_	
2017-203-81- 00070		SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 21 AL 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	20/04/2017
2017-203-81- 00071		SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	20/04/2017
2017-203-81- 00072		SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	20/04/2017
2017-203-81- 00073	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA		20/04/2017
2017-203-81- 00074		SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLCITA LICENCIA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	20/04/2017
2017-203-81- 00075		CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL EX EDIL DEPARTAMENTAL NESTOR LÓPEZ AREZO	20/04/2017
2017-203-81- 00076	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	FELICITACIONES A LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE CANELONES POR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DEL INTERIOR.	20/04/2017
2017-203-81- 00077	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES A LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE CANELONES POR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN DEL INTERIOR.	20/04/2017
2017-204-81- 00039	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/02651 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL DE OBRAS EN PADRONES NROS. 365, 366 Y 367 DE LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS, PROPIEDAD DE MEVIR.	21/04/2017
2017-200-81- 00358	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA COPIA DE VERSIONEES TAQUIGRÁFICAS REFERIDA A DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO JORGE CURBELO.	21/04/2017
2017-200-81- 00359	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE Nº 6 INDUSTRIA Y TURISMO SOLICITAN SE HAGA ENTREGA DE UNA PLACA A LA COOPERATIVA CTC-OLMOS EN CONMEMORACIÓN DE SUS 80 AÑOS.	21/04/2017
2017-200-81- 00360	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE NOTIFICACIÓN CON CERTIFICADO DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE PARADOR EN FAJA DE DEFENSA DE COSTAS EXP. 2016/14000/18797, EN EL PADRÓN Nº 21572 DE LA 19ª SECCIÓN JUDICIAL, DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD SOLYMAR.	21/04/2017

_	T		T
2017-200-81- 00361	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE NOTIFICACIÓN CON CERTIFICADO DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE PARADOR EN FAJA DE DEFENSA DE COSTAS EXP. 2016/14000/18736, EN EL PADRÓN Nº 7772 DE LA 19ª SECCIÓN JUDICIAL, DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA.	21/04/2017
2017-200-81- 00362	RELACIONES PUBLICAS	ALLIANCE URUGUAY INVITA A CELEBRAR Y CONOCER LAS OBRAS DE LA NUEVA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CLORO LIMPIO A REALIZARSE EL DÍA 27 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO.	21/04/2017
2017-200-81- 00363	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE CANELONES SOLICITA COLABORACIÓN PARA EL LANZAMIENTO Y FIRMA DE LOS CONVENIOS PARA LA INSTALACIÓN DE DOS DISPOSITIVOS CIUDADELA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	21/04/2017
2017-200-81- 00364	DIRECCION GENERAL	SEÑORA BEATRIZ MELGAR PRESENTA NOTA COMUNICANDO QUE EN CASO DE SER CONVOCADA POR EL CUERPO COMO EDIL TITULAR NO PODRÁ EJERCER POR MOTIVOS PARTICULARES , ASIMISMO RENUNCIA HASTA NUEVO AVISO A LOS BENEFICIOS CONFERIDOS EN SU CALIDAD DE EDIL.	21/04/2017
2017-200-81- 00365	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE FLORIDA REMITE CONVENIO REALIZADO CON EL SUNCA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN ASESORA DE LEGISLACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.	21/04/2017
2017-200-81- 00366	COMISION PERMANENTE 10	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA CRISTINA RUÍZ DÍAZ REFERENTE A TRABAJO REALIZADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR REFERIDO A FEMICIDIO EN EL URUGUAY.	21/04/2017
2017-200-81- 00367	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE NOTIFICACIÓN CON CERTIFICADO DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN FAJA DE DEFENSA DE COSTAS EXP. 2016/14000/18283, EN EL PADRÓN Nº 43064 DE LA 19ª SECCIÓN CATASTRAL, DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD EL PINAR.	21/04/2017

2017-200-81- 00368	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	CHOUHY REFERIDA AL TEMA FEMINICIDIO.	21/04/2017
2017-204-81- 00040	COMISION PERMANENTE 6	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 17/02717 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL AUTÓDROMO VÍCTOR BORRAL FABINI DE LA LOCALIDAD DEL PINAR.	21/04/2017
2017-203-81- 00078	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	LICENCIA EL DÍA 21 DE ABRIL AL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE.	24/04/2017
2017-203-81- 00079	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON ESTUDIANTES DEL LICEO DE SOCA POR HABER SIDO PREMIADOS EN EL CONCURSO: POR UN HÁBITAT MAS SALUDABLE	24/04/2017
2017-200-81- 00369	PLENARIO	SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 26 HASTA EL 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	24/04/2017
2017-202-81- 00011	ASESORIA JURIDICA	SITUACIÓN DENUNCIADA POR LA FUNCIONARIA ADRIANA MÁRMOL.	24/04/2017
2017-200-81- 00370	HACIENDA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA INFORME REFERENTE A ENTREGA DE BANDERINES Y PIN A INTEGRANTES DEL CUERPO.	24/04/2017
2017-200-81- 00371	COMISION PERMANENTE 4	SEÑOR EDIL EMILIANO METEDIERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REUNIÓN DE PRODUCTORES: CAMBIOS EN RURALIDADES CANARIAS.	25/04/2017
2017-200-81- 00372	COMISION PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL EMILIANO METEDIERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SITUACIÓN QUE PADECEN LOS VECINOS DE CALLE PANDO DE LA CIUDAD DE CANELONES.	25/04/2017
2017-200-81- 00373	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL EMILIANO METEDIERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NECESIDAD DE CONTAR CON UNA GARITA DE ÓMNIBUS EN EL COLORADO.	25/04/2017
2017-200-81- 00374	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL EMILIANO METEDIERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROBLEMÁTICA DE DESAGUE DE AGUA PLUVIAL EN LA CALLE RIVERA ENTRE LIBERTAD Y CANELONES.	
2017-200-81- 00375	ARCHIVO	SEÑOR EDIL UBALDO AITA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LA PAZ EN EL MUNDO - HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN LA SECCIONAL 20 DEL PARTIDO COMUNISTA.	25/04/2017

2017-200-81- 00376	COMISION PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECUPERACIÓN DE LA OBRA DE PERICO PÉREZ.	25/04/2017
2017-200-81- 00377	REMITIDOS	REMITIDOS SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ABRIL	
2017-200-81- 00378	ARCHIVO	SEÑOR EDIL GERSON VILA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MENTIRA.	25/04/2017
2017-200-81- 00379	ARCHIVO	SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SEGÚN CON EL CRISTAL QUE SE MIRE.	25/04/2017
2017-200-81- 00380	COMISION PERMANENTE 1	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CREACIÓN DE UN MUNICIPÌO.	25/04/2017
2017-200-81- 00381	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CREACIÓN DE UNA SECCIONAL POLICIAL.	26/04/2017
2017-200-81- 00382	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SOLICITUD AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE UNA AMBULANCIA PARA TOLEDO Y QUE UNA DE LAS POLICLÍNICAS PRESTE ATENCIÓN LAS 24 HORAS.	26/04/2017
2017-200-81- 00383	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE AMIN NIFFOURI REFERENTE A SOLICITUDES DE VECINOS DE CANELONES CHICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS N°S 32 Y 67.	26/04/2017
2017-200-81- 00384	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OF N° 2725/17 COMUNICANDO RATIFICAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.	26/04/2017
2017-200-81- 00385	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N°2636/17 MANTENER LA OBSERVACION FORMULADA EN FECHA 17/08/2017.	26/04/2017
2017-200-81- 00386	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N° 2491/17 MANTENER LA OBSERVACION FORMULADA EN FECHA 03/08/2016.	26/04/2017
2017-200-81- 00387	COMISION PERMANENTE 8	SEÑORES EDILES GERSON VILA Y MARCELO AYALA COMUNICAN RESUMEN DE REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PLENARIO INTERJUNTAS REALIZADO EN EL DÍA 5 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.	26/04/2017

2017-200-81- 00388	ARCHIVO	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO LIC. GUSTAVO MAESO NOYA COMUNICA QUE A PARTIR DEL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE EL COORDINADOR DE LA MISMA SERÁ EL EDIL LEONARDO CIUTI.	26/04/2017
2017-200-81- 00389	PRESIDENCIA	EDILES FERNANDO MELGAR Y NOEMI PULITANO SOLICITAN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HIOMENAJE A ESTUDIANTES DEL LICEO DE TALA.	26/04/2017
2017-200-81- 00390	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE FAX DE LA EMPRESA ALLCHEM SRL.COMUNICANDO PROYECTO DE PLANTA DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS VETERINARIOS EN EL PADRÓN N° 11156 DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.	26/04/2017
2017-200-81- 00391	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICAS Y PLANIFICACIÓN DEL TRÁNSITO REFERENTE A LOS DATOS DEPARTAMENTALES DE SINIESTRALIDAD, TRÁMITES, EDUCACIÓN PREVENCIÓN Y CONTRAVENCIONES DEL AÑOS 2016, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	26/04/2017
2017-200-81- 00392	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES INVITA AL ACTO HOMENAJE EN RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE TALA PREMIADOS EN LA OLIMPÍADA INTERNACIONAL DE ROBÓTICA, EL DÍA 28 DE ABRIL EN EL PALACIO LEGISLATIVO, MONTEVIDEO.	
2017-200-81- 00393	PLENARIO	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	26/04/2017
2017-200-81- 00394	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE FAX DE LA EMPRESA ADAMCON S.A.COMUNICANDO PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE BALASTO Y TOSCA Y PRODUCCIÓN DE PEDREGULLO EN LOS PADRONES NROS. 5324 Y 44562,DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	26/04/2017
2017-200-81- 00395	RELACIONES PUBLICAS	CREACIÓN IN SITU INVITA AL TALLER DE INVESTIGACIÓN TEATRAL EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN EL ESPACIO CULTURAL PABLO NERUDA, ATLÁNTIDA.	26/04/2017

2017-200-81- 00396	HACIENDA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA Y COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA INVITAN A PARTICIPAR DEL PLENARIO INTERJUNTAS DEL ÁREA METROPOLITANA A REALIZARSE EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE EN DICHA SEDE.	26/04/2017
2017-200-81- 00397		SEÑORA EDIL SILVIA DE BORBA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL HÉCTOR LARROQUE VILLALBA PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	27/04/2017
2017-200-81- 00398	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, JUNTA NACIONAL DE DROGAS Y JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DISPOSITIVO CIUDADEL EN EL DEPARTAMENTO, A REALIZARSE EL 2 DE MAYO DEL CORRIENTE PABELLÓN DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	27/04/2017
2017-200-81- 00399	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y FABIÁN COLOMBO SOLICITAN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A EFECTOS DE TRATAR EL TEMA: -ESTUDIANTES DE TALA PREMIADOS EN HOUSTON, EEUU, TRAS LA COMPETENCIA DE ROBÓTICA.	27/04/2017
2017-204-81- 00041	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/02870 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDA COLECTIVA DE INTERÉS SOCIAL, EN EL PADRÓN N° 47128 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA.	28/04/2017
2017-200-81- 00400	RELACIONES PUBLICAS	SERVICIOS CULTURALES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LOS CAMPOS, PUENTES, TOURNIER A REALIZARSE EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN EL CENTRO CÍVICO DE CIUDAD DE LACOSTA	28/04/2017
2017-200-81- 00401	PRESIDENCIA	EDILES JOSELO HERNÁNDEZ E IGNACIO TORENA SOLICITAN HOMENAJE A GRUPO DE ESTUDIANTES DE TALA, DOCENTES Y AUTORIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CANELONES.	
2017-200-81- 00402		SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A EMPRESAS FUNERARIAS HABILITADAS EN EL DEPARTAMENTO.	

2017-200-81- 00403	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA CELEBRACIÓN DEL 204° ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER GOBIERNO PATRIO DE LA REVOLUCIÓN ARTIGUISTA EN LA VILLA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE A REALIZARSE EL VIERNES 5 DE MAYO DEL CORRIENTE EN LA PLAZA 18 DE JULIO DE LA CIUDAD DE CANELONES.	02/05/2017
2017-200-81- 00404	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA MTRA. SILVIA FERNÁNDEZ REFERENTE A NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL SECTOR RURAL.	02/05/2017
2017-200-81- 00405	RELACIONES PUBLICAS	MUSEO DE LA MEMORIA Y LA FUNDACIÓN ZELMAR MICHELINI ANUNCIAN LA INAUGURACIÓN DE TALLER DE TÉCNICAS GRÁFICAS REALIZARSE CADA JUEVES,A PARTIR DEL DÍA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN LA CASA ROSADA DEL MUME.	02/05/2017
2017-200-81- 00406	PRESIDENCIA	VECINOS DEL BARRIO TALAR DE PANDO SOLICITAN SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTA JUNTA CON MOTIVOS DE PLANTEAR LA SITUACIÓN QUE VIVEN HACE MAS DE 2 AÑOS DEBIDO A LA CONTAMINACIÓN DE HORNOS DE LADRILLOS.	02/05/2017
2017-200-81- 00407	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA, SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE.	02/05/2017
2017-200-81- 00408	PLENARIO	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE.	02/05/2017
2017-200-81- 00409	PRESIDENCIA	EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO SOLICITAN SE REALICE HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES DEL LICEO DE TALA TRAS OBTENER EL PREMIO AL MEJOR EQUIPO NOVATO EN EL FIRST CHAMPION WORLD FESTIVAL CELEBRADO EN HOUSTON, ESTADOS UNIDOS.	02/05/2017
2017-200-81- 00410	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES INVITA AL HOMENAJE A LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE CANELONES DEL SUR POR LA OBTENCIÓN DE LA 14TA. COPA NACIONAL DE SELECCIONES DE OFI, A REALIZARSE EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE EN SALA LUMIERE.	02/05/2017

2017-200-81- 00411	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR INVITAN A LA ENTREGA DE CERTIFICADOS A FUNCIONAIROS/AS QUE REALIZARON EL CURSO DE INSTRUCTOR/A RCB Y LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE RESUCITACIÓN CARDÍACA BÁSICA PARA LA COMUNIDAD, A REALIZARSE EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN LA SALA DE ACTOS DE LA COMUNA.	02/05/2017
2017-200-81- 00412	RELACIONES PUBLICAS	DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES Y COOPERATIVA DE TRABAJO LAS ACHIRAS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL CAIF DE LAS ACHIRAS EL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL CORRIENTE, NEPTUNIA.	03/05/2017
2017-200-81- 00413	ARCHIVO	COMITÉ DELIBERANTE CUENCA DEL RÍO NEGRO INVITAN A LOS SEÑORES EDILES DANIEL CHIESA, EDGARDO DUARTE Y MA. DEL ROSARIO LARREA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DELIBERANTE -CUENCA DEL RÍO NEGRO- A REALIZARSE EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, LOS DÍAS 13 Y 14 DE MAYO DEL CORRIENTE.	03/05/2017
2017-200-81- 00414	RELACIONES PUBLICAS	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL RAÚL SENDIC INVITA A LA SESIÓN ESPECIAL Y SOLEMNE DEL CUERPO CON MOTIVO DE RECIBIR Y OIR EL MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ITALIANA, SERGIO MATARELLA A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 11 DE MAYO DEL CORRIENTE, PALACIO LEGISLATIVO, MONTEVIDEO.	03/05/2017
2017-200-81- 00415	PLENARIO	RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.	03/05/2017
2017-200-81- 00416	ASESORIA CONTABLE	SEÑORES EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y ALEJANDRO REPETTO SOLICITAN LOS REQUISITOS DETALLADOS PARA EL REINTEGRO DE GASTOS POR CONCEPTO DE SECRETARÍA.	03/05/2017
2017-204-81- 00042	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02916 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA UNIFICACIÓN DE CÓDIGOS, DESCRIPCIÓN Y VALORES DE LAS MULTAS DE TRÁNSITO	03/05/2017

		DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.	
2017-200-81- 00417	ASESORIA CONTABLE	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y LEONARDO CIUTI SOLICITAN INFORME REFERIDO A REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE FACTURA PARA EL REINTEGRO DE GASTOS POR CONCEPTO DE SECRETARIA.	03/05/2017
2017-204-81- 00043	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/02915 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y SU ADICIONAL PARA LA EXPEDICIÓN DEL PERMISO ÚNICO NACIONAL DE CONDUCIR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (PUNC).	03/05/2017
2017-200-81- 00418	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO INTERNO SE DE RECIBO Y SE REMITA EXPOSICIÓN ESCRITA REFERIDA A QUE NUESTRO DEPARTAMENTO CUENTE CON UN ESPACIO PÚBLICO QUE RECUERDE AL GENOCIDIO ARMENIO.	04/05/2017
2017-200-81- 00419	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N°307/2017 INVITANDO Y SOLICITANDO SE CONVOQUE A VARIOS SEÑORES EDILES A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.	04/05/2017

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA	
	JUNTA	
2017-200-81- 00202	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°289/017 REFERENTE A IRREGULARIDADES EN EL SISTEMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS EN LA CAPITAL CANARIA	25/04/2017

2017-203-81- 00028	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO ACTUACIONES REFERIDAS A JUEZA HABILITADA PARA ARBITRAR EN CAMPEONATOS INTERNACIONALES, FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GIMNASIA DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.	25/04/2017
2017-200-81- 00134	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°199/017 REFERENTE A SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORME SOBRE LA CUENTA OFICIAL DE LA COMUNA EN LA RED SOCIAL DE TWITTER.	25/04/2017
2017-200-81- 00168	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°203/017 REFERENTE A PEDIDO DE INFORME SOBRE GASTOS POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD DESDE 01/01/2016 A LA FECHA.	25/04/2017
2017-200-81- 00258	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°311/017 REFERENTE A SITUACIÓN QUE PADECEN VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA POR EXISTENCIA DE BASURALES EN LA ZONA.	25/04/2017
2016-204-81- 00126	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/02869 REITERANDO SOLICITUD DE ANUENCIA EN RELACIÓN A EXPROPACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE NEPTUNIA PADRONES NROS. 2275,2276 Y 2277.	02/05/2017
2015-200-81- 00766	SEÑOR EDIL JOSELO HERNANDEZ INFORMA QUE A PARTIR DEL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE DEJA SIN EFECTO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, SR. FERNANDO SAVIO.	03/05/2017
2016-200-81- 01605	BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 1209/2016 EN REFERENCIA A LA EXPOSICIÓN DE LA SEÑORA EDILA ELIANA DE CUADRO SOBRE EL ESTADO DE LOS COMPLEJOS HABILITACIONALES DE PREVISIÓN SOCIAL.	03/05/2017
2017-200-81- 00133	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°196/017 REFERENTE A SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA COMUNA.	04/05/2017
2016-200-81- 01297	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 107/017 REFERENTE AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO.	04/05/2017

4.- PARQUE PRODUCTIVO URUGUAY

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Freddy Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Freddy).- Señor presidente: es con beneplácito y esperanza que recibimos, a través del diario *El País*, suplemento *El Empresario*, la noticia de la concreción de las primeras intervenciones en el Parque Productivo Uruguay, ubicado en la ciudad de Joaquín Suárez, en nuestro departamento. Para todos los que habitamos en esa ciudad es una muy buena noticia, pues, sin dudas, es la inversión económica más importante desde la construcción de la vía férrea durante su proceso fundacional. El tamaño y la concepción del proyecto puede generar un antes y un después en el desarrollo de la zona.

En el artículo mencionado se anuncia:

El primer cliente es Dinamerica, distribuidora de artículos de limpieza, representante para Uruguay de la firma alemana Henkel y de algunos productos alimenticios de EE. UU., como la marca de comida para bebés y niños Ella's kitchen. La empresa adquirió un lote de 3200 metros cuadrados (m²) donde instalará un edificio de 2000 m² que destinará a depósito y centro de distribución (para mercadería propia como para terceros) en el mercado local. Hasta el momento, fueron invertidos US\$ 350.000 pero al final del proyecto la cifra ascenderá a unos US\$ 1,2 millones.

Se agrega:

(...) una segunda empresa adquirió un espacio de unos 5000 m² en noviembre del año pasado. Es de origen brasileño, opera en torno al sector agroquímicos y café. "Instalarán una fábrica para secado de café y para hacer cápsulas. La idea es que comience a ejecutar la obra este primer año y estimo que la inversión llegará a US\$ 1,5 millones en los próximos tres años", indicó. Además, el interés de este inversor es ampliar su presencia, ya que prevé adquirir más espacio dentro del parque de aquí a dos años.

Se confirma también el interés de otras empresas de concretar en el correr de este año otras inversiones. La nota de prensa agrega:

El Parque Productivo Uruguay (PPU) se hará en cuatro etapas (20, 43, 66 y 13 hectáreas de terreno comerciable) en 25 años y se estima que se invertirán en total US\$ 230 millones y ocupará 5000 personas. En 2016 comenzó la primera fase en la que se invirtieron cerca de US\$ 1,5 millones en movimiento de tierras, cercado, seguridad, etcétera. La obra culminará en unos cinco años, insumirá US\$10 millones y dispondrá de 29 lotes de entre 3000 y 6000 m², depósito fiscal, sucursales bancarias, balanzas para

camiones, entre otros servicios, detalló el responsable del proyecto, Alejandro Arechavaleta.

Señor presidente, no creo que se deba agregar nada más que tenemos el interés y la esperanza generada en nuestro pueblo por tamaño proyecto. Hoy, un alto porcentaje de la población de Suárez debe desplazarse a Montevideo y otras zonas para tener trabajo. Este proyecto implicaría cambiar esa realidad. Las inversiones que hoy se confirman seguramente incidan de inmediato en el bienestar de la gente de la zona. También implican desafíos. No es necesario agregar que dicha incidencia llegará a la región de los ejes de las rutas 8, 6 y 7.

El desarrollo de nuestras ciudades depende de las inversiones económicas que crean fuentes de trabajo. Esperamos que estas fuentes de trabajo generen una justa retribución y ofrezcan las debidas condiciones de salubridad y seguridad para los trabajadores y los vecinos.

Suárez es una ciudad que dependió del tren. Todos sabemos lo que pasó cuando se suprimió ese servicio y pasó a depender exclusivamente del tránsito a través de las rutas 74 y 84 —Camino del Andaluz—. En los últimos años, estas rutas se han mejorado e iluminado, y se han hecho sendas peatonales a sus costados, pero siguen resultando angostas cuando se incrementa el tránsito.

Creemos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debería considerar la posibilidad de ensanchar dichas rutas en un mediano plazo, como forma de aumentar la conectividad de Suárez con las rutas 6 y 7.

El tramo de la Ruta 84 entre Suárez y Ruta 8 es de cuatro kilómetros. Buena parte de esa zona está densamente poblada. Se necesitan obras que aumenten el caudal del tránsito vehicular y de esa manera asegurar la sustentabilidad de los proyectos industriales y la movilidad de una población en crecimiento.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ante esta perspectiva, debería considerar a mediano plazo la posibilidad de construir viviendas, ya que en nuestra zona hay un déficit importante. Estamos a la espera de la concreción de la primera cooperativa de viviendas.

Asimismo, el Municipio de Suárez deberá prever el cambio que va a generar en su territorio este emprendimiento y contribuir a su concreción.

En la ciudad de Joaquín Suárez vivimos 9000 personas, pero en todo el municipio somos 25.000. Si se concreta la creación de 5000 puestos de trabajo, el cambio de la realidad urbana y social será determinante.

Es deseable el éxito total de este proyecto por sus inversores, quienes le han dedicado mucho trabajo y esfuerzo, pero, fundamentalmente, por esta zona, la que a pesar de estar estratégicamente muy bien ubicada, durante décadas ha quedado a la vera del camino. Más concretamente, a la vera de las grandes rutas nacionales y de una muy poco activa vía férrea.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al directorio de AFE, a la Intendencia de Canelones, al Parque Productivo Uruguay, al Municipio de Joaquín Suárez, a la Comisión Permanente Nº 6 de este cuerpo, a los medios de prensa mencionados —diario *El País* y suplemento *El Empresario*—y a los acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado.

5.- REUNIÓN CON PRODUCTORES: "CAMBIOS EN RURALIDADES CANARIAS"

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti. **SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: vamos a referirnos a un tema que para nuestra fuerza política es de extrema importancia, y para ello nos vemos obligados a hacer algunas aclaraciones con respecto a lo dicho por el señor edil Metediera en la sesión anterior.

Concretamente, me voy a referir a la iniciativa de la Intendencia de Canelones con respecto al ordenamiento rural. Y utilizaré el mismo título que el mencionado señor edil en oportunidad de hacer su exposición, agregando comillas: Reunión con productores: "cambios en ruralidades canarias".

Una de las tantas actividades que se realizaron sobre este tema se llevó a cabo en el local de la Comisión de Fomento de la localidad de Melgarejo.

En primer lugar, quiero hacer referencia a algunos antecedentes que no fueron tenidos en cuenta. Los cambios en el desarrollo rural del departamento —de este particular departamento— no comienzan en este período de gobierno, sino en el primer período de gobierno del Frente Amplio en nuestro departamento. O sea que no estamos hablando de innovar, sino de tomar definitivamente el tema rural del departamento y ponerle un orden —si es esa la palabra que cabe—, como se ha hecho con el resto de las cosas en las que hemos trabajado. Se trata de hincarle el diente a los diferentes problemas, a las diferentes problemáticas y a los diferentes conflictos que en ese espacio del territorio del departamento conviven.

Los antecedentes sobre este tema se remontan al 2005 y fueron acompañados por una política nacional por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Si hacemos memoria, recordaremos que a comienzos del año 2000 las organizaciones de productores estaban aniquiladas. Entonces, el gobierno del Frente Amplio y la Intendencia de Canelones, a partir del período de gobierno de Marcos Carámbula, tomaron acciones para revertir esa situación, entendiendo que el apoyo directo a las organizaciones, en definitiva, iba a redundar en un mejor aprovechamiento del suelo y de los propios productores, tal como está sucediendo. Y yo agrego: no solo de los productores, sino del resto de la ciudadanía canaria y del país todo.

Eso involucró a la Intendencia en apoyos de diferente tipo. Todos sabemos —esta Junta Departamental lo tiene que tener muy claro— cuál fue la actitud del gobierno departamental con respecto a las políticas agrarias en este departamento.

Cabe entonces una primera aclaración a lo dicho por el señor edil, porque algunas de las cosas que se comenzaron a trabajar a nivel rural se votaron en esta Junta. Hay algo que se llama *memoria institucional*: antes de que nosotros estuviéramos aquí, algo pasó. Entonces, cuando queremos informar, lo primero que tenemos que hacer es saber sobre qué estamos trabajando. Entre otras cosas, quiero mencionar: Plan Estratégico Canario, Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental, directrices departamentales y apoyos al sector.

Hay algo más que aclarar: hay diferentes roles para los diferentes organismos del Estado, y cada uno tiene que asumir el que le corresponde. La Intendencia está asumiendo el suyo en este caso porque, por ley, tiene derecho a ordenar el territorio.

El edil plantea esto como una preocupación extrema. Y le reconozco la preocupación, pero participamos de la misma reunión en la localidad de Melgarejo... Él reclama que este tipo de ordenamiento territorial se debe hacer junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Dos veces habló gente de este ministerio en esa misma reunión, y no fue la primera vez, hubo reuniones anteriores. Incluso, hubo una intervención del ingeniero agrónomo Federico Montes para referirse a las diferentes reuniones que había tenido el gobierno departamental con el gobierno nacional. Y acá cabe otra aclaración: ningún gobierno departamental que intente ordenar el territorio puede hacer algo por encima de una ley nacional. O sea que se está trabajando dentro del marco de la ley. No digo que esto no lo sepa el señor edil, pero no lo menciona en el informe que plantea, y creo que es fundamental.

Otra de las preocupaciones que se plantean es que los datos del informe que dio el equipo de trabajo para el plan de ordenamiento rural de Canelones son de 2011. Es cierto, son los datos del último censo agropecuario, no hubo otro, pero ese no fue el único sondeo, también existió la encuesta agrícola de 2015, realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; la encuesta agrícola de 2016 y el anuario de la Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias —OPYPA— de 2016. Los datos que se presentaron se fundamentan en esa información. Además, el día que el intendente de Canelones hace el lanzamiento del plan, se brinda un historial de lo que sucedió a nivel agrario en el departamento de Canelones —está en la página web de la Intendencia—, y se aprecia que el departamento de Canelones ha sufrido muchísimas variantes a lo largo de los años, y en cada una de ellas se ha intervenido. O sea que no hay que tener tanto miedo a que se discuta cuál es la situación actual sobre la base de datos anteriores.

El planteo del señor edil no apunta a un debate, pero yo sí estoy intimando al cuerpo a discutir con respecto a la rentabilidad del sector agropecuario. Recuerdo que ya lo hice en la legislatura pasada y no tuve eco, y ahora lo reitero. Estamos dispuestos a discutir; necesariamente tenemos que discutir sobre la rentabilidad.

Por otra parte, el señor edil duda de las denuncias con respecto a las malas praxis en el medio rural, pero desde la banca de la cual habló el señor edil se votaron multas no solo a productores, sino a propietarios de terrenos en el departamento de Canelones. Entonces, no podemos negar la existencia de una situación de conflicto.

Los nuevos vecinos no son la causa principal de la situación del agro, si bien, estudiando los datos, nos estamos dando cuenta de que la migración de la ciudad al campo, sobre todo en el departamento de Canelones, es de las más relevantes en los últimos años. No necesariamente viene mano de obra, pero sí viene más gente a vivir al campo. Eso genera conflictos, aunque no son los únicos.

Entonces, se trata de ordenar el territorio, y acá se está haciendo algo ejemplar, pero antes de ponerse a hacer decretos hay que salir a escuchar, y a eso no hay que tenerle miedo. Esa es la parte fundamental: antes de dictar un decreto hay que salir a escuchar cuál es la situación, aparte de ver los datos estadísticos.

Se habla de ordenar, de prohibir... Yo no le tengo miedo a la palabra *prohibir*, porque prohibimos realizar determinadas actividades agropecuarias en zonas linderas a las fuentes de agua, por ejemplo, y eso está bien, y se votó acá. Lo que no podemos es articular políticamente. En la reunión no solamente había productores —el señor edil hablaba de cientos de productores; que es cierto—, también había operadores políticos, representantes del parlamento nacional. Y está bien. Pero como conozco la estrategia que defiende el señor edil a nivel agropecuario —no la comparto—, tengo que decir que cuando salimos a informar, cuando decimos algo públicamente, tenemos que expresar todo lo que sucedió, y en el informe que realizó el señor edil falta la mitad de las cosas y algunas son extremadamente inexactas. Por lo tanto, me parece correcto y responsable que este tipo de cosas se debatan teniendo en cuenta todos los elementos.

En cuanto a trabajar juntos, creo que se está haciendo; esa es la intención. Y en este organismo es donde se van a levantar las manos para votar ese decreto. Entonces, en ese momento vamos a poner todas las cartas sobre la mesa.

Hay mucho más para decir; lamento que no me alcance el tiempo.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las comisiones permanentes nos. 4, 5 y 9 de este legislativo; y para ver si alguien recoge el guante, solicito que sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta, para ver si alguien se

digna a comparar versiones sobre una misma situación. Como no creo en el objetivismo — soy bastante subjetivo—, considero que es bueno que se compare.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

6.- CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE CANELONES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:38)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Mario Camejo.

SEÑOR CAMEJO.- Señor presidente: mi intervención será muy breve.

Muchas veces hacemos planteos sobre proyectos u otras cosas que consideramos que están mal; es válido hacerlo. También muchas veces hemos presentado temas, y nos hemos equivocado por falta de información. Lo bueno es que cuando un asunto está mal, con respeto y mucha altura, se tire arriba de la mesa, porque eso nos jerarquiza. Muchas veces se dice "todos los ediles tendrían que ir de saco y corbata porque eso jerarquiza". No, jerarquiza la buena discusión y la consideración de buenos temas; la ropa no hace a la gente, ni para bien ni para mal.

En esta breve intervención quiero hacer un reconocimiento, porque lo que está bien hay que decirlo. Yo, desde los diez años, voy al cementerio de la ciudad de Canelones, porque es donde está sepultada casi toda mi familia, solo me quedan vivas mi hermana y mi hija. O sea que hace 49 años que voy al cementerio de la ciudad de Canelones. Algunos dirán que hay que ir asiduamente; otros, que hay que ir en fechas puntuales. Yo voy en fechas puntuales, pero no el 2 de noviembre. Antiguamente, en Canelones se trataba de prolijear asquerosamente los cementerios para ese día. Se le hacía un lavado de cara a un lugar al que yo trato de ir con alegría. Compartirán o no lo que digo, es simple; tanto que de repente, dado el tema no ameritaba hacer una exposición en la Media Hora Previa, pero fue el espacio que se me otorgó.

Es la primera vez en 49 años que veo el cementerio de la ciudad de Canelones en condiciones dignas. No hablo de cementerios de otras ciudades porque no sé, hablo de lo que veo aquí. Créanme que en 49 años que hace que voy es la primera vez que veo digno un lugar que para mí es importante y especial. Incluso hasta la atención del funcionario ha cambiado. El cementerio de Canelones se ha humanizado y se ha dignificado. Cuando voy, acostumbro a hablar con mis familiares más queridos, y ahora me siento a conversar porque el entorno lo permite.

Discúlpenme si parece medio tonto lo que digo, pero quiero reconocer el trabajo que ha hecho la Intendencia de Canelones en el cementerio de la ciudad porque, reitero, es la primera vez en 49 años que veo que está en condiciones dignas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, al señor director de Administración y a la Dirección de Necrópolis. **SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita, señor edil.

7.- CHATARRA, UN PROBLEMA DE TODOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa. **SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: mi intervención lleva por título "Chatarra, un problema de todos".

El día jueves 3 del corriente mes, como integrantes de la Comisión de Área Metropolitana de esta Junta Departamental, concurrimos al Plenario Interjuntas llevado a cabo en el departamento de Florida. El tema a abordar fue disposición final de residuos y plantas de reciclaje. Por Florida, disertó el director Daniel do Santos y, por Canelones, el director Leonardo Herou. Como comisión, evaluaremos esa jornada en la próxima reunión.

Hoy, a título personal, voy a manifestar algo que me preocupa, como es la falta de legislación sobre chatarra. Cuando digo *chatarra* hablo en general, ya que a la chatarra ferrosa tenemos que agregar la chatarra digital y electrónica. Según un informe publicado por la agencia EFE, en términos per cápita, Chile y Uruguay son los países que más desechos electrónicos producen por persona, con 9,9 y 9,5 kilos, respectivamente, mientras que el promedio en América Latina es de 6,6 kilos, de los cuales —según el estudio realizado—, 29 gramos corresponden a teléfonos móviles.

Los desechos electrónicos generados por teléfonos móviles representan menos del 0,5% del peso total de desechos generados en el mundo, y la misma proporción se repite en Latinoamérica.

En ese desglose, de las 3904 kilotoneladas de desechos totales producidos en esta región, 1175 son de equipos pequeños, que incluyen aspiradoras y electrodomésticos, y 991 de equipos grandes, como lavadoras, cocinas y lavavajillas. En tanto, 585 corresponden a artefactos de intercambio de temperatura, como refrigeradores, congeladores y aparatos de aire acondicionado; 499 son de pantallas y monitores, 585 corresponden a dispositivos TIC y telecomunicaciones, que incluyen los teléfonos móviles, y 69 corresponden a lámparas.

Es importante que la industria trabaje en estrecha colaboración con los reguladores para desarrollar un marco legislativo que tenga en cuenta la responsabilidad de los distintos actores de la industria.

Por eso, el estudio insta a diseñar políticas públicas de desechos electrónicos, que aborden de manera específica la recolección y el tratamiento de teléfonos móviles. En ese sentido, el informe apunta a que solo unos pocos países de América Latina tienen proyectos de ley específicos sobre la gestión de los desechos electrónicos, y en la mayoría de los casos la gestión de los residuos electrónicos está regulada en la legislación general de residuos peligrosos.

Desde el año pasado, la DINAMA viene avanzando en una ley nacional de gestión de residuos, y en mayo de 2016 se entendió que debía ampliarse a baterías y productos electrónicos.

En Uruguay no hay una normativa que regule el uso de los residuos electrónicos. Si bien ha habido intentos en la última década, aún no hay nada sancionado. Por lo pronto, un diputado del Frente Amplio impulsa desde 2015 un proyecto de ley que busca fomentar la reutilización, el reciclado y la reducción del impacto ambiental de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Entre otras medidas, la ley promueve crear un registro nacional en el que productores y distribuidores de tecnología brinden información sobre las características contaminantes de sus productos y den cuenta de la factibilidad de reutilización y reciclado.

Sobre los residuos de materiales ferrosos, algunos ediles integrantes del Plenario Interjuntas manifestaron su preocupación por la falta de reglamentación. En nuestro departamento contamos con la Ordenanza N° 3.131, del 27 de febrero de 1981, dictada por la Junta de Vecinos de la época.

Vista la necesidad de legislar sobre la materia y ante los avances que nuestro departamento realiza sobre diferentes alternativas del depósito final de residuos, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al señor intendente de Canelones y a la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones.

SEÑOR PRIMER VICERPESIDENTE.- Se procederá como se ha solicitado, señora edila.

8.- ESTACIONES SALUDABLES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Mónica Sugo.

SEÑORA SUGO.- Señor presidente: me parece que el sector que está de este lado de la sala está muy positivo en el día de hoy; así que, acompañando al señor edil Camejo, voy a hablar de algo que también considero muy positivo. Me refiero a un tema que se relaciona con el deporte, más que nada con la actividad física y, puntualmente, con lo que se denomina estaciones saludables.

Estas estaciones, que fueron instaladas en todo el país y en la mayoría de los municipios del departamento de Canelones, están integradas por entre seis y diez piezas, y son para que los ciudadanos puedan ejercitar, gratuitamente, distintas partes de su cuerpo.

Considero que la instalación de estas estaciones saludables fue un aporte muy positivo para la ciudadanía en su conjunto, pero que podría ser mucho más productiva aún, desde mi punto de vista, si les hacemos algunos aportes que detallaré más adelante. La intención es tratar de transformar estos espacios tan valiosos no solo en lugares de recreación—que es la finalidad que en su mayoría tienen hoy—, sino también en lugares que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Sin dejar de tener en cuenta el aspecto estético, pero sí profundizando más que nada en el impacto beneficioso que provoca en nuestra salud, podemos decir que está más que comprobado que la actividad física incide en la calidad de vida de las personas.

En lo que refiere a la salud, el aporte es extremadamente importante: mejora y controla los niveles de obesidad, reduce los niveles de colesterol y diabetes, mejora la frecuencia cardíaca, disminuye el riesgo de sufrir infartos y mejora los estados de ánimo, entre otros beneficios. Es decir, provoca en nuestro organismo una cantidad de reacciones que son realmente importantes para su mejor funcionamiento.

Las estaciones saludables promueven una mejora en nuestra calidad de vida, pero si son mal utilizadas, pueden no producir el efecto esperado o, aun peor, provocar un efecto contrario al buscado. Les voy a dar algunos ejemplos breves. Muchas veces vemos que las personas se acercan, se suben a uno de estos aparatos y se mueven, pero al estar simplemente moviéndose no están aportando nada a su organismo, no le están generando ningún impacto beneficioso. Hay otras personas que van un día, y como les gusta, van otra vez, otra vez y otra vez, hasta que llega un momento en que provocan en su organismo una fatiga y un cansancio de los cuales es difícil recuperarse. También, por el mal uso de estos aparatos, muchas veces se producen lesiones.

Creo que lo que se buscó fue incentivar la actividad física y generar espacios en los que las personas se pudieran ejercitar. Estoy segura de que las razones que llevaron a que se instalaran estas estaciones saludables fueron las que ya mencioné y algunas otras que deben haber sido analizadas con mayor profundidad, pero creo que se ha fallado en cuanto a instruir a las personas sobre cómo usarlas. No alcanza con un cartel que les indique qué movimientos hacer.

Creo en la crítica constructiva, por tanto, más que hacer notar la falla, quiero realizar un aporte sencillo, pero que considero de gran valor. Con los recursos humanos ya existentes en la Intendencia —me refiero a entrenadores físicos, profesores de gimnasia— y sin necesidad de generar nuevos cargos, se podría implementar un sistema de rotación que permita que estos, de forma planificada y realizando campañas informativas, recorran las distintas estaciones del departamento, para incentivar a las personas a que se acerquen a las estaciones saludables a realizar actividad física de forma correcta y para promover la toma de conciencia sobre la importancia que esta tiene para nuestras vidas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los directores de Salud y de Cultura y Deporte de la Intendencia de Canelones, a las comisiones permanentes de Salud y de Educación, Cultura y Deporte de este órgano, y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma solicitada, señora edila.

9.- PERSPECTIVA DE GÉNERO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rosario Spalla. SEÑORA SPALLA.- Señor presidente: hace unos días, en la sesión del 24 de febrero, la señora edila Beatriz Melgar hacía referencia a algunas formas de violencia. Ella nos decía que "en ciertos lugares se presentan de manera más solapada e, incluso, disfrazadas de comentarios que pretenden ser irónicos o graciosos", y yo elegí esa frase como disparadora de mi exposición.

En lo personal, de acuerdo a mi saber y entender profesional, busqué dar una respuesta en este espacio, articulando y tratando de llegar al porqué de estas situaciones. Releí diferentes autores para poder profundizar los diferentes planteos que había.

Cualquiera de nosotros ha sido testigo de estos procederes en este mismo espacio. Llevamos dos años y medio de trabajo, hemos formado dos comisiones de género, y la verdad, desde mi postura personal y partidaria, pienso que todavía nos falta un mayor compromiso en este cuerpo para con este tema, situación que no solo concierne al género femenino.

Si bien nos enfrenta a la complicada tarea de desentrañar las relaciones de poder objetivas y simbólicas que tenemos las mujeres para relacionarnos entre nosotras, el poder y su ejercicio no nos son ajenos. Los ejercemos, la mayoría de las veces, en los mismos parámetros frente a los cuales nos revelamos.

Los hombres deberían tener una mayor concientización y participación, pues todo varón, por ejemplo, está vinculado con una mujer, desde el seno materno o a través de una pareja, una hija, una hermana. Mientras el género masculino no tome conciencia de esta problemática y no nos acompañe, no vamos a poder avanzar, puesto que este es un trabajo de hombres y de mujeres.

Me pregunto y les pregunto: ¿cómo definimos cada uno de nosotros el género, o cuánto sabemos del tema? A esta altura, diría que sabemos o nos interesa muy poco. Si bien hay muchos esfuerzos e iniciativas al respecto, todavía nos falta recorrer juntos gran parte del camino. Desde mi humilde entender y sentir, nos falta apropiarnos cada uno de su lugar, de su ideología, con mayor compromiso y participación. Solo así vamos a poder ir cambiando y modificando esta realidad.

La expresión *género* tiene múltiples usos y aplicaciones según el ámbito en que se utiliza dicha palabra. Hoy defino la perspectiva de género como las acciones que nos permiten

analizar y comprender las características culturales y económicas que nos definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

Me pregunto: ¿estamos trabajando con perspectiva de género todos los temas que este parlamento tiene por delante? No lo veo claro. En algunas disertaciones hablamos de género, de violencia sin detenernos a estudiar el cómo. Solo nos ocupamos de esto cuando hay un caso resonante. La perspectiva de género es una visión científica sobre la sociedad, a partir de la cual es posible observar las diferencias y las semejanzas entre mujeres y hombres, así como la desigualdad prevaleciente entre ambos.

En el análisis de cualquier problemática social, económica, cultural, jurídica o política, en vez de suponer puntos homogéneos de seres humanos idénticos, aplicamos la perspectiva de género.

Para lograr la transversalidad de género en políticas públicas es necesaria la instrumentación de programas específicos de formación y de aplicación de las perspectivas de género.

Les recuerdo que el sexo viene determinado por la naturaleza. Una persona nace del sexo masculino o femenino. En cambio, el género varón o mujer se aprende; puede ser educado, cambiado y manipulado. Es algo a lo que todos tenemos que ser receptivos y aprender a pensar desde otro lugar.

Si en esta Junta nos preguntamos cuál es la distancia entre la mujer y el hombre en cuanto a desarrollo personal, económico y social, ¿cuál sería tu respuesta, la mía, la de todos? Esta pregunta viene a reflexión de muchas intervenciones escuchadas que se titulan con la palabra *género*, pero que por diferentes razones no se llegan a profundizar, no transversalizan el tema género de manera más proactiva, que nos plantee dudas, desafíos e iniciativas en común.

Combatir las desigualdades y discriminaciones de género en esta Junta requiere profundos cambios culturales y políticos que coloquen a las mujeres y a los hombres como sujetos y actores; la posibilidad que tienen los actores del mundo político de representarse, hacer valer su voz y construir instancias, mecanismos y procesos de diálogo que sean democráticos y participativos para cambiar la mirada.

Hoy más que nunca, nos encontramos frente al reto y al desafío de encarar el trabajo que nos lleve no solo a las mujeres, sino a las sociedades democráticas en su conjunto, a construir una nueva cultura política, basada en el respeto de todos los derechos humanos.

Desde este disparador invito a las señoras y a los señores parlamentarios de esta Junta a seguir generando espacios de reflexión sobre este tema. Y mucho más los invito a preguntarnos qué nos pasa con el tema.

10.- MUNICIPIO NICOLICH, CIUDAD GENERAL LÍBER SEREGNI

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor. SEÑOR BETANCOR.- Señor presidente: estoy muy contento, debido a muchos motivos. Uno de ellos es que el Parlamento nacional ha votado que todo el territorio del Municipio de Nicolich pase a tener la categoría de ciudad. Como recordarán, varias veces manifesté que este municipio no tenía ningún pueblo, ninguna villa, ninguna ciudad, y planteé que si no se quería tener un pueblo allí, se realizara una declaración de villa o ciudad, que es el siguiente estadio. Y el Parlamento votó que el territorio del Municipio de Nicolich fuera en su totalidad una ciudad. Lo que me pone más contento es que esa ciudad lleve el nombre de un referente para la izquierda uruguaya: General Líber Seregni. Quiere decir que ahora tenemos un municipio —Nicolich— que mantiene su nombre y que tiene una ciudad, la ciudad General Líber Seregni.

Esto, que parece tan simple, ha generado comentarios en las redes sociales, ha generado diferentes preocupaciones en los vecinos. Eso, por un lado me alegra y por otro, me preocupa. Me alegra porque gracias a esto el tema de los municipios está en la agenda pública, está en las conversaciones de la gente. Todos están hablando de esta situación. Para bien o para mal.

Como decía, lo que esta ley ha hecho es darle la categoría de ciudad a un municipio que no tenía ninguna categorización jurídica urbana, respetando todos los fraccionamientos del lugar. Quiere decir que nada ha cambiado. Todo se mantiene igual, solo que todo ese territorio es una ciudad.

En virtud de que en las redes sociales y en los medios de prensa se han publicado interrogantes, así como también afirmaciones que no son veraces, quiero aclarar que el fraccionamiento Villa El Remanso y Villa Bella Vista Chico siguen correspondiendo al municipio de Barros Blancos, como lo han sido históricamente. No se corrió el límite. Por otro lado, los fraccionamientos El Tato y El Mirador, que a partir del Decreto 76 —votado por esta Junta Departamental y homologado por el Parlamento nacional— pasaron al municipio de Pando, siguen integrando el municipio de Pando los barrios privados Carmel, La Tahona y Cumbres de Carrasco. En cambio, Altos de La Tahona y Colinas de Carrasco —el barrio de los jugadores de fútbol— están en el municipio Nicolich. Siguen siendo integrantes del municipio Nicolich.

Señor presidente, me han preguntado si ahora, que es una ciudad, los jardineros a los que se les paga como peones rurales pueden reclamar. Ese no es un tema que tenga que

ver con esta ley. Si existe preocupación por que a los peones rurales se les paga menos que a los jardineros, se tendrá que acudir al Ministerio de Trabajo o al BPS, pero no es un tema que tenga que ver con esta ley.

El hecho es que el tema municipal está hoy en la agenda pública, la gente está comentando esta situación, y eso es bueno.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los gobiernos municipales de la costa, Paso Carrasco, Nicolich, Barros Blancos y Pando.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado.

11.- RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: "RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00415) (Rep. 0008)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

12.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 4º, 5º Y 6º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mocionamos alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2°, 4°, 5° y 6° término del orden del día. Son todos pases a archivo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

___29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

- **2º.-** COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL "VOCES DE SANTA LUCÍA". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-203-81-00177) (Rep. 0008).
- **4°.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "LA OLLA BRUJA". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01185) (Rep. 0008).
- 5°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD URUGUAY INVITA AL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL LOCAL ANEXO EN CALLE TALA ESQUINA PANDO DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00121) (Rep. 0008).

6°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "MARCHAS POR EL DÍA DE LA MUJER" Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00208) (Rep. 0008).

13.- TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 80/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 4622/16 DE FECHA 28/12/16

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 80/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 4622/16 DE FECHA 28/12/16. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00059) (Rep. 0008)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.



14.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicitamos un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 19:04)

15.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR HORACIO YANES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:30)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 8º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

24 en 25. AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 8° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME SOBRE RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR HORACIO YANES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00113) (Rep. 0008)".

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Mociono que se reciban en régimen de comisión general al director general de desarrollo económico, Horacio Yanes, y a la directora de Turismo, Ximena Acosta, y como régimen de trabajo, otorgar 30 minutos para que expongan los invitados y 30 minutos de preguntas y respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Las preguntas y respuestas abarcan a los tres partidos? **SEÑOR DUARTE.-** Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Invitamos a ingresar a sala al director general de Desarrollo Económico, Horacio Yanes, y a la directora de Turismo, Ximena Acosta.

(Así lo hacen)

Les damos la bienvenida. El régimen de trabajo aprobado consiste en otorgarles 30 minutos para que realicen una exposición —tiempo que podrá ser prorrogable— y 30 minutos para preguntas y respuestas por parte de los señores ediles.

Tiene la palabra el señor Horacio Yanes.

SEÑOR YANES.- Buenas noches, gracias por esta oportunidad. Me han recibido en forma muy cálida diciéndome que hable poco; les digo que me han pedido un imposible.

Señoras edilas y señores ediles: hace tiempo que deseábamos tener este contacto con la Junta Departamental porque queríamos compartir un buen momento del departamento

de Canelones. Lo hicimos, oportunamente, en conferencia de prensa, a partir de que el Ministerio de Turismo informó que la Costa de Oro fue el destino turístico que más creció del 2015 al 2016 en todo el país. Comparado con todos los destinos turísticos, la Costa de Oro fue el destino que creció más en cantidad de visitantes y en dinero gastado por los turistas.

Quiero comenzar planteando que eso se debe al trabajo y a la decisión del compañero intendente Yamandú Orsi, y al respaldo que hemos tenido de nuestra fuerza política, de esta Junta Departamental y de todos los partidos políticos del departamento representados en el parlamento nacional. Además, como verán en el informe, también hemos recibido el apoyo de la actividad privada para poder ir desarrollando algunos elementos que podían ser cuestionados o difíciles de asumir, y la verdad es que con la señora directora nos sentimos completamente respaldados. Cuando digo *respaldados* no implica que todos hayan estado de acuerdo con cada una de las cosas que hicimos, pero cuando se ha discrepado, ha sido con el respeto que debe existir en democracia, en el sentido de plantear discrepancias y, de no ser absolutamente graves, permitir seguir trabajando.

Por tanto, lo primero que queremos decir es que cuando decimos que nos sentimos orgullosos de haber logrado alguna cosa, lo estamos diciendo sabiendo que es un trabajo hecho por funcionarios de la Intendencia, gracias a las decisiones tomadas por el intendente Orsi y, a nivel político, gracias al respaldo de todos los partidos políticos que nos permitieron desarrollar este trabajo.

Después de este preámbulo van a ver una presentación PowerPoint, de la que vamos a entregar una copia para cada línea de ediles, junto con otro material. En esa presentación, hay cifras y elementos que me parece que vale la pena tener. Después lo van a poder compartir con quienes quieran y donde quieran, porque la idea también es hacernos todos dueños de toda esta información y salir a hacer política, si se quiere, en todo el departamento, porque tenemos que levantar la autoestima de nuestro departamento. De eso depende el futuro de la próxima temporada turística y de este año turístico.

(Se proyecta presentación PowerPoint)

La primera diapositiva muestra el punto de partida cuando en el 2015 planificamos la temporada.

La Costa de Oro recibió 126.026 visitantes, hubo un gasto de US\$ 51:623.650 y se generaron 518 UR por servicios en playa. Tengan presente esta última cifra, porque la vamos a volver a ver más adelante.

Como también lo planteamos en la Comisión de Turismo en su momento, que nadie entienda que cuando llega uno empieza la fiesta. Nosotros entendemos que siempre hay alguien que hizo algo: nuestros gobiernos anteriores frenteamplistas, pero también otras fuerzas políticas que estuvieron en el gobierno. Siempre vamos acumulando.

En este sentido tomamos un plan estratégico que se hizo en el 2009, en el que se planteaban tres puntos: 1) Falta de un proyecto colectivo de la Costa de Oro y Canelones. 2) Un empresariado en transición —dueños de empresas que estaban dejándoselas a sus hijos, empresas que se estaban vendiendo—. 3) Falta de servicios en la Costa de Oro para hacer atractivos nuestros balnearios.

En la actualización del plan estratégico, en cuanto a la falta de proyecto colectivo, tenemos que agradecer a operadores privados y públicos que aceptaron poner una marca que nos representara a todos. *Atlántida, Costa de Oro* implicó que los amigos y los vecinos de Parque del Plata, Salinas, La Floresta, Costa Azul, Lagomar, Solymar entendieran que estaban quedando atrás. Sin embargo, les explicamos que esto mismo pasaba en los grandes destinos turísticos. Punta del Este es Punta del Este y Solanas, o Punta del Este y José Ignacio, que quedan a 20 o 30 kilómetros de distancia. Es lo mismo que en Europa cuando se habla de Costa Azul, que es una cadena de balnearios y de lugares turísticos.

Atlántida, Costa de Oro fue el primer eslabón que usamos para aglutinar todo bajo un mismo paraguas. Verán más adelante que luego esta marca se abre en submarcas para reivindicar a cada balneario y rincón del departamento.

En cuanto al segundo punto, *empresariado en transición*, teníamos que empezar a relacionarnos con lo privado. La Cámara de Turismo de Canelones, que había sido fundada en 2007, estaba de alguna forma adormecida. Intentamos generar con cierto liderazgo, dinamismo y apoyo que se reuniera semanalmente. El lugar que se muestra en la foto es el centro de información que está a la entrada de Atlántida, lo que llamamos *la pecera*. Todos los martes a las 10:00 de la mañana nos reuníamos con la Cámara de Turismo, y cada paso que dábamos era con los dueños de hoteles y restoranes, taximetristas, etcétera. Por eso decíamos que nos sentíamos acompañados en cada paso que dábamos.

El tercer punto tenía que ver con la falta de servicios. Tuvimos que dar una respuesta y buscamos la optimización y actualizaciones de los servicios existentes generando nuevas propuestas para una mejor atención a los visitantes.

Se colocó la cabaña como centro de informes y se cambiaron las condiciones en las licitaciones de los paradores y de los quioscos. En la presentación, se observan fotos de la

cabaña, de los baños —incluidos los accesibles— y del servicio de red bancaria, que se incorporó este año.

A continuación, figuran las innovaciones. Tenemos una aplicación que se llama Turismo Canelones, que cualquiera puede bajar en el teléfono que quiera. Allí aparecen eventos, dónde se alquila, qué autos, alojamiento y demás. Es una aplicación que no existía y que está en funcionamiento. Al respecto, no hicimos una gran publicidad porque somos muy autocríticos y vimos que nos faltaban cosas y había errores. Esperamos tenerla *redondita* en el mes de junio para poder hacer campañas más grandes, pero ya está pronta y ya podemos saber qué actividades se desarrollan durante la semana y los fines de semana en todo Canelones.

Por otro lado, fortalecimos nuestra presencia en las redes sociales. En cuanto a la presencia en la página web de la Intendencia, tenemos que destacar que Comunicaciones de la Intendencia entendió y aceptó que lo referido al turismo no podía tener la formalidad y la rigidez de las páginas oficiales de las instituciones públicas. Por eso, verán un contenido distinto al habitual; entiendo que tiene que ser mucho más amigable y tiene que invitar a navegar más que por lugares como dónde saco la libreta de conducir o cuándo pago la contribución inmobiliaria.

A continuación, figuran los veintiún sitios web que fueron contratados, todos referidos al turismo, y la información repica en nuestra *fan page* y en la página web de la Intendencia. Podrán ver los destinos y bucear por los sitios. En ese sentido, les pedimos que, si hay gente especializada en turismo o que le guste el tema, revisen y nos envíen correcciones sobre lo que crean que está mal, porque esto lo construimos realmente entre todos.

Una nueva incorporación fue las Preguntas Frecuentes en el 1828. No podemos poner todos los centros de información turística que quisiéramos y es imposible que un funcionario de la Intendencia esté las veinticuatro horas del día en donde los turistas estén preguntando algo. Por lo tanto, entendimos que lo mejor eran utilizar esas herramientas: la aplicación, la página web, un código QR e incorporamos el número de teléfono 1828 por las dudas de que algún turista no tuviera la información. Puede llamar en forma gratuita, y vale aclarar que incorporar las preguntas frecuentes de los turistas por primera vez se hizo acá.

En cuanto a los servicios en las playas: hubo mejoramiento del servicio y mejoramiento de las condiciones para los emprendedores, y estandarizamos algunas formalidades para que todos los contratos de todos los paradores empezaran y terminaran en la misma fecha, y tuvieran las mismas condiciones.

Los resultados que les mencioné al comienzo no son casuales. Durante el invierno pasado, mantuvimos reuniones con los hoteleros y las inmobiliarias.

Los hoteleros, por ejemplo, nos plantearon los problemas de competencia desleal que tenían y cómo los afectaban las contrataciones que se realizan vía internet. La respuesta que dimos fue tratar de elaborar paquetes turísticos que conformaran un producto total que implique alojamiento, paseos, cenas y espectáculos. Pero es una deuda que tenemos con el departamento, porque, como verán más adelante, no hay una conciencia de destino turístico como tal. Y los empresarios y nosotros todavía no encontramos la fórmula para hacer que en Paraguay, que en Chile o que en Argentina haya ese tipo de propuestas. Como sucede acá: hay una empresa de transporte que hace propaganda de viajes a Florianópolis o a Camboriú, y explicita "cinco días, cuatro noches, una cena en el Cristo Luz, tantos dólares". Esa empresa podría estar haciendo lo mismo en Paraguay, en Córdoba, en Santiago, promocionándonos como destino, y no lo hace porque no logramos, junto con los operadores privados, conformar productos que luego en las calles y en las agencias de viajes argentinas se promocionen como una unidad.

Por su parte, al igual que los hoteleros, las inmobiliarias nos plantearon la problemática —ustedes la conocen mejor que yo— de los alquileres que se hacen por internet. Nosotros no podemos darles una solución desde el ámbito departamental, pero estamos tratando de reflotar aquel concepto de *casas recomendadas*: las inmobiliarias se ponían de acuerdo para estandarizar algunos tipos de casas con algunos servicios y ese era un producto diferencial. Es cierto que se puede conseguir el servicio entrando a internet, pero corre el riesgo de que lo estafen; en cambio, con este sello de calidad que da garantía y con el Estado como respaldo, colaboramos, porque desde la Intendencia, contra las redes sociales, no podemos hacer nada.

También nos reunimos con los transportistas, y el planteo fue similar. Ustedes discutieron en su momento el tema de Uber, de la competencia desleal y la seguridad en el transporte. Nosotros nos propusimos crear productos nuevos. ¿Qué productos no hay en la Costa de Oro? Empresas que saquen a pasear por Maldonado y por Montevideo. Por ejemplo, que a quienes se alojan en Atlántida, en Parque del Plata o en cualquier otro lugar les vendamos un paseo por Punta del Este y que vuelva a Atlántida, un paseo por Montevideo y que vuelva a Atlántida, como pasa en todos lados. Además, se necesitan *transfers*, porque tenemos el problema de que los turistas están en Tres Cruces y para ir a Parque del Plata, Atlántida o Salinas se tienen que tomar un ómnibus de línea con la tabla de surf, con las valijas y demás. Ese es un nuevo negocio para los transportistas, sobre el que estamos tratando de convencerlos y armarlo.

En el sector gastronómico, uno de los temas recurrentes fue el cambio de horario; el cambio de horario quedó atrás, quedó demostrado que desde el punto de vista comercial conviene más no establecerlo. Y aparentemente seguirá así, por lo que esa fue la respuesta que les dimos a los gastronómicos.

Los realizadores de eventos, por su parte, nos plantearon que la temporada era muy corta. Y nosotros planteamos algunas cosas para alargar la temporada, como con Verano a Toda Costa, que son megaespectáculos financiados por el Ministerio de Turismo. La propuesta de Canelones al Ministerio es que nos brinde los mismos espectáculos pero para distribuirlos fuera de temporada y no en pleno verano. En pleno verano, la gente está en la costa y los actores privados hacen actividades, y si el Estado va a gastar, que gaste cuando más nos conviene. Por eso, una de las respuestas que les dimos a los organizadores de eventos fue trabajar eso, apoyar la organización de eventos fuera de temporada.

Asimismo, los concesionarios de quioscos y paradores en playa nos hicieron algunos planteos. Por ejemplo, nos plantearon su inquietud sobre los plazos. Antes, la licitación se hacía en noviembre o en diciembre, y era para un verano, ocho fines de semana; si llovía cuatro fines de semana, te arruinaba la temporada. Ellos nos manifestaron que para invertir en la estética del lugar, en heladeras, en el servicio, necesitaban más tiempo. ¿Qué hicimos? Pliegos de licitación que establecieran la concesión por cuatro años. Es decir, hasta que termine este período de gobierno, quien ganó en Costa Azul, por ejemplo, será quien esté el año que viene, el siguiente y el siguiente; salvo una evaluación negativa del servicio, que ya comenzamos a hacer.

Hago un paréntesis porque sé que a algunos señores ediles les preocupa y también vi en las redes sociales que esto importa.

Los operadores tenían plazo para trabajar hasta Semana de Turismo. Algunos desarmaron previamente a Semana de Turismo, otros desarmaron en esa semana y algunos están desarmando este fin de semana. Sucede que se desarma, pero muchas veces no se limpia, y han aparecido fotos de paradores que fueron desarmados y pedacitos así de madera con dos clavos—a los efectos de la versión taquigráfica, *así* representa veinte centímetros—como "el gran problema" de 65 kilómetros de costa. En ese sentido, también les pido ayuda. Hagamos autocrítica y veamos qué está mal. Está bien que nos digan que un concesionario no cumplió, pero tengamos cuidado con el daño que hacemos, porque no sabemos dónde va a terminar esta foto. Y un pedazo de madera de 20 centímetros con dos clavos no puede arruinarnos la excelente, la buenísima temporada de turismo que hicimos entre todos.

Entonces, en el día de hoy y de mañana, funcionarios de la Dirección de Turismo van a sacar fotos de cada lugar, y el martes, a las tres de la tarde, en el Country Club de Atlántida, nos vamos a reunir con todos los concesionarios para decirles que, como habíamos prometido, vamos a hacer una evaluación. Algunos permisarios van a tener diecinueve permisos, otros recibirán multas y otros recibirán algún tipo de amonestación por incumplimiento del contrato, cosa que nunca pasó en Canelones. Quiero que sepan que cuando hablo del respaldo político me refiero también a esto. Nosotros supimos que podíamos hacer eso porque fuimos comentando. Dijimos "demos derechos". "Si no te sirve un verano, te vamos a dar cuatro, pero ese derecho va a venir con obligaciones: vas a tener que tener todo limpio, vas a tener que mantener el baño en condiciones, vas a tener que tener los precios a la vista, etcétera". Ellos saben que los vamos a estar controlando.

También nos dimos cuenta de que el contrato por un verano hacía que si el concesionario quería incumplir, no pagar el canon, por ejemplo, no lo hacía, y chau. Ahora, como tiene un contrato por cuatro años, no quiere perder la oportunidad de trabajar en los próximos veranos.

Debo decir que no existía un registro de incumplidores. A partir de ahora, sí. A las licitaciones pasadas se presentaron algunas personas que tenían deuda o no cumplieron compromisos asumidos, y fueron descalificadas.

El aumento de los años de concesión —que dio seguridad laboral a los emprendedores que en verano trabajan en las playas y en invierno se dedican a otra cosa—también es algo que hicimos entre todos. Yo, que vendía Coca Cola en la playa de Lagomar cuando era joven, sé que si me hubieran hecho un contrato por cuatro años en aquella época, me hubiera sentido seguro. Ahora, gracias a todos nosotros, los emprendedores pueden estarlo.

En cuanto a la prensa local, nosotros, que somos políticos, sabemos que vive de los avisos. Van a la Intendencia y preguntan "¿hay algún aviso?" Obviamente, a la Dirección de Turismo, en verano, nos vienen a plantear eso. El año pasado nos reunimos con la prensa de la Costa de Oro. En la Dirección nos pusimos a pensar qué respuesta le podíamos dar. Como algunos saben, fui periodista, tuve un medio de comunicación, y es verdad que se vive de la publicidad. Aclaro que nunca tuve publicidad oficial. Desde el año 94 en adelante.

Resolvimos que le íbamos a dar publicidad a la prensa local si había un motivo para ello. Le copiamos, en parte, a un ministro de Turismo de otro gobierno, que había cortado la publicidad dentro del país. Nosotros también lo estuvimos haciendo. Nos

planteamos: ¿vamos a hacer publicidad para decirles a los vecinos de Atlántida que visiten Atlántida o a los vecinos de Salinas que visiten Salinas?

¿Qué sentido tiene la prensa local? Generar una cultura del turismo que solo los medios locales, los medios de cercanía, les pueden dar a los vecinos, a los empresarios, a los comerciantes, por ejemplo, para saber que deben tener cuidado con los precios, con los servicios, que no se tienen que aprovechar de la temporada. También para nuestros estudiantes y emprendedores, consideramos que la prensa local va a ser nuestra aliada a la hora de ir dando "línea", entre comillas, de lo que es la política turística. Por eso empezamos la temporada con el aviso que dice "seamos buenos anfitriones". Pero en febrero no podíamos seguir con ese aviso porque ya casi había terminado la temporada. Empezamos a hacer publicidad relativa a que durante todo el año va a haber actividades, para que, de alguna forma, quienes tienen comercios fueran sabiendo que seguíamos de largo.

Cabe señalar que nosotros hacemos turismo en una capital turística en la que hay empresarios que en Semana de Turismo cierran las puertas de sus negocios. Es muy difícil imponer un destino turístico en la competencia que hay con Chile, con Argentina, con Brasil y con otros lugares de Uruguay si los empresarios no quieren tener el negocio abierto. Pero también es verdad que algunos comercios que tradicionalmente estaban cerrados —de la expoferia de Atlántida, por ejemplo— abrieron. Se jugaron, apostaron. Les doy estos datos porque todos ustedes tienen empresarios amigos, todos salen en medios de comunicación, todos van a asambleas de sus partidos políticos; entonces, hagamos conciencia de estas cosas, porque todo suma y nosotros solos no lo podemos hacer. Los empresarios que muchas veces se quejan de la actividad pública deben saber que tienen que tener abierto su negocio cuando estamos haciendo publicidad para que la gente venga a pasear a Canelones.

También quisimos jerarquizar las actividades turísticas. Antes se apoyaba hasta actividades de barrio como actividades turísticas. Tratamos de jerarquizarlas. El gobierno departamental y los municipios supieron canalizar los apoyos que se daban por otro lado. Nosotros nos ceñimos a las cosas más importantes. A modo de ejemplo, voy a mencionar las esculturas en la arena que se hacen en Marindia y el Fashion Show Desfile Arte & Moda Internacional. Vienen personas de otros países —diez, catorce, quince— y no aglutinan mucha gente —las esculturas en la arena sí, el desfile no—, pero ¿qué pasa? Las personas que vienen con *bijouterie* peruana, con ropa argentina, etcétera, informan a través de las redes sociales y también a los medios de comunicación de sus lugares que están en Uruguay mostrando sus productos o desfilando, según el caso. Y si chicas extranjeras ganan un certamen, por ejemplo, inmediatamente van a las redes sociales y repican dónde están. Es por

eso que apoyamos algunas cosas que, en apariencia... Algunos dicen "che, ¿se está apoyando esto?" Estamos abiertos a explicar por qué. Si nos equivocamos, como nos hemos equivocado en algunas cosas, daremos marcha atrás y lo corregiremos. Pero queremos que sepan que hemos tratado y estamos tratando de jerarquizar las actividades que son turísticas, las que no son turísticas que se apoyen de otra forma.

"El Canelón Gigante" es otro invento de la Cámara de Turismo de Canelones. El año pasado fue la primera vez que salió del departamento. Primero se presentó en El Prado y después en Colonia, en un festival que se llama "Colonia está en tu plato". Fue la *vedette*, tanto en El Prado como en Colonia. Parece que la gente tenía mucha hambre y fue a comer gratis. Fue una promoción. Copiando la paella que se hace en Piriápolis, por ejemplo, nosotros vamos a salir con nuestro canelón gigante. Acá todos sabemos que Canelones no se llama así por la comida, pero, por las dudas, no solo lo decimos, sino también pedimos que ayuden a trasmitir eso, que no todo el mundo lo sabe.

También estamos apostando a actividades de primer nivel, como la carrera "19 Capitales", en la que hubo importantes inversiones privadas y públicas. Hubo casi 100 competidores, entre los cuales había 60 o 70 paraguayos, argentinos y chilenos. Ellos publicaron en las redes sociales fotos de los distintos lugares en los que estuvieron. Fue la primera vez que estuvo fuera de Montevideo. La entrega de premios se realizó en el aeropuerto de Carrasco. Sé que un señor edil está preocupado, como yo lo estuve cuando fui edil: el aeropuerto está en Canelones, pero ese es un tema para tratar más adelante.

Por otro lado, reeditamos algunos eventos históricos, como, por ejemplo, la Fiesta de la Cerveza de Parque del Plata. Entendimos que ese balneario se hizo famoso en su momento por esa fiesta. Allí actuaron artistas como Joan Manuel Serrat. Imagínense lo importante que era ese evento, pero había desaparecido. Intentamos, conjuntamente con el Municipio de Parque del Plata, rescatar la tradición y lo nuevo. Lo nuevo es que hay una fábrica de cerveza artesanal en Las Toscas. Queremos que todos nos adueñemos, no de la marca, no para hacer propaganda, pero es un paseo turístico. Cuando uno va a Santa Fe, lo llevan a la fábrica de cerveza. En otros lugares del mundo llevan a los turistas a visitar las instalaciones de lo que allí se produce. Aquí se produce vino; entonces, vamos a las bodegas. Bueno, ahí unimos el pasado y el presente. Invitamos a todos a que jueguen con eso y nos hagan aportes.

SEÑORA ACOSTA.- Buenas noches para todos. Quiero comentarles que hace poco recibimos al primer grupo de turismo social, en función de un programa del Ministerio de Turismo. Si bien es necesario que más canarios salgan a recorrer el resto del país, en esta

oportunidad, como algo innovador, nosotros recibimos a un grupo de visitantes. Como pueden apreciar en la foto que se muestra, estuvimos en la fábrica Olmos, que fue incluida en el circuito. En esa oportunidad, vino gente de Mercedes para conocer la fábrica de Olmos y la escuela sustentable. Esto estuvo comprendido dentro de un paquete innovador.

Próximamente, recibiremos a otro grupo proveniente de Soriano y de Tacuarembó. Se está incrementando el hecho de que Canelones sea receptivo y no tan emisivo.

Siempre se están buscando nuevas e innovadoras alternativas.

SEÑOR YANES.- En la presentación PowerPoint que les vamos a dejar encontrarán ciertos elementos.

Pero para terminar vamos a ir a la parte de los resultados.

En un principio, les mencioné la cantidad de visitantes que tuvimos y pedí que recordaran la cifra. La cifra de 2016, de 171.501 visitantes —un 36% de aumento—, nos ha posicionado en el primer lugar en cuanto al crecimiento turístico en el país.

Cuando hay informe turístico desde los puentes, tenemos reporteros en Rocha, en Punta del Este, en Piriápolis, en Colonia, pero en Canelones solamente van a los peajes para ver si está trancado o no, y aclaro que este año fue muy poquito lo que se trancó. Entonces, somos el primer destino, pero la prensa grande nos ignora.

(Timbre que indica la finalización del tiempo que se dispone)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se les prorrogue el tiempo de exposición de los invitados por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)
_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor director.

SEÑOR YANES.- Hay que tener en cuenta que crecimos sobre la base a la importancia que tiene nuestra Costa de Oro y a nuestro trabajo colectivo, como dije en un principio. Pero no tenemos techo, hay que seguir creciendo.

Quiero que todos, en el lugar que estemos, nos sintamos orgullosos de estas cifras.

Por otra parte, se dice que hubo gente, pero que no se gastó; sin embargo, casi US\$ 66:000.000 fueron a parar a las empresas de nuestro departamento. La Intendencia no se llevó nada, esa plata fue para nuestro empresariado. Si hay concentración en las grandes cadenas de supermercados o no, si la gente va a los restoranes o no, no es nuestro problema. La gente viene y gasta, y quedó demostrado que gastó un 22 % más en menos días. Los turistas estuvieron menos días, pero gastaron más. Entonces, cuando los empresarios vienen a plantearnos que hubo gente pero no plata, hay que decirles que revisen sus negocios, sus ofertas, sus servicios, porque quizá no seamos nosotros los que debamos resolver sus problemas, sino que es necesario que hagan un análisis interno.

Quiero destacar que durante los primeros meses del 2017 hemos sido, luego de Rocha...

SEÑORA ACOSTA.- Así es, y si me permite, quiero aclarar que recuperamos el promedio de días de estadía, que había descendido en 2016. En lo que va de 2017, se incrementó ese promedio —es muy significativo para la Costa de Oro—, mientras que el resto de los departamentos ha visto reducido significativamente el promedio de días de estadía — pueden buscar información en la página del Ministerio de Turismo—. Es importante que los visitantes se queden en el departamento, con la posibilidad de ir a visitar otros destinos.

SEÑOR YANES.- En la presentación en PowerPoint que vamos a dejar también hay un video —si nos da el tiempo, quizá lo podamos pasar—, y les vamos a pedir que lo reproduzcan y que todos los partidos, todos los sectores políticos se hagan dueños de esta información y se embanderen con esto.

Esto lo hicimos todos juntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la exposición. Ahora pasamos a la etapa de preguntas.

Tiene la palabra el señor edil, licenciado Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: es una realidad que la ciudad de Atlántida recibió muchos turistas. Hacía mucho tiempo que no veía tanta gente en ese punto como en este verano. Pero hay cosas que me preocupan, como el abandono que tenía el parador. ¿Qué se piensa hacer con eso?

Por otra parte, en la playa había bolsas de residuos y los niños jugaban en medio de eso, y en la playa Mansa se produce un estancamiento de agua generándose un pequeño lago, lo que fomenta la formación de hongos.

Otro tema es que Atlántida carece de un sendero que permita que las personas con capacidades diferentes puedan llegar hasta el mar. En la ciudad de Encarnación, en Paraguay, vimos que esto existía y resultaba muy interesante. Voy a hablar luego con los directores porque pretendo presentar un proyecto a los efectos de ver si es posible que acá se lleve a cabo algo así.

Estas son las cosas que deseaba plantear.

Realmente, se aprecia que hay preocupación por parte de la Dirección; bienvenidos sean los cambios. Pero, si bien pude apreciar que concurrió mucha gente a la costa, también me preocupan las cosas que acabo de plantear.

En concreto, mi pregunta es qué piensan ustedes con respecto a los aspectos planteados.

SEÑOR YANES.- Las preguntas son buenas.

Le voy a ceder la palabra a la directora para que se refiera al tema de la accesibilidad y me voy a referir a los demás planteos.

SEÑORA ACOSTA.- En cuanto al tema de la accesibilidad, sin duda, hemos notado que es necesario encararlo.

En el 2016, se inauguró una bajada accesible en Atlántida —se hizo a través de la OPP— y se inauguró otra en Shangrilá. Pero, obviamente, se necesitan muchas más bajadas completas.

Con respecto a la bajada de Atlántida, allí también se construyó un sendero que permite llegar hasta la playa. Hay allí un parador y a la gente del lugar se le pidió que se hiciera cargo del cuidado, más que nada por el vandalismo.

Algo que sucedió este último verano fue que, junto con el área de Desarrollo Social se generaron diferentes instancias para trasladar a discapacitados, a través de diferentes programas, y realizar jornadas especiales. Se hizo durante enero y febrero.

Entendemos que nos hemos quedado cortos y que hay mucho por hacer. La idea es que durante el año también se generen diferentes propuestas no solo en Atlántida, sino también en Santa Lucía. Se está trabajando fuertemente con el tema accesibilidad allí.

Esto se está trabajando junto con el área de Desarrollo Social, que para nosotros es un aliado sumamente importante. Hay muchas agrupaciones en el departamento y en el país, y tenemos la posibilidad de generar paseos, atendiendo a discapacitados, adultos

mayores y niños que no tenían posibilidad de acceder a la playa durante el verano. El programa ha funcionado y creemos que está muy bien. Lo vamos a repicar durante todo el año.

Sin duda, hay que trabajar en muchas bajadas más, pero no es solo eso, sino que se necesitan otros servicios como para atender este tema.

SEÑOR YANES.- Quiero agregar que hubo dos sillas anfibias.

SEÑORA ACOSTA.- Sí, a través de una donación de Noruega, se contó con este tipo de sillas, que les permitieron acceder al agua a personas que estaban en sillas de ruedas, por ejemplo. Pero también había otro tipo de equipos como triciclos o cochecitos, que permitieron generar esas jornadas en las que también participó el sector de animación y funcionarios de Turismo. Se realizaba un circuito por el balneario, pero el fin era que estas personas conocieran la playa y pudieran acceder a ella.

SEÑOR YANES.- Hay que aclarar que una de las sillas hubo que recuperarla prácticamente en su totalidad, y el trabajo lo hizo el personal del Centro de Mantenimiento de Flota. No era su obligación, pero el director Ramón Matta se hizo cargo de poner en funcionamiento la silla.

La señora edila Reymundo me había hecho un planteo similar al que hizo el edil. Si no le parece mal, le pido a la edila que lo reitere, y les contesto a los dos.

SEÑORA REYMUNDO.- Mi preocupación tiene que ver con la concesión del parador Terrazas de La Barca en Atlántida.

SEÑOR YANES.- Empiezo a contestar por las preguntas más fáciles.

Respecto a los senderos para discapacitados, aclaro que en el Paseo del Sol el Municipio de Atlántida hizo uno para que las personas que están en sillas de ruedas o tienen dificultad para desplazarse puedan acceder a la playa. El lugar elegido es la intersección de la rambla de la playa Mansa y la calle Árbol de Judea. Se hizo la mitad y falta el otro tramo. Hay que seguir haciendo en otros lugares.

En cuanto a los residuos, tengo que decir que a las nueve de la mañana, de domingo a domingo, todas las playas de Canelones estaban limpias. La recolección de residuos comenzaba a las seis de la mañana, y a las nueve estaba todo limpio, incluso ya estaban puestas las bolsas limpias en los cestos metálicos. Y a las nueve o diez de la mañana se veía un tractor que pasaba a levantar las bolsas de residuos.

Las bolsas que están en las playas durante el día son las que deja tiradas el vecino; no hay un servicio de limpieza durante el día. En los alrededores de los paradores, se tenían que hacer cargo de mantener la limpieza los paradores. Pero lo que se ve es parte de lo que

ustedes viven todos los días: la basura fuera de los contenedores. Seguiremos trabajando porque queremos asegurar que —salvo que haya una tormenta en la madrugada— las cooperativas de limpieza sigan trabajando bien, y a las nueve de la mañana tengan todo limpio. Si en algún lugar se demoraban, se corregía rápidamente.

Lo que tengo que hacer son campañas de bien público para que, por ejemplo, si cambian un pañal, caminen veinte metros y lo tiren en el cesto de la basura, y que lo mismo se haga con la bolsita de los bizcochos. De todos modos, estamos viendo porque capaz que hay que incorporar servicio durante el día, que tiene un costo grande porque son 65 kilómetros de playa.

En cuanto al tema del agua, de la napa freática en la playa Mansa, probablemente los compañeros de la Dirección de Gestión Ambiental y de la Comisión de Medio Ambiente de la Junta lo conozcan mucho mejor que yo. Tenemos información de que son napas freáticas que vienen desde Estación Atlántida. El tema nos preocupa, y no solo por la erosión de la playa. Adelanto que un saneamiento actualizado y renovado en Atlántida es un tema que tenemos que empezar a poner todos en la agenda pública. La Intendencia ya está trabajando en ese sentido, y también OSE y el Ministerio de Turismo, pero tenemos que empujar porque siempre hay otras prioridades.

En lo que tiene que ver con el saneamiento, es bueno decir también que, a diferencia del anterior, este año ningún día se clausuraron las playas. Recordarán que el año pasado las playas fueron clausuradas varias veces debido a las algas que venían por el río Uruguay, y muchas veces fueron clausuradas por la rotura en la salida del saneamiento en la playa Brava. Este año no hubo ni un día de clausura. Un amigo me dijo que era porque escondíamos, o disfrazábamos de alguna manera, la información. Quiero decirles —y que lo digan todos porque estamos defendiendo el departamento y el destino turístico— que el gobierno de Canelones —y los incluyo a ustedes— no miente; si la playa está contaminada, lo va a decir y la va a clausurar, como lo hizo el año pasado. Este año no estuvo inhabilitada, por un trabajo preventivo de reparación de esa rotura que hizo OSE y, además, porque se aumentó la cantidad de químicos que se usa para diluir las aguas servidas antes de que lleguen al río. Pero la decisión del señor intendente es que cuando una playa está contaminada, se clausure. Se perderán uno o dos días de esa playa en el verano, pero no vamos a estar mintiendo.

Respecto al parador Terrazas de La Barca, tengo que decir que tiene una historia muy desagradable. Fuera del plenario, si se quiere, en la comisión asesora que lo entienda pertinente, entramos en detalle.

Cuando asumimos el cargo, en junio de 2015, el concesionario anterior, por contrato, tenía que haber dejado el parador en perfectas condiciones de uso a fines de marzo. Durante todo el año no limpió ni entregó el local, y al llegar la temporada siguiente, intimado por nosotros, lo entregó. Pero no cumplió con lo acordado, que era dejar la infraestructura con las mejoras que hubiera hecho, porque era parte del canon. Para poner un ejemplo, si trabajo determinado tiempo en un local, las mejoras que le haga quedan para la Intendencia. En este caso, el empresario destruyó cosas, sacó piletas y ventanas. Hubo que hacer una denuncia penal y una denuncia civil. La denuncia penal no tuvo andamiento; la Justicia nos informó que el interesado estaba en el exterior, porque tenía un comercio en Brasil. Salvo que los ediles y las edilas lo entiendan pertinente, dejo de lado al protagonista. Si es necesario centrarnos en él, lo hacemos porque es un tema público, pero me parece que no vale la pena.

El año pasado se hizo una licitación que fue declarada desierta, pero fue declarada desierta porque también tenemos que aprender que empezamos a jugar con reglas de verdad. Al ser declarada desierta, la ley nos permitía asignar el parador en forma directa. Por una cuestión de servicio, podíamos decir "no queremos que la playa se quede sin parador, se lo damos al secretario de la Junta". Legalmente lo podíamos haber hecho, pero nos pareció que no era ético. Perdimos un verano. Al verano siguiente, hicimos un nuevo llamado, como hicimos para todos los paradores de la costa. Se presentaron tres concesionarios, entre ellos el que denunciamos por romper todo el local. Es una persona con la que tenemos un problema, por lo tanto, no le íbamos a dar la concesión. Otro concesionario presentó menos canon que el que se pedía, y el tercero no calificaba. También anulamos esa licitación. Estoy hablando de documentos públicos que la Junta puede revisar, están los nombres y los apellidos, y el dinero que cada uno ofrecía.

Para este verano hicimos una nueva licitación, y se presentó la misma persona, también un empresario dueño de un hotel en la Costa de Oro, con menos del canon previsto. El canon es discutible, que está basado en el alquiler que se cobra por cualquier local en la Costa de Oro. Y se presentó un tercer concesionario, al que le fue adjudicado el parador. Pero fue pasando el tiempo y ese tercer concesionario al que se le adjudicó el parador no terminó de presentar la documentación, y anulamos nuevamente la licitación. Porque si nosotros, por tener el parador abierto, hubiéramos dicho "venga sin ese documento que no importa", de alguna forma, seguíamos vendiendo que en la Costa de Oro se puede hacer cualquier cosa.

¿Saben cuánto se cobra de tasa por hacer una promoción en las playas de la Costa de Oro? Se cobra \$ 8000. De esas promociones, en los 65 kilómetros de playa se hacen muchísimas. A una empresa de refrescos le cobramos \$ 25.000, porque la promoción se hizo

frente a mi casa y la descubrí porque bajé a la playa. Le dije al encargado "¿por qué no hacés esto en Rambla y Buxareo, en Pocitos, o en los dedos de Punta del Este, que está lleno de turistas?". Me miró y se rió. Le dije: "Lo hacés acá porque sabés que no controlamos, o si controlamos, se ríen de nosotros". Lo hicimos ir hasta nuestras oficinas y al Municipio de Atlántida, y se rescató mucho dinero.

Los aviones que vuelan llevando carteles de propaganda salen de Melilla; pasan por Montevideo y Maldonado, y pagan tasa, pero pasan por Canelones y no pagan. Eso hay que cortarlo. Y lo cortamos, y todas las fuerzas políticas nos ponemos atrás apoyando que se cumplan las reglas.

Sinceramente, nos dolió muchísimo el tema relacionado con ese parador. Aunque el señor edil no me lo preguntó, creo que viene al caso señalar que al lado de ese parador hay una casa respecto de la cual estamos realizando el trámite de desalojo; pero no lo estamos haciendo únicamente ahí. Desde el puente del arroyo Carrasco hasta el arroyo Solís Grande, los propietarios de todas las construcciones están siendo, en estos momentos, intimados a presentar la documentación que los habilita a estar donde están. Por ejemplo, para quienes conocen Ciudad de la Costa, el parador The Beach, es un parador con casi veinte años en la zona, pero no tenía ninguna documentación. En estos momentos, estamos procediendo a resolver esa situación y a ver cuáles serán los caminos a seguir. Queremos que todos sepan que vamos por la limpieza de toda la costa.

Por ejemplo, si ustedes entran en el teléfono y miran la zona con perspectiva aérea, a la salida del parque Roosevelt, a mano derecha —no voy a nombrar a las empresas porque no vale la pena—, verán que hay dos lugares que tienen doscientos o trescientos metros cuadrados edificados que son explotados comercialmente —e, incluso, rompen los médanos—, pero no pagan nada. Pero si un almacenero quiere poner una cocina o una carnicería al lado, nosotros le hacemos un problema bárbaro y tiene que dar un montón de vueltas para que le habilitemos el local. En cambio, en la costa eso no pasa.

Quiero que sepan que es posible que haya problemas políticos. El intendente está resuelto a que se regularicen las situaciones, y cuando decimos *regularizar* implica, precisamente, regularizar. Quien tiene derechos, quien demuestra que está actuando de buena fe y se pone en onda, bárbaro. Y quien no, enfrentará las consecuencias, como en el caso de este parador, respecto del cual pensamos volver a llamar a licitación en pleno invierno, con más promoción y, tal vez, cambiando algunas de las condiciones. Los invitamos a todos a que miren los pliegos de condiciones y nos digan, por ejemplo, si consideran que el plazo es

poco, que el canon es alto o lo que se les ocurra. Pero lo importante es que estemos todos juntos y que opinemos entre todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Muchas gracias a los señores directores por acercarnos esta información que creemos que es muy importante para todos.

Queremos formular cinco preguntas.

¿En qué se encuentra la situación del proyecto presentado para el puerto deportivo de Atlántida?

¿Se está haciendo algún tipo de trabajo con la Dirección de Tránsito? Por lo general, y por lo que pude escuchar acá, se habla de balnearios como Atlántida y se fundamenta respecto a Atlántida. Pero hay un problema de tránsito interior en balnearios más pequeños como San Luis, La Tuna, Cuchilla Alta, es decir, balnearios que por ser pequeños tienen centralizados sus comercios, y allí se generan problemas de tránsito. Quisiéramos saber si se está haciendo algún tipo de trabajo respecto de ese tema.

Una pregunta que me surgió ahora refiere a la regularización que se va a hacer en la faja costera. ¿Qué trabajo se piensa hacer con las colonias de pescadores artesanales? No sé si usted me podrá responder esa pregunta.

¿Tienen alguna información respecto del tren turístico social que iba a llegar a Atlántida, Parque del Plata y La Floresta?

Damos fe, porque vivimos en Santa Lucía del Este, de la limpieza que se realiza en las playas a primerísimas horas de la mañana. Pero, ¿cuál es el trabajo con Gestión Ambiental, no de las playas en sí, sino a una cuadra de estas? Porque no dan una buena imagen ni en Atlántida ni en ninguno de los demás balnearios.

SEÑOR YANES.- Voy a comenzar respondiendo la pregunta sobre el tránsito porque es la más fácil. No tengo la respuesta, porque eso corresponde a la Dirección de Tránsito. Procuraremos averiguarlo y hacerle llegar la respuesta que nos está solicitando el señor edil.

Con relación al tema de los pescadores, hay un trabajo permanente de la Dirección de Cooperativismo —que depende de nuestra dirección— con la señora Flavia Carreto, trabajo que podría desarrollarse un poco más.

En Solymar hay un parador y un centro de venta de pescadores. Hay un pedido de informes de un grupo de ediles, que entre otras cosas preguntan sobre esto, y quiero pedirles disculpas porque no lo he respondido. He demorado la respuesta porque me solicitan detalles, y como no quiero contestar como en algún momento me contestaron a mí, he demorado; pero no estamos ocultando nada.

En ese lugar de Solymar, a instancias del señor intendente, estamos tratando de resolver algunas situaciones. Era una cooperativa de pescadores, y como se entendió que en Ciudad de la Costa se iban a resolver una cantidad de cosas, estamos revisando para ver qué futuro tiene, porque ha habido denuncias sobre pescados que se han enterrado en lugares que no correspondía. Hay olor porque están saturados los pozos negros. Eso está a revisión.

Los pescadores artesanales están regulados por la Ley de Pesca. Nosotros participamos de los consejos de pesca. Funcionan en Solymar y reúnen a todos los pescadores de la Costa de Oro. Es un tema muy difícil por la cantidad de pesca. Las cooperativas y los grupos que trabajan como pescadores no necesariamente pescan, sino que, a veces, compran y revenden, desnaturalizado la realidad. Entonces, estamos tratando de ver cómo reubicamos este tema de los pescadores artesanales con situaciones distintas.

San Luis tiene una situación muy de conjunto. En el resto de la Costa de Oro los pescadores están más separados, no viven en una zona determinada, sino que están más desperdigados. Es otro el tema social. Hay gente que es muy nueva en esto y gente que ya tiene veinticinco o treinta años. Es un tema complicado, de trabajo permanente, y toda ayuda que puedan aportar los señores ediles será bienvenida.

En lo que refiere al tren turístico, le hemos manifestado al director Lereté —que fue quien nos lo planteó en su momento— nuestro apoyo e interés en que funcione. Por suerte, AFE ha comprado unidades como para llevarlo adelante. Desde el año pasado, el Ministerio de Turismo y AFE están trabajando para ver cómo se pueden subvencionar esos pasajes. Ahora vamos a tener nuevas unidades, cómodas como para que se haga turismo. Tenemos que ver quién paga el pasaje.

Hoy nos informaban que la estación de Estación Atlántida está renovada, está remozada a partir del trabajo de una comisión de vecinos que hay en el lugar. Nosotros quisiéramos que llegaran trenes a Empalme Olmos, para visitar la fábrica Olmos y hacer visitas guiadas como las que se están haciendo, pero que también lleguen a Estación Atlántida, porque Atlántida nació a partir de esa estación. Sería fantástico, como dice Serrat—no podía faltar—, y estamos apoyando la idea. En la medida en que tengamos que ser parte de la subvención o de la compra de pasajes, que es uno de los elementos que hay que tener en cuenta, lo vamos a hacer.

Agradecemos el testimonio que se dio sobre la limpieza de las playas.

En lo que refiere al tema de los balnearios, ustedes saben mejor que yo que a partir de la concreción del fideicomiso vamos a adquirir maquinaria, camiones y demás. Esperemos que esa sea la respuesta que tenemos que dar, pero no solo para la temporada, sino

para los vecinos permanentes de esos lugares. Sabemos, sí, que hasta en el centro de Atlántida, lamentablemente, había ramas y basura para recoger. Y la respuesta del gobierno es que con el fideicomiso contaremos con más elementos para resolver esto.

SEÑOR COLOMBO.- Faltó una respuesta, señor director, sobre el puerto deportivo de Atlántida.

SEÑOR YANES.- Justo la más importante.

Cuando estuvo el señor presidente de la república con el gabinete nacional en San Luis, un vecino de Atlántida realizó el planteo del puerto alterno.

Ayer nos reunimos, por ese proyecto, con esos vecinos, con el ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi; con representantes de la Dirección de Hidrografía de ese ministerio y con otros asesores del ministro. En representación de la Intendencia, estaban el señor Julio Filippini, de la Agencia de Desarrollo Rural; las arquitectas Natalia Brener y Paola Florio, de la Secretaría de Planificación, y nosotros, en representación de nuestra dirección.

El planteo hecho en San Luis y el proyecto son una idea. La idea se tiene desde que se diseñó Atlántida y consiste en que tiene que haber un puerto, un hotel, un casino y una infraestructura en la manzana cero, que es en la que está la puerta de Prefectura y es propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se llama *manzana cero* porque desde ahí se inicia todo el fraccionamiento. ¿Por qué? Porque los fundadores veían la necesidad de que hubiese un puerto en Atlántida.

Esos empresarios plantean esa idea general, pero no tienen un proyecto dibujado, no tienen un plan económico, no tienen el cálculo de los costos ni saben cómo lo van a hacer ni cómo lo van a financiar.

En la reunión que se tuvo con el señor ministro, este ratificó su posición —que es la de nuestro gobierno, la del gobierno nacional—: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas cede la manzana cero —la vende, la da en comodato o lo que sea— para cualquier emprendimiento que garantice la creación de un puerto deportivo. Esa manzana es propiedad del Estado, y este la vende a un privado, la cede en comodato o lo que sea —reitero—. Hay una total apertura por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero la condición es que se haga un muelle, un puerto deportivo.

La Intendencia de Canelones, obviamente, está de acuerdo con ello, y en este momento está realizando, a través de la Secretaría de Planificación, una enumeración de las condiciones para ese emprendimiento, la que va a ser acompañada por un video de la manzana cero para poder hacer una promoción internacional de las características del lugar,

de los privilegios que tiene. Y vamos a salir a ofrecerlo —en Atlántida y en el mundo— a aquellos empresarios que quieran hacer un hotel, un apartotel, un edificio, respetando las condiciones de la costa.

Entonces, proyectos concretos no hay ninguno. Hay tres o cuatro empresas nacionales y algunas internacionales que han propuesto hacer los estudios en forma gratuita y que han preguntado qué voluntad hay. Les pido a todos ustedes que nos ayuden a difundir que la voluntad del gobierno nacional y del gobierno departamental es crear las condiciones para que ese puerto se haga. Pero el Estado no va a poner dinero para hacerlo en su totalidad, aunque tenemos la esperanza de que, si falta un pedacito para veinte metros de muelle, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se haga cargo.

La idea es unir el islote de la Sirena con la costa, es decir, llegar con un muelle deportivo hasta ahí y con una protección, pero estamos hablando, aproximadamente, de US\$ 10:000.000 millones de dólares.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono prorrogar por diez minutos el tiempo para realizar preguntas y recibir respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Voy a ser bastante breve.

Hace un par de meses tomamos conocimiento de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se disponía, junto con la Mesa del Plenario de Municipios, a crear la Red de Municipios Turísticos.

Nosotros habíamos presentado una nota relacionada con el tema en esta Junta, y creo que el tema fue tomado por la Comisión Permanente N° 6 y luego remitido a la Intendencia de Canelones y a algunos ministerios.

Queríamos saber cuál sería el alcance de la Red de Municipios Turísticos y cuáles serían los municipios de Canelones que la estarían integrando.

SEÑOR YANES.- No tengo ningún tipo de información al respecto; ninguno.

A fin de aprovechar los minutos que me quedan, quiero ver si podemos, a modo de resumen, sintetizar en propuestas o ideas fuerza cosas que queremos trasmitirles.

Queremos turismo todo el año, y para eso estamos generando fines de semana largos y temáticos en todo Canelones, como, por ejemplo, un fin de semana largo de *La Cumparsita*, para que todos los organizadores de eventos, los paradores, los restaurantes y demás realicen actividades relacionadas con el tango, y así también con relación a distintas temáticas.

Estamos trabajando —y pedimos también su ayuda para difundirlo— en el armado de paquetes turísticos como destino. Armar paquetes turísticos significa unir al organizador de eventos con los restaurantes, los hoteles, etcétera. Es unir a todos en un mismo paquete y poder decir, por ejemplo, que con US\$ 450 se pueden pasar tres días y dos noches en lo que llamamos Una Escapada a Canelones. Como habrán visto en algún lugar, tenemos una marca: Escapate a Canelones.

Para noviembre, estamos organizando una feria de turismo internacional y de la producción en Atlántida: Festitur. Los animamos a todos a que nos convoquen para hablar sobre ello a la Comisión de Turismo, a las reuniones de bancadas o a donde quieran, porque vamos a ser anfitriones del resto del país y de América. Esta feria va a llevarse a cabo en Atlántida durante el mes de noviembre; no hay una feria similar. Para que se hagan una idea, sería algo parecido a la Rural del Prado, pero relacionada con el turismo. Imagínense la Rural del Prado, pero en Atlántida, y todo lo que la rodearía —en lugar de toros, gallinas, conejos y demás animales— serían productos turísticos que se puedan vender en Canelones, en Uruguay, o que la gente tiene que saber que existen como modalidad.

También queremos traer actividades de primer nivel. Entonces, queremos que nos ayuden a que la gente se dé cuenta de que invertir en un festival o producto de primer nivel no es tirar la plata. Quisiéramos que, cuando los vecinos digan "hacen eso pero no hacen tal otra cosa", ustedes nos ayuden a eliminar ese prejuicio. A modo de ejemplo, el Festival de Viña del Mar es muy importante, pero el balneario no es tan importante como el festival. Sin

desmerecer Viña del Mar como balneario, es mucho más importante lo que creemos y sabemos de esa ciudad por su festival que por sus playas, que son de aguas muy frías.

Por otra parte, se viene una ordenanza de costas a la que nosotros vamos a incorporarle, desde el punto de vista turístico, algunos elementos. Hay algunas cuestiones que son novelerías, y les pido abrir la cabeza para lograr resolver temas como, por ejemplo, la playa de mascotas y otros temas que van a venir en relación con esta ordenanza. Les pedimos que nos ayuden a pensarlas y a tratar de cambiar la cabeza con respecto a lo que conocemos hasta ahora.

Les pedimos también apoyo político respecto a los controles que tendremos que hacer, porque, si no queremos que haya vendedores ambulantes o irregulares en nuestras costas, por ejemplo, tendremos que generar controles, tendremos que retirar mercaderías, tendremos que hacer de policías. Y debemos estar todos juntos si queremos defender la plata de nuestros concesionarios, que pagan todos los meses para vender un refresco o un helado; tenemos que defenderlos también de la informalidad. Y en ese sentido les pido que, cuando venga la batalla pública sobre ese tipo de cosas, hagamos saber el porqué las estamos haciendo.

Por otra parte, el fin de semana pasado hicimos una actividad en el parque del Banco de Seguros del Estado que está al lado del Parador Tajes: el parque Joaquín Suárez. Los funcionarios de la Dirección de Turismo de la Intendencia de Canelones descubrieron allí un lugar, un activo turístico que no se usaba, y nosotros nos presentamos ante el Banco de Seguros del Estado. Y para que ustedes vayan sabiendo, les contamos que en Cerrillos, en El Colorado y en toda aquella zona se había planteado la idea de que el Banco de Seguros del Estado vendía todo. Y cuando el Estado vende cosas, de alguna forma y como ustedes ya saben, se generan ciertas inseguridades y problemas.

Queremos aclarar que por, seguir lineamientos legales y del Banco Central del Uruguay, el Banco de Seguros tiene que desprenderse de aquellos activos que no tienen que ver directamente con su actividad, como por ejemplo unos predios que están en la Ruta 47. Esos lugares sí se van a vender. El parque Joaquín Suárez, que tiene casi cien hectáreas, de las cuales unas cuantas son inundables, pero se salvan unas cuarenta o cincuenta, va a quedar para uso público. Estamos evaluando con el Banco de Seguros del Estado de qué forma lo hacemos: si lo coadministramos, como se hizo el fin de semana que se realizaron actividades de senderismo, ciclismo y turismo aventura... La idea no es hacer infraestructura nueva, sino usar la del Parador Tajes y la historia que tiene el Arroyo de la Lista que está dentro del parque. Los invito a que nos visiten. Hace unos días también hicimos una feria con micro y

pequeños productores de la región, hubo más de sesenta competidores del ciclismo que fueron de Progreso, Canelones y Juanicó; niños de todas las edades, reuniones familiares, etcétera. Así que ese fue un descubrimiento.

Con respecto al autódromo de El Pinar, debo hacer una autocrítica. Llegó a la Junta Departamental un proyecto para declarar a El Pinar capital del automovilismo del Uruguay, pero hubo un error en la redacción, que me hicieron ver las señoras edilas y los señores ediles, por lo que perdimos un tiempo muy importante. Les pido excusas nuevamente, ya lo hice personalmente. En los próximos días va a venir un proyecto correctamente redactado, en el sentido de declarar a El Pinar capital del automovilismo. ¿Por qué? Porque lo es, porque el gobierno departamental apoyó la ampliación de la pista para que se pudiera competir en categorías a nivel nacional e internacional que antes no se podía. Es también fuente de trabajo para Ciudad de la Costa y está al servicio del municipio de esa localidad.

Por último, les cuento que en los próximos días va a llegar a la Junta Departamental la solicitud de licitación de paradores por diez años. Hay algunos paradores, como el de Terrazas de la Barca, que habrá que revisar si corresponde, por la inversión que habría que hacer y su importancia, hacer una licitación por diez años y no por los tres que le queda a este gobierno. En tal sentido, les pediremos a ustedes el análisis, el trabajo conjunto y el entendimiento de que es un bien para todos, a efectos de sacarlo lo más rápido posible.

Quedamos a las órdenes para trabajar cualquier tema que tenga que ver con el turismo en cualquier lugar del departamento.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se lee:)
_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 20:43)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:57)

Continúa la consideración del asunto que figura en 8º término del orden del día.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono hacer un cuarto intermedio en este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)
19 en 19 AFIRMATIVA LINANIMIDAD

16.- COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 9º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 9° término del orden del día: "COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01705) (Rep. 0008)".

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: para el tratamiento de este asunto, mociono otorgar 30 minutos a los invitados para realizar una exposición y 30 minutos para preguntas y respuestas de todas las bancadas, en el orden en que se realizaron en la discusión del asunto anterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)
_____ 22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Invitamos a ingresar a sala a los invitados: Sofía Taranto, Gonzalo Chiappe, Diego Jaume y Álvaro Jaume.

(Así se hace)

Les damos la bienvenida a los integrantes de la Comisión por un Canelones Libre de Soja Transgénica y en Defensa del Agua. Ya han escuchado el régimen de trabajo propuesto.

Tienen ustedes la palabra.

SEÑORA TARANTO.- Buenas noches. Muchas gracias por recibirnos. Mi nombre es Sofía Taranto, soy de San Ramón y soy integrante de la Comisión por un Canelones Libre de Soja Transgénica y en Defensa del Agua.

El 19 de junio del año pasado, decidimos darnos a conocer y emprender una campaña que busca prohibir la soja transgénica en el departamento de Canelones. Empezamos una campaña de firmas. La comisión está integrada por productores rurales, personas de la ciudad y distintas agrupaciones, de doce parajes distintos; personalmente, pertenezco a una agrupación de San Ramón. Hacía tiempo que veníamos planteando que el modelo del agronegocio no venía siendo compatible con el modelo de producción familiar, tan característico en el departamento de Canelones. Y así fue que decidimos, como colectivo, integrar la Comisión por un Canelones Libre de Soja Transgénica.

Hicimos una campaña de recolección de firmas, y logramos 12.500. Por eso, nosotros decimos que ello da cuenta de lo que la gente viene viendo sobre lo que significa la soja en nuestro departamento, que la problemática está instalada.

Luego de entregar las 12.500 firmas recabadas, mantuvimos una reunión con el intendente Yamandú Orsi y su equipo en la que planteamos nuestros argumentos. Además, después hicimos una actividad de extensión con catedráticos, con fundamentos científicos, y con testimonios de lo sucedido en el paraje La Armonía, donde siete productores fueron gravemente afectados e inclusive los pozos de agua resultaron afectados.

Desde el colectivo, esa es una de las reivindicaciones, el tema del agua y del río Santa Lucía. Por eso, nos sumamos a la comisión.

SEÑOR JAUME (**Diego**).- Mi nombre es Diego Jaume. Les agradezco que nos hayan recibido en este régimen abierto, porque para nosotros es muy importante.

La comisión que integramos es una comisión muy abierta, muy heterogénea, que nuclea a gente de la zona de la costa, a productores, a gente que elige vivir en el campo, como una opción distinta, de alejarse de las ciudades. Ese también es un derecho.

Nos fuimos dando cuenta de que había una inquietud de la población canaria. En la Costa de Oro, por ejemplo, que es muy amplia, a la gente le generaba cierta sensación de inseguridad bañarse en los cursos de agua o el agua que tomaba, como a los propios productores. Yo soy productor rural y vivo en Sauce.

Estamos convencidos de que son incompatibles el agronegocio y la producción familiar orgánica en un departamento muy especial como es el nuestro, que es muy distinto al resto. Por algo somos el único departamento de todo el Uruguay que ha prohibido la fumigación aérea. Si fumigan cerca de donde uno vive, afecta 300 o 400 metros alrededor.

Hicimos un grupo muy fuerte, que se ha mantenido, increíblemente; hoy en día, cuesta mucho porque, como todos saben, somos honorarios y hacemos todo a pulmón. Y hay un interés muy grande en transmitir cuál es la situación. Lo venimos haciendo desde antes de que ocurriera el problema puntual en La Armonía, porque lo que pasó allí fue un poco lo que veníamos transmitiendo que pasaría.

Hay otra discusión más profunda, que es sobre el buen manejo, el mal manejo, la responsabilidad, sobre que se podría llegar a compatibilizar si hay un buen cuidado. Dada la dimensión de Canelones —todos sabemos que las chacras están muy juntas y que los predios son chicos—, creemos que la compatibilización es imposible. Estamos haciendo encuentros, hablando con los productores. Sabemos que es muy difícil moverlos, pero todos tienen inquietudes. Si bien, a veces, no se animan a denunciar, están denunciando cada vez más.

Realmente, hemos sentido —no solo por las firmas— que los productores, los vecinos se dan cuenta. Todos usamos algún agrotóxico para producir, pero la escala es distinta. El mosquito implica una escala o dimensión que no tiene ningún otro tractor, por la deriva que tiene. Todo eso, la gente lo fue trasmitiendo. Entonces, queríamos decirles a ustedes, que son canarios, que viven acá, que son ediles, que creemos que este sistema de producción es incompatible con el familiar. No por necios, lo que también es importante. No somos necios en cuanto a la producción. Hay maneras de producir que respetan al ser humano y otras que no, y nuestro departamento tiene un potencial enorme, no solo para producir, sino también para vivir. Muchas personas eligen este departamento para vivir. Yo soy una de ellas. Desde el 2003 estoy viviendo en Canelones. Es un paraíso. No solo por las playas, sino también por el campo. Entonces perder eso, es perder un valor enorme.

Nada más.

SEÑOR CHIAPPE.- Buenas noches. Mi nombre es Gonzalo Chiappe. Soy productor rural de la zona de La Armonía, tan nombrada en los últimos tiempos. Les agradezco por habernos recibido.

Soy un productor afectado, porque al lado de nuestro campo plantan soja transgénica. La soja está a 63 metros de la puerta de mi casa.

Los transgénicos van atados a un paquete de agroquímicos. Son dependientes de los agroquímicos. Si no, se plantaría la soja común, la variedad que se plantó toda la vida, incluso en Canelones. Para esos agroquímicos se utiliza un mosquito. Supongo que todos sabrán qué es, pero, por las dudas les digo que es un tractor que abre sus brazos y abarca unos 30 metros. Se utiliza para fumigar. A diferencia de un productor chico, que usa una mochila y aplica el producto cerca de la planta, esto pasa a una altura determinada del suelo y genera deriva, genera contaminación. Si bien nosotros ya teníamos conocimiento de los perjuicios que ocasionaba esto, cuando se realizó la primera fumigación cerca de mi casa seguimos trabajando. Al rato, empezamos a tener sequedad en la garganta, en la boca, y luego dolor de cabeza. Cuando se realizaron las siguientes fumigaciones lo que nos quedaba era irnos para adentro, cerrar todas las puertas y ventanas, esperar un tiempo determinado después de que terminaba de pasar el mosquito, y luego salir a trabajar y llevar una vida normal. Eso no fue lo que elegimos, obviamente. Creo que nadie quiere que le planten algo así ni le fumiguen al lado de la casa.

Nos sumamos a la Comisión por un Canelones Libre Soja Transgénica y en Defensa del Agua, le dimos forma a este ámbito vecinal que está por fuera de partidos políticos y que es horizontal y abierta. Las reuniones, que se hacen una vez por mes, están abiertas a todos.

Como decía Diego Jaume, lo que pasó en La Armonía en enero fue una comprobación, con hechos, de lo que veníamos hablando. En parte, el trabajo de nuestra comisión fue recorrer el departamento, ir a los parajes, hablar con los productores, con los ciudadanos. Ellos nos contaban que hubo muchos problemas con cultivos y problemas de salud. Los productores decían "¿para qué voy a denunciar si no va a pasar nada? Mejor espero". Los simples —o no tan simples— dolores de cabeza eran atribuidos a otra cosa.

Esas son las consecuencias que estamos teniendo por este sistema de producción que, como decían los compañeros, es incompatible con el familiar. Si se realiza algo por lo cual haya que meterse para adentro de la casa, desde el punto de vista de la salud no queda mucho para discutir. Las universidades de La Plata, Rosario, Santa Fe y Córdoba están bastante más adelantadas que nosotros respecto a este tema. Han realizado estudios durante

todos estos años y han demostrado que estas prácticas producen malformaciones y abortos, entre otras tantas. Uno se plantea: si usan la misma semilla transgénica que nosotros, el mismo paquete de agroquímicos que nosotros y el mismo método de aplicación que nosotros, es de esperar que las consecuencias sean las mismas para nosotros. En este sentido es que pedimos —somos tajantes en eso— que se prohíba la plantación de soja transgénica en el territorio canario, porque en el departamento de Canelones es totalmente incompatible. Capaz que en otros departamentos del país se puedan dar otras discusiones, pero en Canelones hay chacras muy cerca unas de otras. Y, si por hechos que se han dado, como en Paso Picón y en Laguna del Cisne, la Intendencia ha tomado decisiones que tienen que ver con restricciones en esas zonas, es porque problemas existen. Eso juega a nuestro favor. Si en un paraje o en una ciudad no se puede plantar transgénicos a menos de 300 metros de la casa más cercana, ¿por qué sí se puede plantar cerca de la casa de un productor o de un vecino que vive en la zona rural? No sé si somos ciudadanos A y B o qué, pero son situaciones reales que nos toca vivir. Lamentablemente, no se puede convivir de una manera digna.

En principio, es cuanto quería decir.

SEÑOR JAUME.- Buenas noches. Mi nombre es Álvaro Jaume. Me tocó cerrar esta primera presentación.

Vivo y trabajo la tierra en Empalme de Sauce desde hace 28 años. Mi proyecto, últimamente orgánico, fracasó en parte. Hace dos años, siete productores de Sauce teníamos concretada una exportación de maíz a Italia, excelente. Se contaminó nuestro maíz, y tal como les pasó a los apicultores, cayó la exportación y perdimos el negocio. Ese es solo un ejemplo de situaciones personales. Sin embargo, nuestra comisión arranca planteando "por un Canelones libre de soja transgénica". En Uruguay hay dos productos transgénicos, como ustedes saben: la soja y el maíz. El problema es que la soja es la *vedette* de un modelo, y a lo largo del tiempo fuimos comprobando, más allá de la teoría, de la demostración científica, que no podíamos compatibilizar, armonizar la producción familiar, el trabajo en la tierra, el alimento que produjo históricamente Canelones, con el agronegocio de gran escala, por más buena praxis que hubiera.

En esta carpeta que ustedes ven —se la vamos a dejar al presidente— y en cuatro más —pudimos hacer cinco— figura el trámite completo que realizó la Comisión desde su surgimiento, presentado ante el intendente Yamandú Orsi.

El 18 de noviembre entregamos las 12.431 firmas con un petitorio calificado. Solicitamos que, en función de la Ley 18308, directriz departamental mediante, se prohibiera la plantación de soja transgénica en el departamento.

Posteriormente, y dado que se fueron agravando los problemas, el 15 de marzo de 2017 ampliamos los fundamentos del petitorio con el apoyo de eminentes científicos, como la doctora Burger, toxicóloga, grado 5 de la UDELAR; el grupo sobre transgénicos de la Facultad de Ciencias, catedráticos y docentes grados 2 y 3, que acompañan. Aquí está el material, pudimos hacer cinco fotocopias, aunque hubiéramos deseado hacer muchas más. Acá está el resumen de la tramitación que realizó nuestra comisión ante el intendente y su equipo.

Esta sala conoce la historia de Paso Picón, de Laguna del Cisne; hay cosas que acá no hay que explicar. Pero vale la pena contar algo. No recuerdo si algún edil nos acompañó cuando visitamos el campo de Enrique Gudynas, en la zona de La Rosada. Ese fue el acicate que nos llevó a decir "hay que buscar una solución diferente al trámite jurídico, que intente que se respeten las normas". Los que somos productores sabemos que hay reglamentaciones, directrices de todo tipo, el problema es que no se cumplen.

Cuando concurrimos al campo de Gudynas comprobamos cuán destruido queda el suelo luego de seis, siete años de plantaciones. Imagínense la situación: en medio de la zona de La Rosada había 700 hectáreas de soja, entre casas, pequeñas chacras. Para los que no conozcan el lugar, La Rosada está por Ruta 6, entre los kilómetros 24, 25, 26... En medio de ese lugar, había 700 hectáreas de soja. Imagínense las consecuencias: destrucción de la biodiversidad, por un lado. Pero el principal problema es la salud humana, y Gudynas prácticamente había perdido la visión. Realizó once trámites ante la DGSA, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante Salud Pública, etcétera. Esas experiencias, como también la de Paso Picón y otras, tuvieron que ver con la salud humana. También sabemos que hubo una gran pérdida desde el punto de vista productivo en La Armonía. ¿Y quién puede decir que los malestares y otros inconvenientes de salud no tienen que ver con el agua de los pozos? El agua de los pozos de los que se saca agua para la familia tenía picloram, glifosato, 2.4-D, 246-T, quinclorac. Eso fue comprobado por la Intendencia; no lo dice Jaume u otro integrante de la comisión. Todos esos contaminantes están en el agua de los pozos de La Armonía.

El caso de Gudynas es emblemático, pero diferente, porque lo roció una máquina fumigadora mosquito. Gudynas no sabía el peligro que corría y prácticamente ha perdido la vista.

Creo que todos saben que la soja *aterrizó* en Canelones, en 2008, en Cuchilla de Rocha. En ese entonces, muchos no teníamos tan claro que eso iba a ser nefasto para nuestro departamento. Es más, algunos, incluso el intendente, estuvieron en esa lucha contra la soja

transgénica en Cuchilla de Rocha. Eso generó la prohibición del uso de una avioneta para fumigar.

¿Qué hemos ido aprendiendo con la práctica? Que esto destruye las chacras, las cañadas; no queda un pez, se ha destruido la biodiversidad. Se ha ido arrasando todo. Y uno se pregunta, ¿esto es lo que queremos para nuestro departamento?

Todos sabemos —ustedes también— que no es fácil trabajar la tierra. En mi zona éramos ocho chacareros, hoy solo quedo yo, un veterano; los jóvenes se han ido. Creo que ante la dureza de la tierra y las dificultades existentes hay que poner la capacidad de un Estado, de una Junta, de la sociedad, para respaldar la producción, el asentamiento de las familias en el medio rural, no lo contrario; porque, si no, lo que se generan son cinturones de miseria en torno a las ciudades, pobreza, exclusión y desarraigo con respecto a la tierra, mientras es copada por grandes empresas, como pasó en La Armonía, que pueden ser nacionales o no. Estas empresas se pasan por cualquier lugar las reglamentaciones, las ordenanzas, las leyes, y se convierten en los señores de la tierra. No queremos eso.

Nuestra comisión ha venido con todo el respaldo. Levantando esta bandera hemos realizado 16 encuentros en Canelones, en diferentes lugares. Si la gente no fuera consciente de la situación, en cinco meses no hubiéramos juntado 12.500 firmas. Esto es parte de la consciencia que tiene el departamento con respecto a este tema. No tuvimos que salir a convencer; ha habido una gran receptividad de manera espontanea. ¿Qué falta? Que de parte de las autoridades —Intendencia, Junta Departamental— se dé una señal, que se marque otro tiempo para defender el agua. Se ha ido tomando consciencia en Santa Lucía, en Laguna del Cisne... Es hora de que se modifique lo que ha estado pasando. Y hoy la señal es prohibir la soja transgénica.

Los queremos invitar a una movida que se llevará a cabo el 19 de mayo en Sauce. Vamos a presentar un video realizado por la comisión con todo su trabajo, con el apoyo de científicos. Hará una breve exposición el fiscal Enrique Viana y luego la reunión será a micrófono abierto, para que todo el que lo desee —político, legislador, concejal, edil, alcalde, representantes de instituciones— pueda expresarse y acompañarnos en esta lucha. El cierre será el 19 de junio, en Sauce, con un gran foro ambiental, al que se invitará a delegaciones nacionales y del exterior para tratar de concretar lo que estamos pidiendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la etapa de preguntas.

Tiene la palabra la señora edila Beatriz Icasuriaga.

SEÑORA ICASURIAGA.- Muchas gracias por su presencia y por su exposición. Creo que los temas que se han puesto sobre la mesa tienen que ver con una discusión que este país se debe desde hace muchos años; nos debemos esta discusión desde que se comenzó con la soja y el maíz transgénico.

Hace cinco o seis años, un día abrí la página de Monsanto para buscar cierta información que nada tenía que ver con nosotros, y me encontré con datos sobre Uruguay. Como sabrán, esta empresa, en cuanto a ingresos y montos —por supuesto—, es más grande que nuestro país. Entonces me pregunté por qué figuraba allí Uruguay. Fue cuando me enteré de que en ese momento éramos el décimo productor de soja del mundo; de esto hace ocho años —por encima de nosotros estaba Paraguay, Argentina, Brasil—. Eso ya resultó preocupante.

Otro tema preocupante es que Bayer y Monsanto se unieron y ahora son los dueños de la comida del mundo, por decirlo de una manera sencilla.

Todo lo que dijeron me pareció muy apropiado, pero el señor Jaume dijo "esta es la *vedette* de un modelo". Quiero rescatar esto porque es absolutamente cierto. Como información, quiero expresarles —creo que lo deben saber— que la soja representa el 13 % de las exportaciones de Uruguay, cuando en el año 2003 representaron el 1 %; solamente la superan la carne, que representa el 15 % de las exportaciones, y la celulosa, que representa un 14 %. Si sumamos el 14 % de la celulosa y el 13 % de la soja, significa que el 27 % de nuestras exportaciones se basan en la contaminación y consumición de los acuíferos. Esto lo estoy diciendo yo, no sé si la comisión que ustedes representan lo apoya. Pero lo que quiero, en definitiva, es reforzar lo que se plantea.

Hoy, por ejemplo, leí que se estaban complicando las exportaciones de miel porque se está contaminando con glifosato.

Todo lo que se ha expresado es cierto, por lo tanto, nos debemos una discusión. Esa discusión involucra todo lo dicho sobre prohibir los transgénicos, sobre producir de otra manera, pero, por sobre todas las cosas, nos debemos una discusión en cuanto a cuál será el modelo económico por el cual vamos a sustituir este que hemos utilizado en los últimos quince años, basado en la soja.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito que haga respetar el régimen de trabajo votado, que fue realizar preguntas. Los ediles disponemos de una serie de instrumentos para hacer exposiciones y planteos, por lo tanto, les pido que hagan preguntas concretas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la observación, y solicitamos que no se hagan exposiciones, sino preguntas concretas a los invitados.

SEÑORA ICASURIAGA.- Me disculpo. Solo quería apoyar lo dicho con algunos datos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: en la exposición, los invitados dijeron que habían entregado una carpeta al intendente de Canelones. Quisiera saber qué tramite tiene y el número de expediente.

SEÑOR JAUME (Álvaro).- Es la misma carpeta que les dejamos a ustedes.

Respecto al trámite, cometí el error de no contarlo en detalle, pero les informo que el Intendente y su equipo han sido muy receptivos. Nos recibió después del 18 de noviembre, y nos volvió a recibir el 15 de marzo, cuando fundamentamos el petitorio. Como es un petitorio calificado, quedaron en respondernos. El número del expediente se lo pasamos después, porque en este momento no lo tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han quedado en la mesa cinco copias. Vamos hacer entrega de una copia al coordinador de cada partido político. Y si nos pasan el número de expediente, lo colectivizamos inmediatamente.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- En primer lugar, me parece que la movilización y las denuncias contribuyen para que las cosas se hagan de la mejor manera. La tarea que ustedes vienen desarrollando desde hace mucho tiempo, en diferentes luchas vinculadas al medioambiente, ayudan a los gobiernos a hacer mejor las cosas. Es un aporte. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, quisiera hacer una consulta bien concreta. No sé si ustedes están al tanto de que la Intendencia hace pocos días hizo el lanzamiento de un plan de trabajo —va a llevar aproximadamente un año—, que se llama Ruralidades Canarias, en el que se analizan todos estos temas, el ordenamiento territorial de la zona rural y qué se puede plantar y qué no en determinado lugar. Es una discusión abierta con la sociedad civil, con los productores y con los municipios. Me gustaría saber su opinión respecto a esta propuesta, en la que también la Junta departamental también está participando.

SEÑOR JAUME (**Diego**).- Reitero que el intendente siempre mostró buena disposición, al igual que Matías Carámbula. El 1° de abril hubo un encuentro de la Mesa de Desarrollo en Sauce. Hablamos con Matías Carámbula para que nos invitaran como colectivo social, pero se nos dijo que no, porque el encuentro era de la Mesa de Desarrollo, la Mesa de Fomento y productores asociados, y nuestro caso era distinto. El 21 de abril se iba a llevar a cabo un encuentro aquí, en la ciudad de Canelones, organizado por la Intendencia. El encuentro del 1°

de abril creo que fue organizado por DIGEGRA o por el Ministerio. Pero el encuentro del 21 de abril en Canelones se suspendió.

Nosotros somos partidarios de discutir los temas. También creemos que hay tiempos distintos. Han concurrido a las reuniones Orsi, Carámbula, Herou y Ashfield, pero estamos convencidos de que nuestro tiempo no es el que ellos necesitan para limitar. Nosotros estamos convencidos de que hay que prohibirlas.

Siempre explicamos que hay normas que en teoría están muy bien. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con las normas de tránsito, cuando vemos un inspector, nos ponemos el cinturón de seguridad. Pero en el campo es muy difícil controlar que se cumpla una norma. Y el ejemplo lo tenemos con el campo privado de Máximo Castilla, que fue multado y volvió a fumigar. Reitero, es muy difícil controlar la buena praxis en un área de campo.

No hablamos del productor chico, que se va a preocupar si le quema la producción. Hablamos de empresas grandes —como es el caso de La Armonía—, que el día que vienen a fumigar no miden si hay quince kilómetros de deriva. Quienes lo hacen son empleados; los mandan a fumigar determinado día porque creen que no hay deriva, y si levanta deriva, fumigan igual, o fumigan de noche.

Nosotros vamos a continuar manteniendo nuestra forma de trabajo, que es ser muy abiertos con todos los partidos políticos. Pero creemos que lo que tenemos que hacer es, por un lado, mantener el diálogo y, por otro lado, mantener nuestras acciones.

SEÑOR JAUME (Álvaro).- Quisiera agregar que estudiamos la realidad canaria, y lo que manifestaba Diego Jaume es una conclusión de ocho o nueve años de práctica muy cruel. Nuestro planteo es una señal de *parate* al agronegocio, para que haya chance de pensar todo el departamento desde otra perspectiva. No digo que sea solo orgánica, porque soy productor orgánico en una parte de la chacra, y en otra parte soy productor convencional, es decir, trabajo y produzco con agroquímicos. Pero por lo menos me doy la chance de pensar desde otro lugar la riqueza del alimento que históricamente ha tenido Canelones. Y pensamos que si no se frena esto, no hay chance.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SENOR MELGAR.- Les damos la bienvenida a los invitados.

Lo primero que queremos decir es que tenemos un conocimiento profundo de lo preocupante que es este tema. Nosotros estamos en una zona donde la producción es netamente lechera, y sabemos las consecuencias que ese tipo de plantación ha ocasionado en el departamento. Es un tema muy complejo, y desde esta banca podemos decir que estamos

totalmente de acuerdo, y vamos a apoyar el tratar de lograr, entre todos, que Canelones sea un departamento libre de plantación de soja.

Se mencionó que habían sido muy bien recibidos por el ejecutivo departamental. Queremos saber si notaron alguna señal de voluntad de lograr llegar a tener un departamento libre de plantación de soja.

La segunda pregunta es si tienen conocimiento de qué cantidad de hectáreas de plantación de soja hay, hoy por hoy, en nuestro departamento.

SEÑORA TARANTO.- Con respecto a la segunda pregunta, no tenemos datos concretos. Estimamos que hay más de treinta mil hectáreas plantadas en Canelones. Sería bueno contar con esos números no solo para aportárselos a ustedes, sino a la población en general, así como también para saber su incidencia en la tierra y en la gente.

En lo que refiere a la primera pregunta, creo que sí hemos tenido buena receptividad desde el primer momento. Nosotros creemos que hay buena voluntad y que vamos por buen camino. Se está planteando, a través de todo lo que hemos hecho, que los modelos no están logrando funcionar juntos, convivir. Me refiero al modelo del agronegocio y al modelo de la agricultura familiar. No solo por lo que ha pasado en parajes como La Armonía, sino también por cómo se está yendo la gente del campo. Si bien se reconoce que hay una gran cantidad de personas viviendo en el campo y que el plan Ruralidades Canarias está contemplando eso de alguna forma, se sabe que la gente está yéndose. Los jóvenes, como decían, se van a estudiar y ya no quieren trabajar la tierra debido a las condiciones en que la trabajan.

SEÑOR JAUME (Álvaro).- Se ha mostrado una total conciencia sobre el problema; nadie ha rechazado la fundamentación. Es algo que todos nosotros, como canarios, conocemos de sobra. En todo caso, el problema es cómo se resuelve. Eso es lo que nos ha marcado el intendente en las dos instancias. Eso es parte de cómo se gestiona. Nosotros insistimos en que la consigna que tiene la propia Intendencia sobre soberanía alimentaria es incompatible con la soja transgénica. Ni siquiera hablamos del maíz. Yo quisiera que el maíz transgénico no existiera, porque contamina el criollo; nueve productores perdimos la exportación. Pero lo real es que el volumen de gran escala en Canelones refiere a soja transgénica.

SEÑOR JAUME (Diego).- Con respecto al tema de la cantidad de hectáreas, intentamos hacer un relevamiento de cada zona —pues somos productores de Paso del Medio, Toledo, Suárez, San Ramón—, pero se hizo muy complicado. Aunque también es cierto que es muy poca la dimensión en proporción con el daño que hace. Eso está totalmente comprobado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Les doy la bienvenida y les agradezco por su presencia.

Quisiera saber, en forma primaria, cuántos vecinos han sido perjudicados en su salud, porque en forma secundaria sería todo el departamento.

SEÑOR CHIAPPE.- Un dato específico no tenemos. Eso habría que averiguarlo en Toxicología.

Casos como el que explicaba Álvaro Jaume ya son graves. Lo que sucede es que las enfermedades se manifiestan a lo largo del tiempo. El efecto es acumulativo. Yo hablaba de los dolores de garganta y de cabeza, pero, si uno sigue exponiéndose a estos productos, el efecto va siendo acumulativo y puede enterarse del resultado —o puede manifestársele la enfermedad— treinta años después; salvo que sea algo muy específico como lo de Enrique Gudynas.

SEÑOR JAUME (Álvaro).- Esta misma pregunta se la hizo el señor intendente, Yamandú Orsi, a la doctora Burger —toxicóloga, grado 5, que dirigió durante quince años el Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico —CIAT—. Ella le respondió que si hubiera una investigación específica como la que existe en Argentina... En Argentina hay todo un equipo trabajando en el tema y hay disponibilidad de parte del Estado para investigar la relación directa que tiene con la salud, quitando lo que refiere a alergias y otras dolencias que uno pude relacionar lógicamente. Allí, hay un seguimiento del tema, estadísticas y elementos científicos con los que consideran la relación directa que tiene esto —por ejemplo, en barrios como Ituzaingó, en Córdoba— con el cáncer.

Lo único que nosotros tenemos para decir y que vale la pena que se sepa es lo siguiente. Cuando hicimos el evento académico, el 27 de octubre, en la Universidad, el ingeniero agrónomo, grado 5, Daniel Panario expuso que el Uruguay está entre los diez primeros países del mundo con casos de cáncer. El decía: "Estamos en el *top ten*".

No contamos con ese tipo de investigación y seguimiento. Pero creemos que sí da para pensar y para preocuparse el conjunto de problemas que nos están afectando por no tener control de esa contaminación permanente que sufrimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Voy a realizar una pregunta, pero antes quiero aportar una serie de datos que quizás no se tengan claros.

La jornada del 1º de abril fue organizada por el equipo de trabajo del Plan de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Canelones y no por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En esa jornada, en la que participamos varios de los que estamos acá, había representantes de organizaciones de productores. Y en el cronograma de actividades, de

entrevistas y de jornadas de trabajo con respecto al ordenamiento rural, hay una instancia con organizaciones como la de ustedes, que trabajan especialmente con el cuidado del medioambiente, en este caso específico por el Canelones libre de la soja transgénica; esa sería una instancia posterior, todavía no tiene fecha fijada. Podrían ser varias instancias más, pero hay un cronograma de trabajo bastante extenso —de meses— hasta la presentación de la aprobación previa. Después se sigue la discusión. Pero, reitero, fue la Intendencia la que convocó —igual a la reunión de Melgarejo, sobre lo que se estuvo hablando acá— a pedido de organizaciones que están interesadas en saber el avance del plan de ordenamiento.

Otro dato que quiero aportar es la cantidad de hectáreas. La DIEA estima que serían unas 12.500 hectáreas en el departamento de Canelones; ahí están incluidos el maíz, la soja y el sorgo. Son datos de la encuesta agrícola Primavera de 2016. Esto puede presentar una variación seguramente hacia arriba, porque hay una serie de productores que no necesariamente tienen que estar registrados debido a la cantidad de hectáreas que tienen plantadas.

Seguramente, este tema se incluirá en el orden del día y será discutido, pues acá se dijeron un montón de cosas sobre las cuales queremos discutir. Estamos para eso.

Mi pregunta concreta es la siguiente. Es cierto que los nuevos habitantes del suelo rural no necesariamente vienen a vincularse como mano de obra para el campo ni tampoco a habitar la zona rural del departamento para trabajar la tierra. Lo que estamos viendo es que vienen a vivir, con total derecho. Y la pregunta es si ustedes consideran que la principal razón por la que el campo se ha vaciado es el advenimiento de la soja transgénica como cultivo. Es importante porque las razones son múltiples. Creemos que esta, sin duda, es una de ellas, pero también hay otras. Me gustaría saber si ustedes comparten que hay otras razones por las cuales el campo se está despoblando de trabajadores y de productores rurales.

SEÑOR JAUME (**Álvaro**).- Esa pregunta la respondo yo porque soy el más viejo en la tarea de la tierra. Creo que las razones son múltiples, sin duda alguna.

Lo que nosotros estamos planteando es que la prohibición del agronegocio a esa escala es una señal que habilita a pensar un futuro diferente, en el que no haya invasión de agrotóxicos, contaminación y destrucción; pero no que se resuelva estrictamente.

Es más, como veterano que hace treinta años viene trabajando la tierra —otros hace sesenta que la trabajan—, uno sueña con que se pueda retomar esa trayectoria tan rica que ha tenido Canelones en diversidad y variedad en cuanto a producción de alimentos. Pero esa es una pelea mucho más compleja, aunque desde este lugar estamos aportando un granito

de arena para poder pensar en un futuro, y para decir: frenemos esto y proyectémonos para debatirlo.

Vale la pregunta, y vale para todo el conjunto de la sociedad canaria.

SEÑOR JAUME (Diego).- Por ser joven hace poco que estoy en el campo, pero quería agregar dos cosas. Con Matías Carámbula mantuvimos un diálogo y nos entendimos perfectamente, no hubo ningún problema. Pero nosotros estamos convencidos de que los jóvenes no quieren trabajar la tierra. La tierra es dura —yo empecé hace poco—; es dura y da poco. Pero tiene una ventaja: estás en contacto con la naturaleza y sos tu jefe; sos rico en tiempo, pero pobre en economía.

Más allá de eso, estamos convencidos de que la soja no es la solución a los chircales. Muchas veces se plantea cuál es la solución a los chircales o a las chacras abandonadas. Yo, que paso todos los días por Paso del Medio, lo veo; asusta la cantidad de chacras abandonadas que hay, y pasa en todos lados, porque es durísimo el trabajo de la tierra.

Creo que tiene un valor enorme estar en la tierra y trabajarla —es otro tema y tiene un fondo más humano—. Estar en la tierra tiene un valor gigantesco; solo el hecho de vivir allí tiene un gran valor. Hay gente que no produce, sino que va a trabajar a Montevideo, pero vivir allí le genera algo distinto.

A mí, que he vivido en muchos lugares del mundo, estar en la tierra me genera algo distinto, y para los jóvenes —a los que les cuesta cada vez más permanecer en el campo— es fundamental, pero esto se contrapone radicalmente con el agronegocio.

Se transmitía bien que eran 12.500 hectáreas. Entonces, que contaminen las pocas hectáreas que producen me genera más razones para decir que hay que prohibir, limitar totalmente esa producción.

SEÑORA TARANTO.- Como no soy productora, esto lo veo desde afuera y noto que, más allá de las dificultades que pueda traer trabajar la tierra de una manera convencional u orgánica, a su vez, los productores deben competir con estas grandes empresas, estas megaempresas como Bayer-Monsanto, o con los productores que puedan venir.

Si intentáramos ponernos en el lugar de una persona a la que le ocurrió lo que pasó en el paraje La Armonía, donde se perdió toda la producción y hubo que arrancar de cero, nos daríamos cuenta de que es muy difícil, porque al recibir ayuda se pierde la soberanía, ya no se tiene independencia, porque, sí o sí, se necesita de la ayuda de la Intendencia. Si esa persona no está convencida, si no tiene esos valores que lo hagan estar en la tierra, vivir de la tierra, si no cuenta con esa perseverancia, lo más probable es que se

termine yendo. Entonces, esas cinco o siete hectáreas que tienen, por ejemplo, los productores de La Armonía, las van comprando estos inversores extranjeros que van teniendo cada vez más tierra; van concentrando y extranjerizando la tierra. Así, la gente del campo se termina yendo a trabajar a la ciudad, a realizar tareas que quizá nunca hizo. De esa forma van creciendo los asentamientos cercanos a las ciudades.

Tengo entendido que en Canelones ha pasado algo así, y es un problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gastón Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- En primer lugar, quiero darles la bienvenida y las gracias por estar aquí. Creo que mis compañeros de partido fueron bastante claros en cuanto a cuál es nuestra posición sobre el tema.

La realidad es que uno de los derechos fundamentales de cualquier ciudadano es el derecho a la salud, y esto causa un problema más que grave.

Una de las consultas que quiero hacerles es la siguiente. ¿Ustedes tienen algún tipo de relevamiento acerca de en qué parte de Canelones se planta el mayor número de hectáreas de soja?

La segunda consulta es si ustedes cuentan con algún estudio de los que han pedido donde se haga referencia a cuántas personas emplea la producción de soja.

SEÑOR JAUME (Álvaro).- Con respecto a la última pregunta, debo decir que eso está estudiado y las cifras oficiales del MGAP dan que, por cada 1000 hectáreas, la soja ocupa a tres trabajadores.

Y con respecto al dato de las 12.000 hectáreas —nos lo dio Matías Carámbula—, eso está en el último informe de ruralidades. Nosotros creemos que son muchas más, pero no lo tenemos claro. Como comisión no tenemos la posibilidad de poder llegar a una conclusión, pero evaluamos que serán entre 15.000 y 30.000 hectáreas.

Este año hubo un bajón en el precio de la soja, no tuvo el estímulo que tuvo en el 2015, que fue una locura. Pero lo que sí importa es que se ha extendido por todo el departamento. Arrancó en Cuchilla de Rocha, pero hoy está por todos lados.

Hicimos el último encuentro en el club Mangangá de Tala y los históricos productores orgánicos, las mujeres rurales que producen condimentos, toda esa gente está desesperada por saber cómo se va rotando.

Es según la conveniencia, es el negocio. Para quienes somos productores y nos encariñamos con la tierra, queremos el lugar, es otra cosa, pero acá es el negocio; se arrienda una chacra... Varía por todo el departamento, no hay un lugar específico.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que se dispone)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono prorrogar por diez minutos el tiempo para preguntas y respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Nosotros también somos vecinos de la zona de Sauce y venimos siguiendo el tema desde la época en la cual se luchó y al final se frustró la plantación de soja. Venimos siguiendo este asunto con mucho interés.

Coincidimos con muchísimos de los planteos y valoramos altamente la movilización social en todos los temas. Pero, en virtud de algunas apreciaciones que se hicieron anteriormente, les voy a pedir una valoración política con relación a mi consulta. ¿Sería necesaria una política de Estado con respecto a esta cuestión?

Por otra parte, desde ya me pronuncio en cuanto a que este asunto debería ingresar en el orden del día de hoy para debatirlo desde el punto de vista político. Creo que sería un buen homenaje a un señor que cumpliría años hoy —unos cuantos años— poder debatir sobre el asunto. El señor se llama Carlos Marx.

SEÑOR JAUME (Álvaro).- Pensaba cederle la palabra a Gonzalo Chiappe, porque él puede contestar la pregunta que acaba de hacer el compañero edil. Pero, rotundamente, digo que sí. Para quienes tuvimos la vivencia del exilio y la experiencia de haber visto una Holanda campesina, por ejemplo, totalmente desarrollada —como en otros países, yo lo viví directamente en Holanda—, es impensable un desarrollo agropecuario sin un Estado fuerte que promueva y acompañe.

Pero, en todo caso, el testimonio de Gonzalo Chiappe vale la pena. ¿Qué vive un joven que va a la tierra? Como pasó con Casanova, en La Armonía.

SEÑOR CHIAPPE.- Hace unos años que estamos en la tierra, en la producción. Éramos de Paso Carrasco, pero optamos por un cambio buscando una vida más sana y producir nuestros propios alimentos. Cada uno tiene su empleo, y eso da la seguridad de cobrar a fin de mes, cosa que el campo no da. En el campo uno pasa las mil y una, y siempre está con la soga al cuello, por un tema de ingresos monetarios, pero lo que te da la vida en el campo en los demás aspectos es impagable. En mi caso, tengo dos niñas chicas y verlas crecer en el campo es impagable.

Vaya que sí tendría que ser una política de Estado el plantearse si los transgénicos sí, si los transgénicos no; si los agroquímicos sí, si los agroquímicos no, qué escala, cuánto, qué limite. Asimismo, el acceso a la tierra, la producción familiar, la producción de alimentos y el acceso del consumidor a esos alimentos. Hoy se está dando un desfasaje dado que hay sobrantes de alimentos en el Mercado Modelo y hay gente que no tiene acceso a alimentos.

Vaya que sí tendría que haber un debate sobre este tema y ser una cuestión de Estado nacional, ni que hablar, en la que todos estuviéramos involucrados, de arriba para abajo y de abajo para arriba: los que producen, los que consumen y los que gobiernan. De esa manera, saldrían las mejores soluciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINHEIX.- El tema puntual de la soja es muy amplio y habría que hablar desde políticas de Estado, como planteó el compañero Ubaldo Aíta y dar una discusión desde el sistema en el cual estamos inmersos, que condiciona, y todos ya sabemos cuánto. Pero aprovechando la presencia de ustedes, voy a tratar de ajustarme a lo que efectivamente tenemos que hacer, que es plantear preguntas concretas, aunque me voy a permitir dar alguna opinión, como otros ediles lo han hecho. Luego daremos la discusión política si el tema ingresa en el orden del día.

La aspiración de deseo de todos y cada uno de los que estamos acá, y de los que no estamos, por supuesto que es que la vida de cada ser humano prevalezca por encima de todo. Por supuesto que lo que queremos es la defensa de los alimentos que consumimos día a día. Ahora permítanme, con todo respeto, ser absolutamente realista para poder hacer la pregunta que voy a formular.

En cuanto al gobierno de Canelones, como ustedes han dicho, en algunos aspectos es el único departamento que ha tomado decisiones políticas claras y contundentes, como por ejemplo la prohibición de la fumigación aérea. Somos todos conscientes de que es el único departamento que definió y actuó en consecuencia. También estableció las medidas cautelares

que todos conocemos. Esto es parte de definiciones políticas de este gobierno departamental, en las cuales el legislativo tuvo mucho que ver.

Respecto a las multas, vale la pena colectivizar con ustedes alguna información que está bueno que la manejen, porque hace a la pregunta que voy a hacer.

Nosotros somos los que hacemos las normas, y resulta muy contradictorio, porque hacemos las normas, pero a veces somos especialistas en incumplirlas. Cada vez que tenemos que considerar la aplicación de una multa para los casos en que se vuelve a fumigar — justamente, ejerciendo el rol de contralor que nos corresponde—, para determinados montos de multas necesitamos una mayoría especial, que nos cuesta muchísimo trabajo conseguir; muchísimo.

Este es un ámbito político, razón por la cual me quise permitir, así como otros ediles han dado sus opiniones, colectivizar esta información, porque quizás ustedes no la manejen; y está bien que no la manejen, porque es una cuestión muy de este ámbito. La realidad es que nos cuesta mucho conseguir los votos necesarios. Quizás esto no se puede visualizar en los discursos que hacemos aquí delante de ustedes, pero cuesta mucho. Los 19 votos del Frente Amplio siempre están para aplicar las multas.

La pregunta concreta es la siguiente. Teniendo claro que hoy, viernes, por muchas razones que hacen a una discusión política, no podemos prohibir la plantación de soja, pero sí podemos seguir transitando el proceso que este gobierno se ha planteado y que ha traducido en acciones muy concretas, quisiera saber qué consideran ustedes que podemos reforzar dentro de nuestras competencias. O sea, qué cosa que no estamos haciendo tienen para proponernos y cuáles son aquellas que sí se están haciendo y entienden que sería muy importante profundizar.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que se dispone)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Mociono extender el tiempo de preguntas y respuestas por diez minutos. **SEÑOR PRESIDENTE**.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR JAUME (Álvaro).- En primer lugar, quiero agradecerles el tiempo que nos están dando. Eso muestra conciencia y ganas de reflexionar juntos, que no es menor.

En segundo lugar, no dijimos acá algo que venimos haciendo, y que es bueno que sepan. Hemos concurrido a todos los concejos municipales y hemos compartido con los alcaldes y concejales estas mismas preocupaciones, a los cuales también les hemos entregado la carpeta. Eso ha creado un camino de reflexión, que nos hace bien, como está pasando acá.

En cuanto a la interna, creo que cada ámbito conoce sus propias realidades.

Me gustaría trasmitirles que el 18 de noviembre, cuando nos reciben el intendente Orsi y su equipo y les entregamos las firmas —tengo acá el petitorio calificado—, ellos nos plantearon que la estrategia era recorrer este año 2017 para el pienso territorial y después concretarlo en directrices, que podía ser, por ejemplo, cautelar esta zona para tal cosa, esta zona para esta otra cosa. O sea, múltiples posibilidades.

Tenía razón el compañero edil que dijo que nosotros tendríamos que haber venido el 22 de abril, pero la reunión se suspendió.

¿Qué podemos plantearles nosotros a ustedes? Puede sonar muy pueril, pero se lo dijimos al intendente y hemos insistido en esto los que hemos sudado la camiseta recogiendo las 12.431 firmas. Realmente, queremos una señal que frene el agronegocio. Sean 12.500, 15.000 o 30.000 las hectáreas involucradas; no importa. Creo que relaté como testimonio la experiencia. Pasa con los apicultores, pasa con la salud. Por algo se ha cautelado. ¿Qué dijimos nosotros? No se puede seguir cautelando una escala de 12.500, 15.000 o 30.000 hectáreas. Se necesita una señal que le ponga freno a esto, que no resuelve la otra perspectiva. Creo que en una escala distinta..., es más, sería muy discutible el propio maíz, porque todavía hay en Uruguay maíz criollo. No hay soja criolla, salvo en una pequeña escala de alguien por ahí, perdido. Yo integro la Red de Semillas Criollas, que nuclea setenta grupos en todo el país, y sé que no hay semillas de soja criolla; sí hay de maíz criollo.

Se puede discutir de qué distintas maneras, pero la escala que emplea este agronegocio es clara.

En este material, está dicho jurídicamente. Nos acompañó un constitucionalista, el doctor Eduardo Lust, profesor de Derecho, grado 4, de la UDELAR. Se establece que por la Ley 18308, tanto el ejecutivo como el legislativo están absolutamente autorizados, es legítimo que resuelvan sobre una directriz departamental que solucione el problema de la soja transgénica.

Cuando vamos a conversar a los concejos municipales, nosotros no reclamamos nada, realizamos un intercambio, una puesta a punto entre compañeros de tierra y de departamento.

Tanto ustedes como el intendente, perfectamente pueden resolver que no se plante más soja transgénica. Es distinto a si existe la voluntad; es parte de la dinámica. Es lo que estamos proponiendo, que se despeje el camino para discutir las políticas de Estado. No es una discusión en la que podamos ingresar hoy, porque sería muy compleja, y nosotros, desde nuestro lugar, humildemente, no nos compete. Pero si mañana se llama a un debate sobre la perspectiva de un Canelones en el que en los hechos se genere soberanía alimentaria y asentamiento de la producción familiar, tenemos mil ideas y vivencias para aportar. Hay enorme riqueza de experiencias en nuestro departamento como para pensar en un futuro distinto. Pero empecemos por acá: hoy pedimos que se resuelva la prohibición. Y eso lo puede hacer este órgano de gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Antes que nada, saludo a los integrantes del colectivo. Con Diego y Álvaro Jaume hemos compartido otras instancias en esta Junta Departamental, cuando han concurrido por reivindicaciones similares; y con Diego Jaume también hemos compartido la camiseta en lo futbolístico.

A los efectos de que quede plasmado en la versión taquigráfica, ya que el señor Álvaro Jaume manifestó que han hecho una recorrida por los diferentes municipios del departamento, que en realidad forman parte del ejecutivo y sus integrantes pertenecen a los tres partidos políticos que también tienen representación en esta Junta Departamental, ¿cómo ha sido la receptividad de los alcaldes y los concejales respecto a la problemática planteada? SEÑOR JAUME (Álvaro).- Excelente. La misma que estamos sintiendo acá, y que demuestra que hay una sensibilidad humana que nos une a todos y que existe un problema sobre el que nos debemos una discusión profunda y que mucho más allá de camisetas o intereses sectoriales importa despejar que nos va la salud productiva en ello, el futuro y la salud de nuestra población canaria.

No queremos que los jóvenes vivan más situaciones como la sensación de angustia y frustración que tenía Eduardo Casanova, de 34 años. Es urgente una reflexión.

También debo decir que este tema nunca se ha partidizado. Jamás alguien entró y preguntó a quién vota ni mengano ni zutano ni Álvaro Jaume ni nadie. Lo mismo sucedió acá, y se agradece, porque genera un espacio de creación humana e intelectual que al departamento le va a hacer bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más ediles anotados para realizar preguntas.

Resta agradecer la presencia de los representantes de la comisión.

SEÑOR JAUME (Álvaro).- Muchas gracias a todos.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos a los efectos de despedir a los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

______ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 22:11)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:28)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 22:29)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:40)

Continúa en discusión el asunto que figura en 9º término.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: hago llegar a la mesa una moción. Es un proyecto de resolución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará lectura por secretaría.

(Se lee:)

VISTO: Las expresiones vertidas en sala por los integrantes de la comisión "Por un Canelones libre de soja transgénica y por el agua" en el día de la fecha.

CONSIDERANDO: I) Que el asunto reviste gran interés para toda la población del departamento.

II) Que se han manifestado distintas opiniones por parte de los distintos partidos con representación en esta Junta Departamental.

RESULTANDO: Que el gobierno departamental ha generado un proceso con múltiples acciones que apuntan a atender esta problemática.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones

RESUELVE:

- I) Exhortar a todos los partidos políticos a asumir definiciones políticas que protejan la estructura de producción alimentaria del departamento, así como sus recursos naturales y la habitación en el medio rural.
- II) Remitir las versiones taquigráficas de lo expresado por la comisión "Por un Canelones libre de soja transgénica y por el agua" a las comisiones asesoras Nos, 4, 5 y 9.
 - III) Registrese.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: creo que es correcto lo que se está planteando, pero me gustaría preguntarle al que redactó o a los que redactaron la resolución cómo van a implementar eso de exhortar a los partidos políticos a que trabajen "acerca de". Quiero saber cómo van a instrumentar eso o si eso se piensa hacer dentro de la Junta Departamental. Esa parte no la entendí. Si alguien me la puede explicar, se lo agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: respecto a la pregunta que el señor edil Goggia realiza, debo decir que vamos a una instancia muy interesante, importante, en la que van a participar todos los partidos políticos. En la vida democrática, los partidos deben generar opinión —quizá sea su tarea primera— en torno a los distintos temas que a la sociedad le preocupan. En ese sentido es que se plantea esta exhortación por parte de nuestra bancada y se plasma en esa resolución.

Como el señor edil sabrá, esta Junta Departamental convoca a todos los partidos políticos a esta sala, el próximo 26 de mayo, a efectos de que se conozca el trabajo de ordenamiento del suelo rural en el departamento, lo que se viene generando en torno al ordenamiento del territorio rural del departamento. Esa es una gran oportunidad para fijar las posiciones de los partidos y trasladarlas a la opinión pública para que tome postura al respecto. Los partidos políticos tienen esa función en la sociedad: generar opinión, y en ese sentido consideramos pertinente que la resolución, en su primer numeral, contuviera esa exhortación.

La actividad a la que hice referencia es convocada por la Junta Departamental. Invita a todos los partidos políticos con representación parlamentaria —me refiero a representación en el parlamento nacional—, y, en particular, invita a los quince diputados canarios, de todos los partidos, a los efectos de generar un debate en torno a esto. Es una gran posibilidad de generar correlación de fuerzas, en nuestros términos, o relación de fuerza en la opinión pública a favor de medidas que protejan la estructura de la producción alimentaria en el departamento, sus recursos naturales y, también —como ha quedado planteado aquí—, la posibilidad de habitar el medio rural no solo con fines productivos.

Este es el fundamento que nos anima a presentar este proyecto de resolución.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: ahora me cierra un poco más el tema, pero me falta información, porque no tenía idea de que esta Junta Departamental iba a realizar un evento de esa índole.

Creo que si esto es en pos de ese evento, este proyecto de resolución debería mencionarlo, pero como no soy el mocionante, planteo esto a modo de sugerencia.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: se adelantó el edil Goggia. En realidad, quisiera complementar el planteo.

Desde que se dio inicio al plan, tres comisiones de esta Junta Departamental —las comisiones permanentes 4, 5 y 9— están tratando, a manera de informe, lo que está sucediendo con los avances del plan. Obviamente que no participamos en la discusión; no está la redacción definitiva aún, sino los avances presentados por el intendente.

Por lo menos en la Comisión Permanente Nº 5 tenemos la seguridad de que se está informando de esta actividad. Pasamos el expediente a través del cual el intendente da

inicio al plan, y la Comisión Permanente Nº 4 –creo que fue en la última reunión— viabiliza la charla, el debate con los sectores políticos con representación en esta Junta. Pero esto se ha estado tratando en las comisiones, como información, hace más de un mes. Quizás el tema no se ha comentado en la comisión que integra el señor edil.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: quisiera solicitarle, si fuera tan amable, que se le diera lectura nuevamente a la moción presentada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

Dese lectura por secretaría.

(Se lee:)

VISTO: Las expresiones vertidas en sala por los integrantes de la comisión "Por un Canelones libre de soja transgénica y por el agua" en el día de la fecha.

CONSIDERANDO: I) Que el asunto reviste gran interés para toda la población del departamento.

II) Que se han manifestado distintas opiniones por parte de los distintos partidos con representación en esta Junta Departamental.

RESULTANDO: Que el gobierno departamental ha generado un proceso con múltiples acciones que apuntan a atender esta problemática.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones

RESUELVE:

- I) Exhortar a todos los partidos políticos a asumir definiciones políticas que protejan la estructura de producción alimentaria del departamento, así como sus recursos naturales y la habitación en el medio rural.
- II) Remitir las versiones taquigráficas de lo expresado por la comisión "Por un Canelones libre de soja transgénica y por el agua" a las comisiones asesoras Nos, 4, 5 y 9.
 - III) Regístrese.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mientras el edil Fontangordo se dirige a lo que queda de su bancada, y mientras coordina, quisiera decir que me parece importante el planteo que realizó el edil Goggia en cuanto a que en la moción se recoja el evento al cual se refería el edil Aíta, porque algunos ediles tenemos conocimiento de ello, pero otros no. Además, el novel partido al cual el edil Goggia pertenece no está representado en la Comisión Permanente Nº 4 que fue donde realmente se trató el tema.

Por lo tanto, voy a pasar por encima de mi coordinador y voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos, a los efectos de que a la moción se le realice un agregado, y que el edil Goggia nos ayude a redactar su pensamiento con el fin de plasmarlo en la moción, para luego poder votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)
_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 22:51)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:57)

Por secretaría se va a dar lectura a la moción con un agregado propuesto.

(Se lee:)

Canelones, 5 de mayo de 2017

VISTO:

Las expresiones vertidas en Sala por los integrantes de la Comisión "Por un Canelones libre de soja transgenica y por el Agua" en el día de la fecha.

CONSIDERANDO:

I- Que el asunto reviste gran interés para toda la población del Departamento.

II- Que se han manifestado distintas opiniones por parte de los distintos partidos con representación en ésta Junta Deptal.

RESULTANDO:

Que el Gobierno Departamental ha generado un proceso con múltiples acciones que apuntan a atender ésta problemática.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones

RESUELVE:

I- Exhortar a todos los partidos politicos a participar del evento de fecha 26 de mayo en esta Junta Departamental a los efectos de asumir definiciones politicas que protejan la estrucutra de producción alimentaria del Departamento, así como sus Recursos Naturales y la habitación en el Medio Rural.

II- Remitir las Versiones Taquigráficas de lo expresado por la Comisión "Por un Canelones libre de soja transgenica y por el Agua" a las comisions asesoras N° 4 N° 5 y N°9.

III- Registrese.

SEÑORA ICASURIAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Icasuriaga.

SEÑORA ICASURIAGA.- Señor presidente: me asombra que se hayan dicho cantidad de cosas, sobre todo, lo que es la soja y el glifosato —pero el problema no es la soja, sino el glifosato—, que se haya hablado de patologías, de contaminación de cultivos, de contaminación del agua, y cuando tenemos que tomar una decisión, no tomamos ninguna y exhortamos a todos los partidos políticos. Me asombra, y me inquieta que un edil que me precedió en el uso de la palabra, que respeto mucho, invite a que modifiquemos a la opinión pública. Me da la impresión de que el oficialismo está a lo que diga la opinión pública. ¿Si no convencemos a la opinión pública, no hacemos nada contra el glifosato? Lo dije hoy y lo reitero ahora, el 27 % de nuestras exportaciones son de soja y de celulosa. Son productos que ocupan el segundo y el tercer lugar en las exportaciones; el primero es la carne. Son dos cultivos que afectan muchísimo el agua; entonces, me parece que hay que hacer algo más que exhortar.

Los tambos cierran para plantar soja, y el agua se contamina. Lo dijo el señor Jaume hace un rato, esta es la *vedette* de un modelo que hace quince años se dejó avanzar. Sabíamos que iba a pasar lo que hoy sucede, pero cada año se plantó más soja y más maíz transgénico, y lo que estamos viendo es la consecuencia de esa acción. ¿Cómo nos vamos a deshacer de ese modelo? Es algo que está por verse. Pero si nos queremos deshacer de ese modelo, vamos a tener que sustituir el 13 % de nuestras exportaciones, es decir, alrededor de US\$ 1:200.000.000.

Entonces, me parece que esta es una discusión mucho más grande y hay que darla a nivel de país, y creo que el gobierno puede tomar medidas más allá de lo que digan los partidos políticos que no están en el gobierno y más allá de lo que diga la opinión pública. Se pueden hacer cosas sin el apoyo de la opinión pública. Me parece que pedir que la opinión pública nos apoye para hacer algo bueno es un poco egoísta.

Tenemos que acabar con esto. El país tiene que comer. Lo que está pasando está comprometiendo la alimentación de todos los uruguayos en el futuro. Entonces, me parece que hay que hacer más que exhortar, más que preocuparse por la opinión pública, hay que preocuparse por el glifosato.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: hoy, en las exposiciones verbales, el compañero Miguel Sanguinetti tomó el guante, por así decirlo, sobre un debate que se había planteado en la media hora previa de la sesión anterior. En esa instancia, el señor edil de la oposición Emiliano Metediera había criticado el accionar y los pasos que viene dando la Intendencia de Canelones en el ordenamiento de las ruralidades. Un ámbito en el que están participando ediles y gente del ejecutivo. Hoy, el compañero Miguel Sanguinetti al final de su exposición invitó a que ese tema tuviera eco en esta Junta Departamental y que hiciéramos un debate. Y por casualidad o no, estamos debatiendo sobre el ordenamiento territorial de las ruralidades de nuestro departamento, sobre los modelos productivos y sobre qué se puede producir, en dónde, cómo y qué. Eso ya es positivo de por sí.

Hemos hecho una moción teniendo en cuenta algunas cosas que se dijeron antes del cuarto intermedio. La exhortación es casi una especie de voluntad política. Y creo que es cierto que tenemos que hacer más que exhortar. En el proyecto de resolución que pusimos arriba de la mesa hablamos de que los partidos políticos tenían que asumir definiciones políticas. En realidad, no se puede no asumir definiciones políticas. Estar a favor o en contra de algo es asumir una definición política. Y no estar ni a favor ni en contra de algo —parecer neutral— también es asumir una definición política.

En 2008, cuando en este país se quiso tomar la definición política sobre el ordenamiento territorial de nuestro país y generar la Ley 18308, el partido de gobierno tomó una definición política. También la tomó la oposición no acompañando la ley, criticando y diciendo que si ganaban las elecciones, la derogaban.

Entonces, es cierto hay que hacer más que exhortar, pero hay que hacer mucho más que oponerse cuando nosotros proponemos el ordenamiento territorial.

Es cierto que la soja es un problema, como lo es el conflicto entre los modelos productivos. Y este legislativo ha sancionado normas para estos temas, y por lo general lo ha hecho por unanimidad, lo cual es bueno y hay que reconocer. Pero cuando alguien viola esas normas, parece que no hay unanimidad. Quien hoy me precedió en el uso de la palabra dice que tenemos que hacer más que exhortar. Quiero recordar que desde esa banca no se votó ninguna multa ambiental de las que hemos sabido votar en este plenario. Y desde ese partido político se argumentó en contra de aplicar esas multas.

Entonces, es cierto que se generan conflictos en los sistemas productivos. Eso está claro. ¿Cuál es el camino? El camino correcto es el que ha tomado la Intendencia de Canelones: recibir abiertamente, como lo ha dicho el compañero Yamandú Orsi, los planteamientos con las firmas. Se dio un número de expediente, se generó una comisión de

ordenamiento de las ruralidades, se invitó a la Junta Departamental a participar de ese ordenamiento. En pocos días, como se dijo recién, va a llevarse a cabo una actividad en la que vamos a poder debatir, aportar, escuchar, plantear nuestros argumentos. Se han impuesto normativas cautelares también.

Decir *exhortar* tal vez parezca tibio. Pero nosotros podemos decir *exhortar*; y cuando digo *nosotros* me refiero a esta bancada; no puedo hablar por otras. Pero, reitero, esta bancada sí puede utilizar el término *exhortar* porque ha hecho mucho, bastante; puede ser que no haya hecho lo suficiente, pero sí mucho, bastante.

No sé si la soja es el problema; no lo sé. Eso está en debate. Pero que el modelo productivo por el cual se produce la soja genera conflictos es cierto; genera conflictos. Eso está claro. Estamos sí dispuestos a discutir la resolución de esos conflictos; lo estamos haciendo. Lo hicimos hoy cuando recibimos a la Comisión por un Canelones Libre de Soja Transgénica y en Defensa del Agua.

La resolución de esos problemas se tiene que dar con definiciones políticas de los partidos, porque los que en realidad gobiernan acá son los partidos. Esta es una democracia de partidos. Entonces, que un partido que se mostró en contra del ordenamiento territorial, de la Ley 18308 —basta con leer las versiones taquigráficas del parlamento nacional—, que vota y fundamenta en contra de las multas ambientales cuando generan conflictos... Fíjense que la gente se quejaba hoy de que le fumigaban encima, de que perdían sus plantaciones, de que se enfermaban; eso es lo que sufre la gente de Paso Picón cuando le fumigan encima. Sin embargo, no estuvieron levantadas todas las manitos cuando hubo que ponerle una multa al doctor Máximo Castillo. Y respecto de Laguna del Cisne tampoco estuvieron todas las manos levantadas.

Entonces, nosotros sí exhortamos a todos los partidos políticos a tomar definiciones políticas claras que favorezcan el cuidado de la salud, del ambiente y de la estructura productiva alimentaria de nuestro departamento. Pero no alcanza con sentarse y decir "lo de Monsanto es horrible", "lo de Bayer es horrible", "son los dueños de la comida", y listo.

Quizás no se pueda hacer mucho desde este ámbito; tal vez no. Pero alguna cosa creo que hemos hecho. Y cuando digo *hemos* continúo hablando por esta bancada, no por el resto. Evidentemente, si las multas ambientales se votaron afirmativamente y se pudieron aplicar, fue porque hubo votos de otros partidos políticos, porque se precisaban mayorías especiales, pero, en realidad, el exhorto que hacemos está bien. Es correcto, está en esa línea, porque tenemos una trayectoria y un camino andado que nos permite realizar ese exhorto a

todos los partidos políticos. Nuestras actitudes son consecuentes con ese exhorto, y podremos ir más rápido o más lento, nos podremos equivocar o no, pero nuestras actitudes, nuestro posicionamiento y nuestras definiciones políticas en este departamento son coincidentes con este exhorto que hoy lanzamos desde esta bancada. Entonces, no se nos puede venir a decir que no alcanza con eso. Tal vez no alcanza, ¡pero los mismos que nos dicen que no alcanza con ello no levantan las manos cuando deben hacerlo para defender a estos vecinos! No lo hacen. Y argumentan en contra. Los elementos que volcaron en aquel debate protegían el capital. Nos decían que las multas eran confiscatorias, que valían más que la propiedad, más que lo que tenían para pagar. Es decir, defendieron con argumentos que defendían al capital.

No sé si existe una incongruencia entre lo que se dijo antes y lo que se dice ahora, o si de verdad hay un cambio de opinión y un posicionamiento político sincero. Espero que sea lo segundo, porque no se puede venir acá a decir frente a los vecinos que esto es horrible, que los exhortos no alcanzan y que hay que hacer mucho más, pero cuando se tiene la chance de hacer algo, no se hace.

Respaldo la moción que hemos presentado porque creo que va en la misma línea en que hemos venido trabajando desde hace varios, varios años, y que también va en la misma línea en la que vamos a seguir trabajando. Por ejemplo en la actividad mencionada y en el trabajo que viene ya de largo tiempo.

Lamento que existan algunos ediles que critican este camino que venimos transitando y que hoy no se encuentran en sala, sabiendo de antemano que esto se iba a discutir. Por ejemplo, el señor edil Emiliano Metediera. Me hubiese gustado que él estuviera presente, porque el otro día, en la Media Hora Previa, manifestó algunos elementos con los cuales yo no coincido. Me hubiese gustado que hoy se hubiese quedado para debatir esto.

Adelantamos nuestro voto afirmativo a la moción presentada y también adelantamos que vamos a seguir trabajando en la misma línea. Vamos a intentar resolver los conflictos de los sistemas productivos de Canelones, pero intentando ser coherentes, yendo por el mismo camino por el cual veníamos andando. Podremos equivocarnos, podremos ir más lento, pero creemos que este es el camino y no el de decir una cosa hoy y otra mañana; no es "como te digo una cosa, te digo la otra":

SEÑOR GÓMEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Gómez.

SEÑOR AÍTA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GÓMEZ.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: solicitamos una interrupción a nuestro camarada porque nos preocupa este cuestionamiento a la utilización del verbo *exhortar*. No sé qué otra cosa le podemos pedir a los partidos políticos que integran este cuerpo. Tal vez podríamos decir *obligar* a los partidos políticos, pero me parece que eso sería una falta de respeto bastante importante en la que nosotros no queremos incurrir. Esto como primera apreciación.

De todas maneras, se abren las puertas de un debate en función de lo volcado por algunos ediles, que fue también interesante en la medida en que iba a la profundidad de las razones de por qué existe la necesidad de proteger una estructura productiva de la alimentación no solo en nuestro país. En realidad, en América Latina la producción familiar es responsable de más 85 % de la producción de alimentos; no es solo en nuestro país. Pero vengamos al Uruguay y al porqué es necesario proteger acá esa estructura productiva. Uno de los ejes de trabajo que tiene este instrumento de ordenamiento territorial del suelo rural es la protección de la producción familiar.

Quiero entrar a un debate que nuestro compañero Maximiliano Rivero instaló.

En el año 1992, en Uruguay se creó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Nosotros lo consideramos realmente un avance, pero hasta que no se votó la Ley 18308, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, esa creación institucional no contó con un instrumento para trabajar. Y, contradictoriamente, quienes habían creado el Ministerio, quienes habían generado esa relación institucional, en una campaña, que creo fue la de 2009 para el 2010, juraron la pena de muerte para esa ley.

Esta es la trayectoria objetiva de cómo se trató en el Uruguay la protección del medioambiente y de sus recursos naturales.

En el fondo de esta discusión hay concepciones bien profundas de cómo se debe ordenar una sociedad, que tienen que ver con el mantenimiento de un sistema de producción que no solo afecta y genera una profunda desigualdad entre los seres humanos, sino que también es protagonista de lo que se ha dado en llamar un *ecocidio*. El mayor *ecocidio* que conoce la historia de la humanidad, en realidad, es responsabilidad de la economía del mercado.

Entonces, si exhortáramos a socializar la producción —y hablo por estas bancas—y el cuidado de los recursos naturales, lo haríamos, pero no estamos en condiciones. Por eso, hablamos de la necesidad de generar opinión pública, porque eso es democrático, por lo menos para nosotros.

Una de las tareas de los partidos políticos —bien se decía— es generar opinión, es dirigir una sociedad y generar opinión favorable a una propuesta. Esa es la tarea de los

partidos políticos, y eso es democracia pura, no es inacción, si no, sería algo muy cercano a la imposición.

Esa es la concepción de democracia que tenemos nosotros, a quienes no pierden oportunidad de tildar de antidemocráticos.

Nosotros —reitero— encontramos como último responsable de la generación de la destrucción de los recursos naturales del planeta a un sistema al que nacimos para oponernos. Es nuestra razón de ser. Y, en ese sentido, estamos abiertos a que nos acompañen los que quieran superar este sistema. Es así de sencillo.

Hay que analizar la soberanía alimentaria de los países. Bien se citaba a las trasnacionales que son dueñas de toda la cadena de producción de alimentos: desde la semilla hasta su distribución. Nosotros nos oponemos a eso. Si nos acompañan contra eso, bienvenidos de nuevo.

En el fondo hay una cuestión de sistema de producción, que es al que nos hemos opuesto. Si se quiere dar esa discusión, ese debate, sinceramente será bienvenido. Ahora, en esta coyuntura, lo que podemos hacer es generar opinión pública, generar opinión democrática en torno a estos temas y —como lo hemos dicho muchas veces— hacer el esfuerzo para que estas cuestiones también tengan el mayor apoyo de la población, el mayor apoyo de los partidos políticos. Y si se pudieran convertir en políticas de Estado — más de una vez he dicho que no soy un ferviente precursor de las políticas de Estado ni mucho menos—, en este caso es un camino que podría recorrerse.

Le agradezco al señor edil Jorge Gómez que me haya otorgado esta interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Jorge Gómez.

SEÑOR SARAVIA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GÓMEZ.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Gracias, señor edil Gómez y señor presidente.

Señor presidente: a esta altura de la noche y analizando la moción presentada, estamos totalmente de acuerdo con el redactor y el corredactor—el señor edil Luis Goggia—. Si recurrimos al diccionario, estamos de acuerdo con que sea exhortar y no obligar. Respecto a *exhortar*, dice: "Incitar a hacer una cosa o actuar de cierta forma mediante razones", y respecto a *obligar*: "Hacer que se cumpla determinada cosa sin dejar posibilidad de elegir".

Esto es lo más claro en cuanto a definiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Jorge Gómez.

SEÑOR GÓMEZ.- Los señores ediles ya dijeron lo que yo iba a decir.

SEÑOR MELGAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: queremos ser lo más serios y coherentes posible al analizar este tema que es muy preocupante y serio.

En primer lugar, queremos decir que la palabra *exhortar* no nos pone nerviosos para nada; al contrario, jamás van a escuchar que se nos exhorte para tratar de resolver algo de lo que estemos convencidos que vaya a mejorar la calidad de vida de la gente y, en este caso, de los canarios.

En segundo lugar, no hemos votado ninguna de las multas que han llegado a la Junta Departamental. Aquí, se ha hecho hincapié en las multas, pero la aplicación de multas ha servido poco y nada para mejorar esta situación.

Si vamos a hacer un debate, vamos a hacerlo en serio, vamos a hincarle el diente en serio.

Acá hay multinacionales, hay grandes capitales, hay grandes extensiones que están explotando la tierra de los canarios, y la verdad es que eso me preocupa. No tengo absolutamente nada en contra del capitalismo, pero, si vamos a hacer las cosas en serio, vamos a hincarles el diente y meter el cuchillo a fondo.

Es más, digo que estás multas no han servido o han servido muy poco para solucionar el problema, porque han venido multas porque se ha reincidido sobre la reincidencia. Entonces, no sirven para solucionar de fondo ese tema que es tan grave y tan preocupante para todos. Votar o no votar una multa no cambia en nada lo que pienso y siento en cuanto a que es un desastre para la salud y el medioambiente. Así que, por ese lado, a mí no necesitan exhortarme a nada.

Si han venido pedidos de anuencia para multar a los mismos productores que ya habían sido multados y reincidieron, quiero que me expliquen para qué han servido esas multas. Podemos discutir si son expropiatorias o no, pero quiero que me den esa explicación: cuál ha sido el resultado, si se ha dejado de infringir esa normativa. Y quisiera ir a más allá y saber si la Intendencia tiene una respuesta en cuanto al pago de alguna de esas multas.

El debate lo quiero dar en serio y lo quiero dar desde esta banca; y si vamos a trabajar porque queremos solucionar el tema grave de salud y de las grandes extensiones, hay que tener en cuenta otro dato: se están cerrando tambos todos los días de 40 o 50 hectáreas para darle lugar a un tipo de producción que todos estamos peleando para que no se siga extendiendo.

Vamos a trabajar en ese sentido, no tenemos ningún problema, pero vamos a atacar la enfermedad de fondo y no con una aspirina.

Solamente quería decir esto, señor presidente, porque, acá, cada vez que hay un debate sobre cierto tema, se hace hincapié en que no se han conseguido los votos. Desde que soy edil —desde la anterior legislatura— nunca fue fácil conseguir 21 votos. Es más, en ningún período de ningún gobierno fue fácil conseguir los 21 votos, fuera para la situación que fuera. Entonces, me parece que tenemos que analizar esto desde el punto de vista de que estamos hablando de un problema muy grave para el departamento y que se nos va la vida a todos en esto. Vamos a tratar de no buscar excusas, de no echarle la culpa a nadie, y, como legislativo departamental, tratemos de lograr, no sé si un consenso, pero sí que esta realidad se empiece a revertir y que la situación del medioambiente de nuestro departamento y de la producción tenga una solución.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SENOR PRESIDENTE.-. Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- En primer lugar, quisiera saber si llegó alguna otra moción a la mesa sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la mesa está la moción primaria con el agregado del señor edil Goggia.

SEÑOR SANGUINETTI.- Si no es esta moción, lo que queda es votar hoy que no se plante más soja en el departamento. Si es así como se plantea, con todo el paquete de argumentaciones que se dio, me parece que la tendríamos que acompañar.

El cerno de la economía capitalista en el agro está basado en esta metodología. Y en el departamento de Canelones no se ve tanto por las extensiones que tienen los predios, pero en el resto del país se ve asentado en los latifundios y en las grandes extensiones de campo. No sé, no sé si algunos legisladores, candidatos a la presidencia, senadores de este país, están dispuestos a ceder sus latifundios para cambiar el sistema de producción. Si no, esto no cambia.

Entonces, al decir "exhortar a los partidos políticos" lo que estamos planteando es dar el debate en serio para ver qué medidas se van a tomar con respecto a este tema en este departamento. Por eso son citados. Porque es fácil, yo lo voto hoy con las dos manos, pero acá no está planteado eso. Y no dudo de la sensibilidad que tienen los ediles, no tengo por qué dudarlo, pero no proponen ninguna medida alternativa. No han planteado una sola medida alternativa, por lo menos en el transcurso de estos años en que se ha desarrollado en el país el agronegocio. Ni una sola alternativa han planteado. Entonces, hay gente sensible, ediles

sensibles, diputados sensibles, es cierto, pero estamos en el momento de definir. Como somos conscientes de la discusión que hay en el ámbito político, estamos llamando, con acierto además, a todos los actores para que intervengan.

No podemos defender el sistema capitalista, no podemos defender desregular el Estado, no se puede controlar. La apuesta de los partidos tradicionales ha sido achicar el Estado cada vez más. ¿Cómo quieren controlar? ¿Con los drones que andan en la vuelta? ¡Permanentemente, plantean achicar el Estado! ¡Hay una contradicción! ¡Así lo vemos y lo expresamos! Por tanto, apoyamos la moción.

Con respecto a las multas, me parece que todavía falta tela para cortar. No me voy a referir a quien votó o a quien no votó, sino que hay un estado de derecho que casi todos defendemos —acá, por lo menos, todos—, y esas multas están en el debido proceso. El ciudadano que infringió la ley tiene derecho a recursar y demás, y en eso se está. O sea que no nos apuremos tanto a decir que no sirve —quizás no hayan sido esas las palabras de los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra con respecto al tema—, no nos apuremos tanto. Y está claro que es importante posicionarse.

Reitero que respeto la preocupación que se tiene, estoy de acuerdo con lo que significa Monsanto, estoy de acuerdo con lo que significa para el mundo el agronegocio. Esa revolución verde que iba a darle de comer —me acuerdo de las argumentaciones de aquellas épocas— a toda la humanidad. Todavía le seguimos tirando comida desde aviones a gran parte de la población mundial. No resolvimos nada. Pero, repito, es el cerno del sistema capitalista y de gran parte de los partidos tradicionales de este país que defienden ese sistema. Entonces, si vienen acá a esta Junta Departamental el próximo 26 de mayo a plantear desde el mismo punto de vista que lo plantearon los ediles, seguramente hagamos un acuerdo en cómo resolver el problema de la soja en el departamento.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: en el mismo tono de brevedad que mis compañeros, simplemente quiero decir que una de las cosas fundamentales que ha demostrado la Ley de Ordenamiento Territorial es que deja un espacio importante para el establecimiento de directrices por parte de los diferentes departamentos. Si hay algo que todos sabemos es que Uruguay no es un país homogéneo en el que se dan las mismas situaciones. Por lo tanto, esas directrices de ordenamiento territorial que deben fijar las intendencias son sobre las que nos corresponde a nosotros legislar y trabajar. Obviamente, no es la misma situación ni el mismo impacto de la plantación de soja en Soriano que en Canelones.

Por lo tanto, no creemos que vaya a haber medidas de carácter nacional, por lo menos, en un horizonte muy cercano.

Sin duda, cuando decimos que hay que avanzar en el control, las definiciones cautelares y las sanciones, obviamente que es parte de lo que ha planteado nuestra bancada. Es muy difícil tomar medidas que no sean sancionatorias, porque aun prohibiendo la plantación de soja en el departamento, tiene que haber sanciones para quien incumpla con eso. Si prohibimos plantar y alguien planta..., acá es muy difícil conseguir el voto 21. Llega un momento en que uno se pregunta para qué legislamos si no estamos dispuestos a hacer cumplir lo que legislamos. La medida de ordenamiento territorial la votaron más de veintiún ediles, pero cuando llega el momento de votar la multa está bravo conseguir los veintiún votos.

Realmente, con ese antecedente, me pregunto si mañana se decidiera una iniciativa de esta naturaleza —que no la podemos presentar nosotros, como decía un señor edil, sino el ejecutivo—, quién me dice que se vote la prohibición de plantar soja, se vuelvan a plantar 600 hectáreas, y no esté el voto 21, porque es todo un manejo político, y es muy difícil conseguirlo. No hay garantía si no hay voluntad de los sectores políticos.

El gran argumento que nos dio en aquella oportunidad la bancada del Partido Colorado por parte del doctor Bentancor fue "nosotros queremos que haya sanciones penales". En febrero, el gobierno ingresó a la Cámara de Representantes un proyecto para sancionar penalmente. El director nacional de Medio Ambiente, el ingeniero Alejandro Nario dice "no alcanza con la multa, tenemos que meter un poco más de miedo". Y, bueno, se fija hasta dos años de prisión, pero también hay que poner la multa, porque el daño hecho hay que repararlo.

Entonces, hay todo tipo de condiciones para llevar adelante un proceso de diálogo. Yo no me aventuraría en definiciones tan filosóficas, sino fundamentalmente en el derecho, en el debido proceso y en que hagamos respetar lo que votamos.

Existe la costumbre de que votamos sanciones en determinadas normas, y cuando se necesita una mayoría especial para votar una multa, parece que fuera un tema especial y no la simple consecuencia de la violación de una norma.

Por eso creemos que es fundamental, para llegar a otras definiciones, dar señales claras de que vamos a hacer cumplir las normas que están vigentes, vamos a apelar, si es necesario, a poner más medidas cautelares, como por ejemplo las que hemos legislado en cuanto a que no se puede fumigar a menos de 300 metros de un centro poblado o 500 metros de un centro de estudios, y continuar en ese camino mientras procesamos este diálogo.

Canelones es muy difícil, pero en el resto del país la inversión en maquinaría y tecnología ha sido muy importante y, quizás, hoy está resolviendo muchas cuestiones desde el punto de vista económico de esas localidades que hacen que sea más difícil proceder a una medida tan radical que, sin embargo, en Canelones quizás sea mejor entendida. Para eso, se precisa el concurso de todos y, fundamentalmente, se precisa la voluntad de todos los sectores políticos. No vale ninguna norma si no estamos dispuestos a hacerla respetar.

¿Para qué sirven las multas? Para iniciar un proceso. Se puede llegar a medidas muy radicales, pero no vamos a adelantar procesos para que después nos digan que violentamos la norma. Hay que hacer lo mismo que ante cualquier otra sanción: hay que notificar, hay que esperar, hay que recurrir; hay que dar todos los pasos que prevé la ley. No hay que saltearse ningún paso, porque ello invalidaría el proceso de sanción que la Junta Departamental votó. Quizás, agotado el proceso, luego de determinado tiempo, se llegue a la situación de pago de la multa o de embargo, o hasta el remate, como pasa con cualquier inmueble por el que no se paga lo que se debe. ¿Por qué plantear "para qué sirve" antes de averiguar en qué parte del proceso está la sanción?

Me parece muy bueno hacer una actividad de diálogo sobre cómo enfrentar el problema, de forma de que no pase simplemente por la prohibición, sino por la conciencia de hacer cumplir las normas que este cuerpo vota.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: sinceramente, a veces me pregunto —como se preguntarán muchos ediles acá— cómo terminamos discutiendo sobre todo esto ante una cuestión tan sencilla. Simplemente, se estaba elaborando una moción que, en definitiva, exhortaba a los partidos políticos a discutir sobre este tema, que no es más que decir "cumplamos con la obligación de tener una posición tomada ante temas tan importantes como este".

En realidad, luego de hablar con el resto de los compañeros del Partido Nacional que están en sala, teníamos la intención de acompañar la moción, porque entendíamos que era una expresión de deseo, por si alguien estaba distraído. Pero, como se empezaron a discutir una serie de otras cosas y derivamos en otros temas, quiero hacer algunas observaciones.

Por supuesto que, como el resto de los ediles que están acá, no puedo desconocer la importancia que tiene esto. Muchas veces se menciona la defensa del capital, y yo pude haber interpretado que algún señor edil hacía referencia a la defensa del capital de manera malintencionada, pero creo que nadie tiene interés de defender el capital de manera

malintencionada, y si yo dijera que eso esa así, tendría que tener las pruebas para acusar a quien lo hace.

Sí sabemos que sin capital no hay economía y sin economía no hay mercado. Dos más dos son cuatro en este sistema que rige al mundo hoy.

Los partidos políticos —muchos partidos que son de izquierda— han intentado en el mundo modificar este sistema, pero hasta el día de hoy ha sido totalmente imposible. Y no dudo de la buena intención, pero ha sido absolutamente imposible. Hace un rato, un señor edil nos invitaba a que lo acompañáramos a modificar el sistema. No dudo de la buena intención del señor edil, y la respeto, porque, en definitiva, no hace más que dejar en evidencia su honestidad intelectual respecto a lo que ha profesado. Pero, sinceramente, en el sistema en que estamos viviendo en este mundo de hoy, no lo creo viable. Lo digo con todas las letras y sin ningún tipo de problemas. De la misma manera en que respeto su honestidad intelectual, apelo a la mía, porque esa es la realidad que nos rige hoy.

Y voy a decir más: estoy absolutamente convencido de que, si tuviéramos al ministro de Economía sentado acá, coincidiría con lo que estamos diciendo. Todos sabemos lo problemático del tema de la soja y los daños ambientales que puede estar causando, pero también sabemos que, en alguna medida, hoy es un sostén económico. Ello no quiere decir que por eso permitamos todo. Naturalmente que no, y tenemos que dar la discusión. Pero prohibir radicalmente, hoy, en un movimiento brusco, la soja en el departamento de Canelones, generaría un crac que rayaría, sin tener mala intención, con la irresponsabilidad de no analizar el tema profundamente. Este tema, como cualquier aspecto que le genere divisas al país, tiene que ser analizado en su contexto y modificado en la medida de lo posible. En este caso, tenemos que poner todo en la balanza. Todos quisiéramos que no hubiera daño ambiental y que la economía siguiera funcionando bien, pero para eso es básico y fundamental apelar a que los partidos políticos discutan este tema.

Quería realizar estas observaciones para que quedara claro que acompañar la moción presentada no es estar de acuerdo con todo lo que se ha dicho en este intercambio ni siquiera con lo que dijeron los invitados en la noche de hoy. Es más, creo que la exhortación apunta a que los partidos políticos fijemos posición y después discutamos el tema.

La discusión que se dio en sala se basó en algún comentario que se ha hecho, pero, en definitiva, no tiene la profundidad que tiene que tener.

Apelo a que la expresión de deseo de los señores ediles se lleve a cabo con todos los partidos políticos. Y dejar en claro que la exhortación no quiere decir que nadie se haya

preocupado por este asunto; varios partidos políticos están estudiando este tema, pero no está mal ahondar en ello ni está mal la exhortación.

Reitero que acompañaremos la moción presentada sin perjuicio de haber dejado en claro algunos puntos con los que tenemos discrepancias.

SEÑORA DE BORBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: primero que nada, quiero decir que coincido con lo manifestado por el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra.

Nos hemos enfrascado en la discusión sobre la exhortación, y creo que ya quedó bastante clara la intención. Creo que se aprovecha esa retórica para arremeter contra los partidos tradicionales, y no le veo demasiado sentido prejuzgar sobre qué puede pasar respecto al tema de aquí en más. No haríamos una exhortación a los partidos políticos si nos basáramos en que los partidos tradicionales van a tener una posición diferente a la de muchos de los aquí presentes; entonces, ni debió haberse puesto *exhortar*.

De todas maneras, quiero rescatar que la moción habla de que el tema pase a las comisiones permanentes nos. 4, 5 y 9, lo cual nos permite a todos seguir estudiando el tema en profundidad y poder tener más información que nos permita, a cabal conciencia, tener una posición formada al respecto. Como bien dijo el edil Fontangordo, todos los partidos políticos no deberíamos seguir enfrascados en esto, sino ponernos a estudiar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie hace uso de la palabra, se dará lectura a la moción.

Canelones, 5 de mayo de 2017

VISTO:

Las expresiones vertidas en Sala por los integrantes de la Comisión "Por un Canelones libre de soja transgenica y por el Agua" en el día de la fecha.

CONSIDERANDO:

I- Que el asunto reviste gran interés para toda la población del Departamento.

II- Que se han manifestado distintas opiniones por parte de los distintos partidos con representación en ésta Junta Deptal.

RESULTANDO:

Que el Gobierno Departamental ha generado un proceso con múltiples acciones que apuntan a atender ésta problemática.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones

RESUELVE:

I- Exhortar a todos los partidos politicos a participar del evento de fecha 26 de mayo en esta Junta Departamental a los efectos de asumir definiciones politicas que protejan la estrucutra de producción alimentaria del Departamento, así como sus Recursos Naturales y la habitación en el Medio Rural.

II- Remitir las Versiones Taquigráficas de lo expresado por la Comisión "Por un Canelones libre de soja transgenica y por el Agua" a las comisions asesoras N° 4 N° 5 y N°9.

III- Registrese.

SEÑOR PRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.
(Se vota:)
26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

17.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR HORACIO YANES

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mocionamos seguir sesionando en el día de mañana hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

______26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mocionamos reanudar el tratamiento del asunto que figura en 8º término del orden del día y que se dé lectura a un proyecto de resolución que hicimos llegar a la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Léase por secretaría la moción llegada a la mesa.

VISTO: El informe proporcionado por el equipo de la Dirección General de Desarrollo Económico de la Intendencia Departamental de Canelones sobre la temporada turística 2016-2017.

CONSIDERANDO: I- Que esta Junta Departamental estimó necesario y oportuno contar con la información vertida.

II- Que la actividad turística es de suma importancia para el desarrollo económico y cultural de nuestro departamento.

RESULTANDO: Que se registró un aumento significativo de visitantes que asciende a un 46 %, que ello significó un aumento en comparación a la temporada anterior de un 53,8 % del aporte económico realizado por los turistas, convirtiéndonos así en el destino turístico de mayor crecimiento del Uruguay.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones RESUELVE:

- I- Declarar como satisfactoria la gestión llevada adelante por la Intendencia de Canelones, así como también por el Ministerio de Turismo.
- II- Remitir las versiones taquigráficas de lo expresado por el equipo de Dirección General de Desarrollo Económico de la Intendencia Departamental de Canelones en régimen de Comisión General del día de la fecha a la comisión asesora Nº 6, a todos los ediles, a la Intendencia de Canelones, al Ministerio de Turismo y a la prensa acreditada ante este cuerpo.
- III- Registrese.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: voy a acompañar esta moción, pero entiendo que remitirle la información a la Intendencia de Canelones cuando un director de esa Intendencia fue el que vino a brindárnosla, no está bien. Me parece que estaríamos pecando cuasi de tontos si le enviáramos la información al hombre que nos la suministró. Considero que eso habría que tacharlo.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 23:49)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:52)

Por secretaría se va a dar lectura a la moción con la modificación propuesta.

Canelones, 5 de mayo de 2017

VISTO:

El informe proporcionado por el equipo de la Dirección General de Desarrollo Económico de la Intendencia Departamental de Canelones sobre la temporada turistica 2016 - 2017.

CONSIDERANDO:

I- Que ésta Junta Departamental estimó necesario y oportuno contar con la información vertido.

II- Que la actividad turistica es de suma importancia para el desarrollo economico y cultural de nuestro Departamento.

RESULTANDO:

Que se registró un aumento significativo de visitantes que asciende a un 46%, que ello significó un aumento en comparación a la temporada anterior de un 53.8% del aporte económico realizado por los turistas, convirtiendonos así en el destino turístico de mayor crecimiento del Uruguay.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones

RESUELVE:

I- Declarar como satisfactoria la gestión llevada adelante por la Intendencia de Canelones así como también por el Ministerio de Turismo.

II- Remitir las Versiones Taquigráficas de lo expresado por el equipo de Dirección General de Desarrollo Económico de la Intendencia Departamental de Canelones en régimen de Comisión General del día de la fecha a la comisón asesora N° 6, a todos los Ediles, propositiones de Comisión de Turismo y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

III- Registrese.

SENOR PRESIDENTE En discusión.
Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción presentada
(Se vota:)
26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

18.-LUIS ALBERTO PITO DOGLIOTTI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles, al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

Canelones, 2 de mayo de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de: LUIS ALBERTO "PITO" DOGLIOTTI.-

Se trato de un excelente ser humano, destacado por ser un gran futbolista, recordado arquero que en el fútbol de primera división debutó en Liverpool de Montevideo y sus grandes actuaciones lo llevaron a Integrar la Selección Uruguaya que se consagrará campeona en el Sudamericano de Guayaquil, Ecuador en el año 1959. Tuvo un gran y recordado pasaje por el club Nacional de Football donde obtuvo varios campeonatos como; campeonato de Honor y Competencia 1962, el uruguayo y Copa Montevideo de 1969.

Ya retirado de la competencia capitalina tuvo una participación activa en el fútbol canario, integrando varios equipos de la Liga, logrando a su vez como técnico de la selección azulgrana los títulos en cinco ocasiones; 1971/1972-1977/1978-1978/1979-1979/1980 y 1980/1981. Estuvo muy ligado desde hace ya algún tiempo a la tarea de Instructor den los cursos de entrenadores que imparte O.F.I.

Fue funcionario de ésta Junta Departamental por más de 30 años, excelente compañero de trabajo, se lo recuerda como un hombre cauto, serio, muy profesional. Podemos resumir que con la partida de Dogliotti se fue un pedazo grande del Futbol de Canelones.-

Los Ediles de ésta Junta Departamental queremos hacer llegar las condolencias a familiares y amigos ante tan irreparable pérdida.-

Solicitamos asimismo se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia, a la Liga de Futbol de Canelones, a la Asociación

del Fútbol de Interior (O.F.I), al Club Nacional de Football, al Club Liverpool de Montevideo y a la prensa acreditada en éste organismo.-

Nº 123.

SEÑOR PRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo
solicitado.
(Se vota:)
26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Luis Alberto Dogliotti.
(Así se hace)

19.-SITUACIÓN DE ALGUNAS CALLES DE LA CIUDAD DE PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por el señor edil Richard Pérez al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

Canelones, 5 de mayo de 2017.-

Pieters lever Duter

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, expresamos nuestra preocupación por la situación que presentan calles en la ciudad de Pando.-

Se trata de las calles; Avenida Artigas y la vía férrea; Canelones y la vía férrea; las mismas debido a su importancia evidencian un deterioro importante con el riesgo que conlleva para sobre lo bi-rodados ya que esos dos paso niveles son los dos más transitados de la localidad.-

Solicito que estas palabras sean enviadas al Intendente de Canelones, Dirección de Obras de la Intendencia y al Municipio de la ciudad de Pando.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

9 en 26. NEGATIVA.

SEÑOR VILA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: hemos votado por la negativa siguiendo la línea con la que hemos venido trabajando en otros asuntos, desde la perspectiva de que estos no son temas para ser tratados con ligereza y menos en este ámbito. Hemos dicho en varias oportunidades que si hay problemas de pozos en las calles, veredas en mal estado, etcétera, el trámite debe ser gestionado en el ámbito correspondiente, es decir, en los municipios.

SEÑORA DE BORBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑO PRSIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: lamento que no esté en sala el edil que suscribe la nota para decir si la presentó o no al municipio. Pero conociendo como conozco la ciudad, puedo decir que esos pozos tremendos que están en el paso a nivel son de muy larga data. Así que supongo que el interés del compañero debe ser porque el municipio no está actuando acorde a la situación.

Hace mucho tiempo que están esos pozos, y no solo a las motos, también a los autos se les hace muy difícil transitar por las mencionadas calles.

20.-SITUACIÓN QUE PRESENTAN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ALGUNAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE PRESTAN SERVICIOS INTERDEPARTAMENTALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

Canelones, 5 de mayo de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, expresamos nuestra preocupación por la situación que presentan las unidades de Transporte público de algunas empresas de transporte que prestan servicios interdepartamental.-

Según numerosos reclamos que nos llegaron por parte de usuarios de las empresas que las unidades que cubren el recorrido Santa Lucía-Montevideo en pésimas condiciones, se denuncian malas atenciones de sus choferes y asimismo hemos recibido denuncias por la realización de maniobras suicidas en algunos casos. Estimamos que el estado que presentan los ómnibus no puede cumplir con los requisitos mínimos de seguridad requeridos por quienes regulan estos temas.-

Solicito que estas palabras sean enviadas al Intendente de Canelones y Dirección de Tránsito de la Intendencia.-

SEÑOR PRESIDENTE Si no s solicitado.	e hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo
	(Se vota:)
7 en 26. NEGATIV	'A.

21.- EQUIPAMIENTO CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES DE LA EMPRESA COPSA UTILIZADAS EN EL TRANSPORTE SUBURBANO Y LA LÍNEA ESTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

Canelones, 5 de mayo de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la empresa Copsa.-

La empresa completó el equipamiento con cámaras de seguridad en el 100% de las unidades que utiliza para el trasporte suburbano y Línea Este. A través de los equipos de video y localización satelital se puede obtener información en tiempo real sobre la ubicación de los ómnibus y el estatus del conductor.-

Solicitamos se envíen estas palabras a la Empresa COPSA, Dirección de Tránsito de la Intendencia de Canelones y a toda la prensa acreditada en ésta organismo.-

SEÑOR PRESIDENTE. -solicitado.	Si no se	hace uso	de la pa	alabra se va	a a votar si	se accede a lo
		(Se	vota:)			
17 en 26. A	FIRMA	ΓIVA.				

22.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto entrado como grave y urgente en 1º término.

Canelones, 5 de mayo de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil JUAN RIPOLL.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la la Comisión Permanente Nº1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" amparados en el Artículo 36º del Reglamento Interno solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expedientes JDC 2017-204-81-00026 IdeC 2015-81-1020-03467

Intendencia de Canelones solicita anuencia para proceder a la destitución, por la causal de omisión de los deberes del cargo, a la funcionaria Cargo 7527.

Sin otro particular, saludan atentamente

ente .- Imprimir Actuación

http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion17.nsf//Print/

Expediente N.º 2017-204-81-00026 Nº Act. 7 COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 2 de mayo de 2017

VISTO: las presentes actuaciones radicadas en expediente 2015-81-1020-03467 remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para proceder a la destitución de la funcionaria señora Fabiana Lourdes Martínez Dell´Oca, cargo 4784 funcionaria 7527, por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.

RESULTANDO: que el Ejecutivo Departamental mediante Oficio 2017-016667-2 de fecha 28/4/17 solicita la remisión del referido expediente a fin de enmendar error en la numeración a los artículos invocados en la Resolución 17/00162 de fecha 5/1/2017.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones los presentes obrados relacionados con solicitud de anuencia para proceder a la destitución de la funcionaria señora Fabiana Lourdes Martínez Dell'Oca, cargo 4784 funcionaria 7527, en mérito a lo solicitado mediante Oficio 2017-016667-2 de fecha 28/4/17.

2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º. Aprobado por mayoría (7 votos en 8)

ALEJANDRA GOINHEIX

EDGARDO DUARTE

03/05/2017 03:16 p.

JBALDO AITA

lesidente

1002

SEÑOR PRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave
y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.
Este asunto pasa a integrar el orden del día en 19° término.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

ی

Canelones, 5 de mayo de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA

•

SON B. VILA

5 de Mayo de 2017.

Ciudad de Canelones, Canelones

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

A su despacho.

Por intermedio de la presente solicito licencia por el día de la fecha debido a motivos personales imprevistos que me impiden estar presente hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente

Sergio A. Pereyra

Edil Debartamental N° 1

SEÑOR PRESIDENTE Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave
y urgente, y se incluye en el orden del día.
(Se vota:)
26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 20° término.

23.- DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS OBRADOS RADICADOS EN EXPEDIENTE 2016-81-1010-02329 EN MÉRITO A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 2017/014168/2 DE FECHA 03/04/2017

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PRESENTA INFORME SOBRE: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS OBRADOS RADICADOS EN EXPEDIENTE 2016-81-1010-02329 EN MÉRITO A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 2017/014168/2 DE FECHA 03/04/2017. Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-204-81-00011) (Rep. 0008)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

24 en 26. AFIRMATIVA.

24.- REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LA ASPIRACIÓN DE QUE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON SEA DECLARADA COMO ENFERMEDAD CRÓNICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LA ASPIRACIÓN DE QUE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON SEA DECLARADA COMO ENFERMEDAD CRÓNICA.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00201) (Rep. 0008)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)
_____25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

25.- REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON DECLARAR DE INTERÉS LOCAL LA FERIA DOMINICAL DE LA CALLE FRANCISCO DE MENEZES DE LA CIUDAD DE PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON DECLARAR DE INTERÉS LOCAL LA FERIA DOMINICAL DE LA CALLE FRANCISCO DE MENEZES DE LA CIUDAD DE PANDO.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00254) (Rep. 0008)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

26.- REALIZAR UNA NUEVA EDICIÓN EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO DEL PREMIO "PERICO PÉREZ AGUIRRE" DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME SOBRE: REALIZAR UNA NUEVA EDICIÓN, EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, DEL PREMIO "PERICO PÉREZ AGUIRRE" DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS. Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2015-200-81-01329) (Rep. 0008)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

27.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS PADRONES 42762 Y 42763 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DE ACUERDO A GRÁFICO SUSCRITO POR EL ING. AGRIM. ENRIQUE INFANTOZZI, DE FECHA MARZO DE 2016

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS PADRONES 42762 Y 42763 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DE ACUERDO A GRÁFICO SUSCRITO POR EL ING. AGRIM. ENRIQUE INFANTOZZI, DE FECHA MARZO DE 2016.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00027) (Rep. 0008)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

23 en 25. AFIRMATIVA.

28.- RECTIFICAR EL RESULTANDO I EN SU INCISO B) DEL DECRETO 14/2016, DONDE DICE: "Y EN EL CUARTO PÁRRAFO" DEBE DECIR "Y EN EL QUINTO PÁRRAFO"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: RECTIFICAR EL RESULTANDO I EN SU INCISO B) DEL DECRETO 14/2016, DONDE DICE: "Y EN EL CUARTO PÁRRAFO" DEBE DECIR "Y EN EL QUINTO PÁRRAFO".-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00088) (Rep. 0008)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____23 en 25. AFIRMATIVA.

29.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 15°, 16°, 17°, 18° Y 20° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 15°, 16°, 17°, 18° y 20° término, relativos a solicitudes de licencia de señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.



Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

15°.- SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 26 HASTA EL 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00369) (Rep. 0008).

16°.- SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00393) (Rep. 0008).

17°.- SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes.-(Exp. 2017-200-81-00408) (Rep. 0008).

MAYO DEL CORRIENTEMayoría absoluta de presentes(Exp. 2017-200-81-00407) (Rep. 0008)
20° SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 5 DE MAYO DEL CORRIENTE.
En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.
(Se vota:)
25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

30.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, A LA FUNCIONARIA CARGO 7527

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 19° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar: "INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, A LA FUNCIONARIA CARGO 7527.- Exps. 2017-204-81-00026 – 2015-81-1020-03467. Informe de la Comisión Permanente N°1."

Aclaramos que el informe de comisión no dispone conceder la anuencia, sino devolver el expediente a la Intendencia por tener vicios formales.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

31.-SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 00:08 del 6 de mayo de 2017)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta sector

Taquigrafía